



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 221

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Aguilar Cañedo

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.
 2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4126	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre la sesión.	4126	Socialista) para comunicar sustituciones.	4126

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4126	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4150
Primero, segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC 122 a SC 124.		Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para contestar a las cuestiones planteadas.	4154
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4126	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4163
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	4126	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4166
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	4140	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4168
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	4140	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	4168
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4140	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4168
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4141	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4169
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4141	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4169
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4143	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, levanta la sesión.	4170
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos.	4170

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señorías, pueden tomar asiento. Buenas tardes. Se abre la sesión.

Por los Grupos Parlamentarios se procederá a comunicar las sustituciones que pueda existir en cada uno de ellos, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Doña Rosario Gómez del Pulgar sustituye a don Pascual Fernández, don Fernando Rodero sustituye a doña Victorina Alonso, don Octavio Cantalejo sustituye a Ana Muñoz de la Peña y doña Ángela Marqués sustituye a doña Consuelo Villar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Alejo Riñones sustituye a Rubén Rodríguez, Rosa Cuesta a Jesús Berzosa, Javier Iglesias a Óscar Reguera, Concepción Mallo a Jesús Encabo, y Vidal Galicia a José Antonio de Miguel.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Antes de entrar en el Orden del Día, procedo a dar la bienvenida al Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, así como a su grupo directivo, ¿eh?, rogando a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del día, primer punto del Orden del Día.

SC 122 a SC 124

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día. **"Comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve en lo relativo a su Consejería"**.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda para exponerles los objetivos, las líneas de actuación y las grandes cifras que conforman el proyecto de presupuestos de la Consejería de Economía y Empleo para el próximo ejercicio dos mil nueve, así como el del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de la

Agencia de Inversiones y Servicios, como entes adscritos a la misma.

Como no podía ser de otra forma, en atención a los especiales momentos económicos por los que estamos atravesando en España, los presupuestos que hoy presento a Sus Señorías están marcados por buenas dosis de austeridad y contención del gasto público, pero continúan persiguiendo, como en los ejercicios precedentes, generar actividad económica en Castilla y León articulando políticas idóneas para afrontar la situación actual y que, al mismo tiempo, sirvan para atender las necesidades prioritarias de nuestra Comunidad.

A pesar de las dificultades que hoy se ciernen en el horizonte nacional, los presupuestos que hoy presentamos tienen como objetivo la puesta en marcha de políticas efectivas para generar confianza y poder crear empleo, asentar población, profundizar en el diálogo social, apostar por la competitividad y fortalecer el tejido empresarial de Castilla y León sobre la base de la innovación, la internacionalización y la adopción de medidas financieras adecuadas para los adversos momentos que nos toca vivir. Unos momentos, Señorías, en los que me van a permitir que me centre unos instantes, pues el entorno económico en el que hoy nos encontramos –y del cual, obviamente, Castilla y León no puede abstraerse– condiciona, lógicamente, la actuación de los distintos agentes económicos y sociales y el propio diseño de las políticas públicas.

Señorías, los acontecimientos económicos se precipitan, y cada día aparecen nuevas noticias. El parón del sector inmobiliario, que era previsible hace ya más de dos años, no afecta solo al sector de la construcción y al de la promoción inmobiliaria, sino que además, como sector tractor, afecta también al resto de la economía, y ya se percibe el aumento del paro no solo en dicho sector, sino también en la industria y los servicios.

El sistema financiero nacional, al margen de la crisis financiera internacional, está sufriendo las consecuencias. La caída de las ventas en el sector inmobiliario está dificultando a promotoras y constructoras el poder hacer frente a sus obligaciones financieras con los bancos y las Cajas de Ahorro. Además, la subida de tipos de interés... de interés ha venido perjudicando a muchas familias que están siendo incapaces de hacer frente a sus obligaciones, debido a que contrataron a tipo variable sus hipotecas cuando los tipos estaban en un entorno del 2 y del 3%.

Las entidades financieras están observando con preocupación como gran parte de la base de su negocio está ahora en una situación de elevadas dificultades e incertidumbres: se está deteriorando su cartera de activos. Así, están refinanciando a las grandes firmas del sector inmobiliario para evitar fallidos, pero ello implica que sus

escasos recursos se consumen de ese modo, y, por lo tanto, no tienen capacidad de refinanciar a empresas solventes de otros sectores, que pueden verse avocadas a situaciones muy difíciles porque el sistema financiero no está funcionando correctamente. Al no poder financiar ni a empresas ni a familias, cae la demanda de bienes de la inversión y de bienes de consumo, con lo que cae la producción de las empresas y aumenta el paro, y entramos así en un círculo vicioso del que es muy difícil salir. Puede ocurrir, pues, que empresas hoy sanas comiencen en un futuro próximo a enfermar y a caer.

El suelo de esta crisis es muy difícil de prever. Y esta crisis es de naturaleza típicamente española, no tiene sus raíces en la crisis financiera internacional. No querer verlo así, Señorías, es no querer entender que existe una pérdida de competitividad de la economía española, un diferencial negativo de precios y una progresiva pérdida de la productividad; y que las soluciones a la solución... a la... que las soluciones a la solución a la crisis financiera no son suficientes para corregirlas. Esa pérdida de competitividad nos ha llevado a una situación de deuda exterior del 10% del Producto Interior Bruto (es el déficit de nuestra balanza de pagos) que no es refinanciada por el sector exterior porque duda de la capacidad de nuestro país para hacer frente a tales pagos.

Sigue faltando en España medidas y reformas estructurales que palien y corrijan la progresiva pérdida de competitividad de la economía nacional; pérdida de competitividad que tiene su reflejo en un aumento de nuestros desequilibrios con el exterior. Decían que, estando en el euro, no importaban los desequilibrios externos. Pues miren, yo creo, Señorías, que sí que importan, antes o después los desequilibrios se pagan. Y estos desequilibrios deben resolverse, y cuando no se han tomado medidas a tiempo, el ajuste es el más doloroso posible, vía recesión y pérdida de empleo, que es lo que desafortunadamente está ocurriendo.

En la pasada Legislatura, la agenda política nacional se antepuso a la agenda económica, con actuaciones que poco ayudan a mejorar las perspectivas socioeconómicas, y máxime cuando se quiebra incluso el principio de solidaridad interregional. Todo ello ha dado lugar, de hecho, al clima de desconfianza generalizado que hoy vivimos y que ha sido puesto claramente de manifiesto en los índices de confianza, que marcan mes a mes los valores históricos más bajos.

Conocen Sus Señorías que en Castilla y León, cuando ya anticipábamos que saldríamos de la condición Objetivo Uno, nos pusimos a trabajar, nos reunimos con el conjunto de los agentes económicos y sociales en el Foro de Competitividad para dar, de modo conjunto... y para diseñar una estrategia que nos permitiera afrontar el nuevo escenario. Diseñamos el Acuerdo Marco para la Competitividad Industrial, pactando con los agentes

económicos y sociales. De él se derivó una agencia nueva de inversiones y servicios, creando nuevas agencias especializadas: ADE Internacional, para acompañar a nuestras empresas en el exterior; ADEuropa, para aprovechar las oportunidades de los programas de I+D+i nacionales e internacionales y para captar inversiones del exterior, y ADE Financiación, para apoyar financieramente a nuestro tejido productivo.

Hemos trabajado también, codo con codo, con los agentes económico y sociales, los nuevos Planes de Empleo, de Internacionalización, la Estrategia I+D+i, y la inmediata Estrategia Universidad-Empresa. Planes y estrategias que, a mi juicio, han dan dado buenos resultados, están dando buenos resultados a la Comunidad: tasas de desempleo por debajo de la media nacional –y hoy hemos tenido una referencia importante–, balanza comercial equilibrada, ritmo de creación de más de dos trabajadores por encima de la media nacional; si bien, como las economías del resto de las Comunidades, estamos a la espera de medidas económicas y no solo financieras.

Por otro lado, nos encontramos con una crisis internacional que tiene claros efectos en nuestro sistema, debido a los desequilibrios de la economía española. Vivimos, pues, nuestra crisis propia, doméstica, dentro de una crisis financiera internacional; y nuestros desequilibrios provocan que tengamos unas dificultades mucho mayores que el resto de las economías occidentales para sortear la actual situación.

Señorías, en el entorno de la Unión Europea, el año dos mil siete terminó con un crecimiento del 2,8%, mientras que los primeros trimestres de este ejercicio muestran un perfil de clara desaceleración, y es que, aunque en los tres primeros meses del año todavía se registró una tasa del 2,3 para el conjunto del año, la Comisión Europea prevé un crecimiento del 2%. De hecho, la tasa del segundo trimestre, 1,7%, ya refleja un importante descenso del ritmo de avance, y los resultados de las principales economías de Europa (Alemania, Francia y Reino Unido) indican prácticamente un estancamiento, cuando no una recesión.

Este menor crecimiento viene acompañado de un aumento de la inflación, tanto en la Unión Europea, en su conjunto, como en la zona del euro, en particular; lo que motivó al Banco Central Europeo a endurecer su política de tipos de interés en el mes de julio. Sin embargo, el Banco Central ha decidido cambiar su política de tipos de interés en las últimas semanas, y, de forma colegiada, con los principales bancos centrales del mundo, redujo el precio del dinero en medio punto el pasado día ocho, no descartando nuevas rebajas en un futuro cercano.

La economía española también está experimentando una reducción en su ritmo de crecimiento. Esta desace-

leración es mucho más intensa que la del entorno europeo, ya que, desde un crecimiento del 3,8% en el ejercicio pasado, el Ministerio de Economía y Hacienda prevé, en su cuadro macroeconómico y revisado... y revisado, un crecimiento del 1,6% para el dos mil ocho y del 1% para el dos mil nueve.

Estas cifras –ya de por sí son preocupantes– resultan incluso optimistas a los ojos de muchos analistas, que dan por segura la llegada de la recesión económica a nuestro país. Así, la propia Comisión Europea estima que la economía nacional tendrá crecimientos negativos en los dos últimos trimestres de este ejercicio, y el Fondo Monetario Internacional estima que España verá decrecer su PIB un 0,2% para el conjunto del año dos mil nueve.

Además de la reducción brusca, frenazo –si me permiten la expresión–, del crecimiento económico, existen otros factores preocupantes: el aumento de las cifras del desempleo, debido especialmente a un estancamiento de la ocupación y la elevada inflación con la que, desgraciadamente, nos estamos acostumbrando a convivir. De hecho, a pesar de la bajada del precio del petróleo, la inflación general continua en el 4,5%, mientras que la subyacente se sigue situando en el 3,4%, que hace que nos encontremos en una situación de estanflación, el peor de los escenarios en que podemos encontrarnos.

Por otro lado, y ante la falta de decisión y coordinación estatal, las Comunidades Autónomas se ven avocadas a articular sus propias medidas económicas que ayuden a mejorar la competitividad de su economía, a pesar de la indefinición que seguimos teniendo sobre el modelo de financiación autonómica para los próximos años, y si este se decidiera entre todos o primarán los intereses de ciertas Comunidades sobre los de otras.

En ese escenario, Castilla y León experimentó un crecimiento en su PIB del 3,7 en el año dos mil siete, y en el presente ejercicio también está acusando la desaceleración de la actividad, registrando un crecimiento del 1,8% en el segundo trimestre del año dos mil ocho.

En lo que respecta al empleo, según la Encuesta de Población Activa hoy mismo publicada, en Castilla y León el número de ocupados aumentó, en el tercer trimestre del dos mil ocho, un 1,28% frente al trimestre anterior, mientras que en el conjunto de España decreció, descendió, el 0,39%. En términos absolutos, nuestra Región experimenta un aumento de trece mil setecientos ocupados, el segundo en mejor registro de España, junto con Galicia. Frente a ello, a nivel nacional, se han perdido setenta y ocho mil ochocientos empleos. Es esta, además, Señoría, la primera vez en nuestra historia que el número de mujeres activas sobrepasa el medio millón. Asimismo, la tasa de desempleo se situó en el 9,35% en el tercer trimestre, casi 2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Por otra parte, en claro contraste con los datos que arroja la balanza exterior nacional, en Castilla y León contamos con datos positivos, ya que hemos más que duplicado, desde el año noventa y seis, nuestras exportaciones, como nuestras importaciones; y nuestra tasa de cobertura se ha situado en torno al cien por cien en todos los años del periodo; mientras que, a nivel nacional, los últimos años contemplan un importante incremento del déficit comercial. Por lo tanto, en nuestra contabilidad, el sector exterior ha mantenido un comportamiento tradicionalmente neutro, que ha mejorado incluso en el último trimestre, al registrar una aportación positiva del crecimiento económico de 2 décimas de punto.

Con la vista puesta en el futuro, hay que resaltar que las expectativas no son, a corto plazo, tan halagüeñas como en los últimos ejercicios, ya que las previsiones apuntan a un crecimiento -como decía- desacelerado. Sin embargo, las estimaciones de organismos independientes, como el Instituto Hispalink, sitúan nuestra tasa de crecimiento por encima de la media nacional, tanto en el dos mil ocho como en el dos mil nueve y en el dos mil diez.

Así las cosas, en este entorno, hemos diseñado un proyecto de presupuestos del departamento que dirijo para el ejercicio dos mil nueve con una cuantía global superior a los 624 600.000 euros... millones de euros. Y un crecimiento anual de gasto del 1,15%.

En unos presupuestos diseñados con austeridad y para afrontar tiempos difíciles, el Gobierno Autonómico creo que ha sido capaz de incrementar las partidas destinadas a la Consejería de Economía y Empleo, con el fin de propiciar, desde nuestras competencias, el impulso a la actividad económica que requieren los momentos actuales.

El 82,2% de este presupuesto, es decir, 500, más de 517 millones de euros tienen como finalidad financiar operaciones de capital (Capítulo VI y Capítulo VII), mientras que los gastos corrientes únicamente representan el 17%, siendo el 0,2 restante operaciones financieras, lo que demuestra el carácter inversor de este proyecto de presupuestos. Además, las operaciones de capital se incrementan por encima del crecimiento de los presupuestos en su conjunto, concretamente el 1,43%. Por el contrario, las operaciones corrientes disminuyen un 0,3%, y las financieras aumentan ligeramente el 0,1%.

Solo el Capítulo II, destinado a gastos corrientes en bienes y servicios, se ve rebajado frente al ejercicio precedente en más de un 22,5%, lo que nos obligará a una labor de reducción de aquellos gastos destinados a atender costes de reuniones, atenciones protocolarias, los de sistema de voz y datos, y los suministros energéticos, entre otros.

Además, la actual situación nos fuerza también a una contención en las transferencias corrientes del Capítulo IV del presupuesto, por cuanto sus destinatarios intermedios (sociedades participadas, centros tecnológicos, Cámaras de Comercio, Universidades) deberán buscar también sinergias de ahorro, y ser, igualmente, sensibles a las circunstancias del momento.

Finalmente, la contención del gasto en el Capítulo I, debida fundamentalmente a la congelación salarial de los altos cargos y titulares de las sociedades, contribuye también a esa reducción general de los gastos globales en operaciones corrientes.

Por centros directivos, Señorías, la distribución es la siguiente: la Consejería -como decía- tiene un presupuesto de 624.600.783 euros, crece un 1,15%. La Secretaría General dispondrá de unos recursos, de unos créditos, que superan los 24 millones de euros, crece el 3,04%. El Consejo Económico Social pasa a tener en este ejercicio 2.051.590 euros, crece el 0,52%. La Dirección General de Industria pasa a tener un presupuesto de 5.507.791... mil euros. La Dirección General de Comercio tendrá un presupuesto de 20.032.000 euros. La Dirección General de Minas, 44.186.000. La Dirección General de Economía Política Financiera y Asuntos Europeos, 2.092.000. ADE, la Agencia de Inversiones, 188 millones de euros... 846.158 euros. El EREN, el Ente Regional de Energía, 7.445.000 euros. La Dirección General de Economía Social, 30.300.000 euros. La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, 23.715.000 euros. Y el ente... el Servicio Público de Empleo, 275 millones, más de 275 millones de euros.

De estas cifras, destaca el montante global de los presupuestos de la Agencia de Inversiones, que asciende -como decía- a más de 188 millones de euros, con un aumento del 2,7 millones... del 2,17%, y el del Servicio Público de Empleo, con 275 millones para el año dos mil nueve, con un aumento del 2,15%. Ambos entes administran alrededor de las tres cuartas partes del presupuesto global de la Consejería.

Estos presupuestos han sido elaborados para atender el necesario reforzamiento de la competitividad económica y el desarrollo de las políticas de empleo, como principal política social. Asimismo, estos presupuestos garantizan la financiación de las medidas económicas que aprobó el Gobierno Autonómico el pasado mes de mayo, a fin de coadyuvar, desde nuestro ámbito competencial, a minimizar los efectos de esa crisis que se cierne sobre toda España y cuyo desarrollo es todavía incierto.

Como Sus Señorías bien conocen, recientemente las Cortes de Castilla y León han aprobado la Ley para la creación del Consejo del Diálogo Social y la Regulación de la Participación Institucional, dando cumplimiento

así al mandato estatutario, pionero, sin duda alguna, en el actual marco estatutario español, y avanzado en la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Precisamente, para dar cumplimiento al compromiso adquirido con estas organizaciones, el área de relaciones laborales de la Dirección General de Trabajo y de Prevención de Riesgos Laborales ha incrementado su presupuesto para el próximo ejercicio un 4,96%, alcanzando los 11.800.000 euros; la subida mayor, de hecho, se ha producido en el Capítulo IV, al incrementarse casi el 75% de apoyos destinados a tal fin.

Señorías, a nadie escapa los efectos positivos que el diálogo social ha venido aportando a nuestra Comunidad hasta la fecha, y todos esperamos que aún puedan ser mucho más los frutos que nos deparen en el futuro; sobre todo, en tiempos difíciles como los que estamos atravesando, en los que puede ser mucho más trascendental seguir manteniendo un clima de confianza, de entendimiento mutuo y de trabajo compartido, que hagan de la Comunidad una tierra atractiva para el mantenimiento o el desarrollo de nuevos proyectos generadores de riqueza.

Y, si hablamos de clima de confianza y de instrumentos que puedan ayudar a solventar conflictos, en este caso, estrictamente laborales, que de forma natural tienden a recrudecerse en momentos de dificultades económicas, tenemos la obligación de reconocer el papel fundamental que en esta materia viene desarrollando el SERLA. A fecha de hoy, este se ha consolidado como un instrumento eficaz para evitar la innecesaria y costosa judiciliación de los conflictos laborales, tanto de naturaleza colectiva como plurales. El SERLA debe jugar un papel esencial en los supuestos de bloqueo de los procesos de negociación dentro de los expedientes de regulación de empleo, que, desgraciadamente, pueden verse incrementados en su número en los próximos meses, como ya lo ha sucedido así en septiembre y en octubre. Para dar cobertura a esas acciones, hemos consignando 700.000 euros en el presupuesto de esta Dirección General destinados al SERLA.

La crisis económica que estamos atravesando está haciendo que se incremente el número de expedientes -como decía- de regulación de empleo. La medida, sea suspensiva o extintiva, siempre traumática, suele ser más ajustada a las necesidades reales y de menor impacto social cuando es acordada entre la empresa y los representantes de los trabajadores. Desgraciadamente, esta situación económica por la que atraviesan muchas empresas no siempre les permiten disponer de los fondos suficientes para que el acuerdo pueda alcanzarse y, con el mismo, disminuir el efecto del expediente sobre los trabajadores.

Con el fin de ayudar a que estos acuerdos puedan alcanzarse, facilitando, por tanto, en los procedimientos

de regulación de empleo, el encuentro entre las necesidades de las empresas y las garantías suficientes en los derechos de los trabajadores, se recoge una partida de 1.000.000 de euros, dando continuidad al programa experimental que, con idéntica finalidad, se ha lanzado para finales de este año y que forma parte de las medidas de choque propuestas desde el Gobierno Regional contra la crisis.

Estableceremos, además, una nueva línea destinada a fomentar, en las pequeñas y medianas empresas, el ascenso profesional de las mujeres en Castilla y León, con una dotación de 400.000 euros. Hasta la fecha, estas ayudas eran gestionadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, pero hemos considerado que es más eficaz su vinculación al ámbito de las relaciones laborales para que puedan ser abordadas con el carácter legal que entrañan como movilidad funcional.

Pensando en el factor humano, es preciso hacer mención también al presupuesto en el área de prevención de riesgos laborales, que alcanza para el año dos mil nueve los 12.900.000 euros, experimentando un incremento respecto al año anterior del 3,40%. Con este importe, Señorías, nos encontramos... nos proponemos dar íntegro cumplimiento al Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León para el período 2007-2010. En los nueve primeros meses del año, hemos experimentado una evolución preocupante de la siniestralidad laboral: se ha producido un descenso del 4,60% en la cifra total de accidentes, pero se han incrementado los accidentes, tanto graves como mortales, producidos durante la jornada laboral en este periodo inicial del año. También se ha producido un incremento importante del número de trabajadores fallecidos al ir o al volver del trabajo.

No ha transcurrido tiempo suficiente para poder valorar de forma adecuada esta situación, por cuanto, en principio, debemos dejar que finalice el año y comprobar la evolución de los siguientes meses. Sin embargo, no podemos dejar de asegurar que se reforzarán todas las acciones de control del cumplimiento de las obligaciones de seguridad en las empresas. A través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y del personal técnico de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, programaremos al menos cincuenta mil actuaciones de asesoramiento, vigilancia y control del cumplimiento normativo, que se centrará en aquellos sectores de actividad y riesgos que a lo largo del presente año están causando mayor siniestralidad. Así, se realizarán campañas de actuación específicas en el sector de la construcción, de forma especial, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Subcontratación. Se dedicará, también, especial atención a la seguridad vial como factor de riesgo en el trabajo, haciendo diversas campañas de sensibilización e impulso de las buenas prácticas.

Como Sus Señorías conocen, la Ley de Medidas Financieras prevé la creación de Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, en cuyo seno se creará el Observatorio Regional de Riesgos Laborales, que, sin ninguna duda, se convertirá también en un instrumento eficaz para la lucha contra esta siniestralidad laboral.

La Estrategia Española de Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo contempla, como una de sus medidas principales para mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral, la puesta en funcionamiento de los denominados "delegados sectoriales y territoriales". Esta Comunidad ha sido de las primeras de las que ha facilitado a los agentes económicos y sociales más representativos ayuda para poner en acción programas de visita y asesoramiento a pequeñas y medianas empresas. A estos programas destinaremos para el año que viene 2,100.000... 2,1 millones de euros, contribuyendo sin duda las organizaciones sindicales y la patronal, con su presencia en los centros de trabajo, a mejorar la seguridad y la salud laboral.

El Acuerdo para la Prevención de Riesgos que suscribimos contempla como una de las acciones prioritarias el desarrollo de un conjunto de medidas que fomentasen en las micropymes la integración de la prevención en los procesos productivos, para lo que destinaremos el próximo año 1,6 millones de euros.

Queremos, además, reforzar la formación, tanto de los pequeños empresarios como de sus trabajadores, en materia de prevención de riesgos laborales, con un conjunto de acciones al que destinaremos 1,7 millones de euros, a fin de que puedan implicarse de forma directa en la gestión de la prevención de riesgos laborales en sus centros de trabajo, sin olvidar el apoyo directo de nuestros técnicos de seguridad y salud laboral.

Por lo que se refiere a la política empresarial, enfocaremos nuestra atención a atender las demandas y necesidades que afrontan en los actuales momentos nuestras pymes, y muy especialmente las de las pymes... nuestras empresas, y muy especialmente las de las pymes, diseñando nuestros servicios para ellas y articulando líneas de ayudas a la financiación capaces de contribuir a su implantación y consolidación.

Tenemos interés de convertir a nuestra Región en un referente en la creación de nuevas empresas y el apoyo a emprendedores, a través de la puesta en funcionamiento de una Estrategia Regional de Creación de Empresas, coordinada desde la Junta de Castilla y León, con las actuaciones de todos los agentes públicos y privados implicados en este proceso.

Esta participación sinérgica será coordinada por la Junta de Castilla y León de forma semejante a lo esta-

blecido en el II Plan de Internacionalización, poniendo en marcha un organismo colegiado de interrelación denominado "Consejo Regional de Creación de Empresas". En ese órgano participativo estarán presentes los agentes sociales y económicos, Cámaras de Comercio e Industria, Universidades de la Región, la representación de los Entes Locales, las entidades de crédito y las asociaciones regionales representativas en esta materia. En su seno se van a coordinar medidas para la motivación social de la importancia de la existencia de emprendedores, con especial incidencia en el ámbito educativo, la financiación, el acompañamiento empresarial, la minoración de requisitos formales y administrativos, la formación empresarial y el apoyo a los planes de negocio, o la creación de nuevos espacios para los emprendedores.

Esta estrategia contará con un direccionamiento a colectivos especiales, así como un tratamiento preferente de proyectos de empresa de base tecnológica, con una apuesta clara por la presencia en el territorio. Para la finalidad, se han recogido en la Agencia de Inversiones casi 20 millones de euros para ayudas a la inversión en nuevas empresas o ampliación de capacidad de las existentes, creciendo respecto al dos mil ocho un 3,48%. Estas cuantías, además, se completarán con las asignadas para la... este fin por ADE Financiación y el CEEL.

Por su parte, desde la Dirección General de Economía Social, que cuenta para el ejercicio dos mil nueve con un presupuesto global de 30, de más de 30 millones de euros, similar al ejercicio precedente, se destinarán esfuerzos por... se destinarán esfuerzos por poner en valor las fórmulas empresariales que configuran la economía social, propiciando una mejora de la gestión burocrática tendente a la creación y puesta en marcha de este tipo de empresas, mediante asistencias técnicas a través de las asociaciones más representativas del sector. Incidiremos, así, en medidas de fomento de autónomos, constituyendo el Consejo Regional de Autónomos como foro de debate y reflexión del sector.

Igualmente, se realizarán campañas de promoción y fomento de cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, apoyando, en cuanto respecta a las personas con discapacidad, aquellas inversiones significativas generadoras de empleo.

En lo que respecta a las empresas de inserción, nuestro objetivo es consolidar las existentes y potenciar el papel de la organización regional que las asiste y las apoya, a través de una línea de ayudas a la incorporación de trabajadores, y la consolidación de las estructuras organizativas de representación del sector, realizando un esfuerzo de mejora de los recursos humanos mediante una apuesta decidida por la formación ocupacional.

Por otro lado, continuamos manteniendo el objetivo de favorecer y fortalecer la competitividad de nuestras empresas; algo que pasa, en primer lugar, por propiciar un tamaño adecuado de las mismas y por impulsar la cooperación empresarial. Vamos a promover, por ello, la actividad inversora de las empresas de Castilla y León y el crecimiento y mantenimiento de empleo, afianzando las tradicionales políticas de apoyo a las empresas, mediante ayudas a fondo perdido a través del Plan Adelanta y la adecuación de las ayudas por declaración de proyectos de interés especial.

Modificaremos las líneas de ayuda de interés especial abriendo la vía de financiar, de forma directa o indirecta, la subvención de préstamos que formalicen las empresas para las nuevas inversiones; eliminaremos la exigencia de que se trate únicamente de inversiones en nuevas plantas; apoyaremos el mantenimiento de empleo existente; suprimiremos las restricciones sectoriales, abriendo la posibilidad de financiar inversiones en cualquier sector permitido por la Unión Europea; y calificaremos como prioritarios los proyectos de determinados sectores. La práctica totalidad del presupuesto global de la Agencia de Inversiones, que -como ya he indicado- asciende a 188 millones de euros, se destinará a este fin.

El presupuesto de la ADE, incrementado en 4.000.000 de euros respecto al dos mil ocho, contempla para inversiones el 94,9%, siendo solo el gasto corriente el 5,1%.

Por su parte, desde el área de captación de inversiones de la Fundación ADEuropa, se continuarán trabajando en la identificación, promoción y gestión de proyectos de inversión a ubicarse en Castilla y León, realizando cuantas acciones directas o indirectas, tanto fuera como en el ámbito español, tengan como resultado el fomento de la inversión en la Región, así como la búsqueda y acompañamiento personalizado a potenciales inversores.

La consecución de todos estos objetivos se planteará desde tres líneas fundamentales de actuación: la promoción en mercados potenciales, la asistencia a las ferias, certámenes promocionales representativas de sectores considerados objetivo, y la realización de acciones con empresas tractoras. Para ello, seguiremos realizando un acercamiento a aquellas empresas que más actividad generan en nuestra Comunidad, en función de su facturación. A este programa, se une también el Plan de empresas multinacionales, que permitirá la detección de proyectos de inversión y el conocimiento de la situación a futuro de estas empresas; y el Plan de empresas en situaciones de transición, que, mediante el estudio de la estabilidad de empresas y sectores, permitirá detectar y evaluar las posibles situaciones de crisis. Para todos estos fines de captación de inversiones, la Fundación ADEuropa cuenta con un presupuesto de 735.000 euros.

Señorías, para el nuevo ejercicio, nos hemos marcado el objetivo de conseguir más financiación para la

actividad inversora de las empresas de nuestra Región, complementando el actual sistema de apoyo con nuevas fórmulas financieras, como el nuevo préstamo sin avales reintegrable o la bonificación de intereses de préstamos y avales.

El sistema financiero, Señorías, es uno de los pilares básicos de la actual economía, tremendamente dinámica, internacionalizada, y caracterizada por un alto número y diversidad de operaciones comerciales, que le dan vida. Por ello, desde su constitución en el dos mil seis, la empresa pública ADE Financiación ha puesto en funcionamiento actuaciones tendentes, por un lado, a reforzar los recursos propios de las empresas de Castilla y León, y, por otro lado, ha establecido vínculos con las entidades financieras que operan en la Región, con el fin de ofrecer préstamos avalados con costes por debajo de mercado, entre otros, para los colectivos más desfavorecidos o sectores emergentes.

Este próximo año, caracterizado por una gran falta de liquidez en el sistema, ADE Financiación procurará centrar sus esfuerzos en los vínculos con entidades financieras privadas y organismos supranacionales, con el fin de atraer liquidez para proyectos para pymes. Instituciones europeas como el Banco Europeo de Inversiones o el Banco del Consejo de Europa ya han dado su visto bueno a operaciones de préstamo con tipos muy razonables, instrumentados a través de ADE Financiación. Para estas líneas centraremos... contaremos con importes superiores a los 60 millones de euros.

Profundizando en este camino, nos proponemos instrumentar novedosos productos capaces de aportar liquidez a nuestras empresas, ofreciendo garantías sobre sus descuentos de efectos y sus líneas de descuento de facturas, por un importe aproximado de 100 millones de euros.

Igualmente, y con el fin de facilitar la financiación de circulante a las pymes, acometeremos en el año dos mil nueve nuevas aportaciones al Fondo de Reafianzamiento, hasta sobrepasar los 7.000.000 de euros, que, estimativamente, provocarán inversiones de 40 millones de euros.

Los convenios que ADE Financiación tiene suscritos con treinta y dos entidades financieras, el ICO e Iberaval, nos van a permitir facilitar la financiación en términos de coste y accesibilidad por valor de 150 millones de euros. Y, adicionalmente a las existentes, se diseñarán nuevas líneas, con especial interés al autoempleo, la innovación, la sucesión empresarial y empresas en reconversión. Continuaremos reforzando la financiación vía fondos propios a través de nuestros fondos de capital riesgo especializados (Capital Semilla, Tecnológico y Crecimiento), con el fin de apalancar más recursos vía financiación bancaria.

Sin perjuicio de lo expuesto, conocen, Señorías, que el Gobierno Regional lleva trabajando varios meses en el fortalecimiento del sector financiero regional, que permita superar los obstáculos de falta de liquidez que actualmente caracterizan a los mercados financieros internacionales, diversificar su cartera de negocios y salir al exterior sin perder la actual cuota de penetración que tienen en su territorio.

Por otra parte, Señorías, la competitividad exige también seguir creciendo en la actividad de I+D+i. Pues bien, del presupuesto de la Agencia de Inversiones, al que hace unos instantes hacía mención, prácticamente la mitad, es decir, 92, más de 92 millones de euros constituyen el gasto asociado a Ciencia y Tecnología; es decir, 1 de cada 2 euros del presupuesto global de la Agencia.

Con esos recursos vamos a consolidar y a ampliar nuestro sistema de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación empresarial, mejorando el Programa "Idea y DeciDe" del Plan Adelanta, de apoyo a las empresas, que es ya considerado como el sistema de ayudas más amplio y completo de nuestro país en esta materia.

Este Programa, Señorías, contempla una atención personalizada a los proyectos de las empresas sin experiencia previa en I+D, a proyectos en los que, al menos, haya dos entidades asociadas; a la protección de derechos de propiedad industrial de las pymes; a la asistencia a las mismas para la obtención de beneficios fiscales y para presentación a convocatorias nacionales, y los que hoy... y los que hoy atravesamos... y a la atracción... perdón, perdón, a convocatorias nacionales y europeas; y a la atracción de personal altamente cualificado y de talento a las pymes, entre otros aspectos.

Castilla y León, Señorías, ha llevado a cabo una significativa evolución en el ámbito de la innovación durante la última década, fruto de una creciente apuesta de nuestro tejido empresarial por la I+D+i como factor de competitividad y de un apoyo sostenido y permanente por parte de la Administración Regional. Esta estrategia ha supuesto multiplicar por cinco los recursos destinados a estos fines durante la última década, así como un significativo aumento de la participación del sector privado en estas actividades: el 56% en la actualidad, frente al 32% de hace diez años.

El esfuerzo coordinado regional se ha visto reflejado en el desarrollo de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013, y en el compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de destinar ya, en el año dos mil ocho, el 3% de los recursos públicos a las actividades de I+D+i, situando a nuestra Región a la cabeza del Estado en este tipo de políticas. Un compromiso que nuevamente materializaremos en los presupuestos de dos mil nueve, esfuerzo que debería acompañarse más

por el Gobierno de la Nación, dotando las Comunidades como Castilla y León de una manera más justa, en vez de cambiar los fondos de I+D estatal, como hemos podido comprobar en estos días para otras... por otras cuestiones.

En el pasado ejercicio, nos fijamos unos objetivos muy ambiciosos de cara a posicionar a nuestras empresas en el ámbito de los programas y redes europeas e internacionales, y, especialmente, en aquellos relacionados con el VII Programa Marco y el Programa Marco de Innovación y Competitividad. Entre nuestros objetivos, se establecía el triplicar el nivel de retorno de Castilla y León en estos programas, y contar al final del presente Programa Marco con trescientos actores de nuestra Región participando en actividades e iniciativas de I+D+i a nivel europeo e internacional.

Durante el dos mil ocho, a través de la Fundación ADEuropa, comenzamos a desarrollar alguno de estos objetivos, poniendo en funcionamiento una Unidad de Consorcios, que durante lo que va de año ha trabajado ya con más de dos mil propuestas de proyectos internacionales y europeas. Como fruto de ello, hemos conseguido incorporar a empresas, centros tecnológicos, Universidades y otros actores de Castilla y León en más de cincuenta nuevas propuestas dentro del programa... VII Programa Marco, el Programa Marco de Innovación y Competitividad, y el Programa Interreg de innovación.

Igualmente, ADEuropa ha integrado dentro de su... ha integrado dentro de su funcionamiento las actividades de transferencia tecnológica internacional y la información europea sobre innovación, siendo hoy el representante de la Red de Empresas Europa en Castilla y León. Para todo ello, la Fundación ADEuropa cuenta con un montante, como decía, Señorías, de más de 1.000.000 de euros para acciones de I+D+i.

Otro de los elementos fundamentales para facilitar la participación empresarial en estos programas e iniciativas es la disponibilidad de recursos humanos especializados en el ámbito de la gestión de la innovación, uno de los perfiles más demandados de las empresas innovadoras de la Región. Para reducir esta barrera, se ha puesto ya en marcha el programa piloto de gestores de I+D+i, que, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, está permitiendo formar este año a veinticinco nuevos gestores procedentes de las Universidades de Castilla y León.

Por lo que respecta a las actuaciones en los programas de I+D nacionales, Castilla y León continuará en el dos mil nueve con una clara apuesta de colaboración con los organismos gestores a nivel estatal, especialmente con el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI, encargado de la gestión de todas las líneas de apoyo a nivel nacional. Esta colaboración hace especial hincapié

en la promoción de los programas nacionales considerados estratégicos, como es el caso del programa CENIT, y en el apoyo a la incorporación de empresas, centros tecnológicos y grupos de investigación de nuestra Región a los consorcios participantes en dicho programa, con el fin de maximizar los retornos adecuados para nuestras empresas.

También dentro del ámbito de las políticas nacionales de I+D+i, seguiremos trabajando activamente en la promoción y apoyo de las agrupaciones empresariales innovadoras. Castilla y León cuenta actualmente con cinco agrupaciones empresariales innovadoras: dos ya consolidadas, correspondientes a la primera convocatoria nacional (el *cluster* de bioenergía y el *cluster* de movilidad), y tres de reciente aprobación (*cluster* de medioambiente, biotecnología agroalimentaria y tecnologías asistenciales).

En lo referente a las líneas en el ámbito regional, el Programa "Idea y DeciDe" del Plan Adelanta, además de las novedades a las que anteriormente me he referido, incorpora medidas de apoyo a proyectos de colaboración efectiva entre empresas, centros tecnológicos y grupos de investigación, a empresas noveles en el campo de la innovación, y una línea específica de apoyo a jóvenes empresas innovadoras.

Igualmente, como avanzaba ante esta misma Cámara en la presentación de los presupuestos del dos mil ocho, hemos puesto en marcha el programa PRIMER, Programa de Impulso de Sectores Estratégicos Regionales, que priorizará el desarrollo de proyectos de alto nivel tecnológico por parte de empresas regionales, con presupuesto de 6 a 12 millones de euros y con una duración de dos o tres años.

Continuaremos, a través de la Agencia de Inversiones, desarrollando políticas activas de apoyo a la actividad de los centros tecnológicos, que permitan, por una parte, potenciar y reforzar el desarrollo de proyectos de I+D de alto nivel tecnológico y, por otra parte, conectar su estrategia de desarrollo con las necesidades del tejido empresarial de la Región, en especial, en los sectores considerados estratégicos.

Permítanme, Señorías, concluir este apartado relativo a las políticas de innovación con una referencia a la necesaria colaboración entre el mundo universitario y empresarial, experiencia por la que han atravesado las regiones y países más innovadores en el contexto europeo e internacional. Castilla y León no debe ser una excepción, y debe fomentar y consolidar la colaboración Universidad-empresa como uno de los elementos claves para nuestro desarrollo económico y empresarial en los próximos años. Esta colaboración se convertirá en una de las prioridades de nuestro Gobierno en cuanto a políticas de innovación se refiere, lo que se ha traducido

en la colaboración de una Estrategia Regional Universidad-Empresa, que coordinará e integrará todas las actuaciones orientadas a promover y fortalecer dicha colaboración, y que contará con unos presupuestos de 150 millones de euros para el período dos mil ocho-dos mil once. Esta estrategia, que ya ha sido aprobada por la Junta de Castilla y León, será presentada en breve por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

Señorías, debemos seguir procurando que nuestras empresas estén cada vez más presentes en el mundo, promoviendo la captación de recursos externos provenientes de la Unión Europea, fundamentalmente en materia de I+D+i, colaborando con las empresas de la Comunidad para los... la consecución de los procesos de licitación internacionales, y desarrollando el II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2008-2011.

ADE Internacional EXCAL cuenta con un presupuesto global para el año dos mil nueve de más de 13 millones de euros, destinados a: detectar y canalizar hacia empresas... hacia nuestras empresas regionales oportunidades en los mercados foráneos para atenuar la caída de la demanda interna; incrementar el número de empresas exportadoras; acompañar la promoción de las empresas en el exterior, evitando que se ralenticen por las dificultades económicas; favorecer la venta internacional de productos y servicios de nuestras empresas con un menor coste para estas; fomentar la creación de empresas y el autoempleo en los ámbitos de los servicios a la internacionalización, favoreciendo la inserción laboral de los jóvenes; diversificar mercados, intensificando las acciones en sectores de especial sensibilidad a la situación de crisis; e internacionalizar la I+D+i, tal y como he señalado.

Señorías, la competitividad exige, también, ser capaces de modernizar nuestra Administración a favor de nuestros clientes. A tal fin, finalizaremos y aplicaremos el Plan de Modernización de los procesos de la Agencia de Inversiones y Servicios iniciado ya en este año dos mil ocho, extendiendo la Administración electrónica a favor de las empresas de Castilla y León. Igualmente, el Servicio Público de Empleo y la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo se encuentran desarrollando un Plan de Modernización y Administración Electrónica.

En cuanto respecta a la Agencia de Inversiones, esta se encuentra ya, de hecho... de hecho, en pleno proceso de modernización de su forma de gestión, de sus procedimientos de trabajo, de sus estructuras informáticas y digitales; lo cual debe conllevar a un cambio de la propia cultura de la organización. Este cambio, orientado -como digo- al cliente, tiene carácter transversal en la organización, de modo que se pretende poner en marcha de manera efectiva a lo largo del año dos mil nueve.

La modernización así planeada tiene como objetivo esencial permitir que los empresarios puedan comunicar con la Agencia de Inversiones los trescientos sesenta y cinco días del año, durante las veinticuatro horas del día, mediante un sistema de relación telemática, que procure, en primer lugar, facilitar el acceso a los servicios; en segundo lugar, agilizar y... darle agilidad y transparencia a la gestión; claridad y reducción de trámites; supresión de la necesidad de presentar determinada documentación y de tener que hacerlo en papel; integración de los datos que puedan ser tratados de manera fiable; y una personalización y anticipación de las necesidades de los clientes. Procuramos implantar, en definitiva, Señorías, un sistema que permita la conexión directa de nuestras empresas en cualquier momento, que suprima trámites y papel y que permita anticiparse a las necesidades empresariales.

Esta cercanía a empresas y trabajadores se encuentra ya en una avanzada fase de implantación en la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, que, además de eliminar el papel en la gestión de la formación dirigida a los trabajadores ocupados, ha establecido un sistema de tutoría personalizada que se combina con sistemas de información vía web. Además, la puesta en marcha de este sistema va a facilitar la descarga de actividad administrativa del personal de la Agencia de Inversiones, del Servicio Público de Empleo y de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, permitiéndoles realizar una actividad más relacionada con el acompañamiento empresarial.

Igualmente, desde la Dirección General de Industria, y dentro del ámbito de la seguridad industrial, es preciso atender adecuadamente un entorno cada vez más exigente, por cuanto dirigiremos la ordenación regional con una mayor intensidad a los procesos de control de las actividades industriales y la supervisión de los procesos productivos, a fin de garantizar la adecuación del desarrollo industrial regional a la normativa europea, nacional y regional.

Con objeto de modernizar las instalaciones y el sistema de control de seguridad industrial, actuaremos en la modernización del trámite administrativo, potenciando la actuación electrónica ya iniciada, instalada en algunos casos, como en el de las instalaciones eléctricas, en la Región. Reforzaremos la normativa regional dirigida a la inspección y control para incidir en la seguridad industrial, de acuerdo a la normativa actual, así como a la necesidad de favorecer la liberalización del mercado y el control del mismo en el ámbito que nos compete. Potenciaremos la labor de las entidades encargadas de velar, junto con la propia Junta, por la realización de controles metro... metrológicos legales.

Todo ello lo haremos con ayuda de los Servicios Territoriales de Industria, con la formación interna de los

funcionarios que garantizan el control y la correcta implantación de la normativa ligada a la seguridad industrial y de los distintos agentes que intervienen en el sistema regional.

Para todos estos fines se destinará el presupuesto de la Dirección General de Industria, que cuenta para el año dos mil nueve con más de 5 millones y medio de euros.

Tenemos también previsto promover soluciones de mejora de la competitividad de los sectores productivos de Castilla y León. Para ello, materializaremos los planes industriales estratégicos de los sectores más importantes y promoveremos la constitución -a lo que he hecho referencia antes- de *cluster* o de las agencias... o de las agrupaciones empresariales innovadoras.

Atendiendo siempre al objetivo fundamental de incorporar competitividad a la industria de la Región, el desarrollo de veinte planes industriales adecuados a cada uno de los sectores que hemos definido como "sectores emergentes tradicionales y en transición" centrarán nuestras prioridades.

Una de las medidas que se incluyen en la creación de estos planes industriales de modernización es la creación de *cluster* que sirvan para gestionar proyectos, crear empresas, generar financiación, buscar inversiones en infraestructuras que soporten al sector y potenciar la especialización productiva en subsectores sobre los que creemos que nuestra Región debe ser una referencia nacional e internacional.

En el sector de automoción desarrollaremos una estrategia conjunta para el *cluster* en colaboración con el Foro de automoción, contando con empresas de segundo y tercer nivel en la cadena de valor.

Estaremos especialmente vigilantes a las decisiones industriales de las empresas tractoras del sector para los próximos años, colaborando con la Administración Central en la búsqueda de ayudas y de oportunidades que mejoren la competitividad de las mismas en el Marco del Diálogo Social y de los instrumentos del Acuerdo de Competitividad firmado con los agentes sociales e industriales.

Constituiremos nuevos *cluster* de alimentos innovadores, servicios y tecnologías asistenciales, sostenibilidad ambiental, nuevas tecnologías en la enseñanza del español y soluciones verticales en las TIC, y desarrollaremos planes sectoriales en los ámbitos de la madera y el mueble, piedra natural y textil.

En el sector de las TIC, desarrollaremos un plan de digitalización de empresas, implantando en estas las soluciones tecnológicas desarrolladas en el Proyecto

Pyme Digital; estableceremos el Canal Pyme Digital para el impulso y comercialización en los mercados nacional e internacional de los productos y soluciones obtenidos por Pyme Digital; y, finalmente, extendéremos y generalizaremos, en el año dos mil nueve, el Programa 500+2 una vez realizado en el dos mil ocho el proyecto piloto, con el doble objetivo de favorecer, por un lado, la formación de profesionales adiestrados provenientes de diversos... de diversas profesiones en el sector de las tecnologías de la comunicación de Castilla y León, las TIC, y promover, por otro lado, la profesionalidad de los empresarios del sector, formándoles en habilidades gerenciales.

El sector biotecnológico... en el sector biotecnológico, pondremos en marcha un programa de implantación de biosoluciones como palanca de mejora de los sectores tradicionales a través de la biotecnología, y en el sector de infraestructuras implantaremos un programa de mejora productiva.

Entre los sectores productivos, Señorías, hemos de hacer mención especial al comercio, que contribuye al PIB regional con un 11% y tiene una capacidad de generación de empleo próxima al 13%. La cifra de trabajadores del sector es bastante estable y ha permitido en los últimos años una evolución positiva, alcanzando alrededor de los cien mil empleos.

El objetivo de nuestras actuaciones en este ámbito es hacer más competitivo el tejido comercial de Castilla y León en materia de distribución como factor clave del crecimiento económico y del empleo regional, más aún en la actual situación de debilidad de la demanda interna y ante la previsible cambio normativo que la adaptación de la Ley de Comercio española a la Directiva de Servicios europea va a introducir en nuestro país. Por ello, junto con las organizaciones representativas del sector, colaboraremos con el Gobierno de la Nación en la elaboración de esa normativa y en su aplicación en nuestro ámbito territorial.

El tejido comercial de Castilla y León se compone hoy aproximadamente de unos cincuenta mil locales comerciales o tiendas, de las cuales el 98% se explotan por microempresas. Los aspectos concretos en los que vamos a incidir han sido debatidos en profundidad y consensados con el sector. Fruto de ello es el apoyo al comercio, que se articula a través de un instrumento de planificación diseñado para fomentar la actividad de las pymes comerciales, el Plan Estratégico de Comercio de Castilla y León. Tiene cinco grandes líneas estratégicas este Plan, que pasan por la organización de las estructuras comerciales, la atención al factor humano, el desarrollo del tejido comercial urbano y rural, el fomento de la cooperación empresarial y la dotación de un marco normativo y cultural adecuado.

En este contexto, nos proponemos crear una nueva línea de financiación ajena para fomentar el crecimiento del tejido comercial, en la que se incluya también a mayoristas, con el fin de financiar inversiones localizadas en Castilla y León. Incidiremos también en la generalización de las TIC en las pequeñas y medianas empresas comerciales, extendiendo los sistemas de *marketing* relacional que, además del servicio de fidelización, incluyen la pasarela de pagos, comercio a través de la red, facturación electrónica y otros servicios complementarios.

En el año dos mil nueve, pondremos también en marcha nuevas soluciones tecnológicas con el fin de facilitar a las empresas la comercialización de su oferta, la promoción y la venta de sus productos y servicios auxiliares, la gestión de una tienda virtual o disponer de datos en tiempo real sobre la evolución de los hábitos de consumo en Castilla y León. Herramientas tecnológicas, en definitiva, que permitan a las pymes comercializar... comerciales de la Región estructurar su oferta en su área de influencia en función de la demanda previsible. Vamos a implantar sistemas de calidad con un plan de formación integral que consiga, a finales del dos mil once, que al menos dos mil empresas dedicadas al comercio al por menor cuenten con un sistema de certificado por calidad independiente.

En el ámbito rural, todas estas actuaciones tienen una importancia aún mayor, por cuanto nos... por cuanto pondremos en marcha en el próximo ejercicio actuaciones de revalorización de los productos comerciales a través de los conceptos de marca y calidad, a fin de ofrecer a nuestros comercios rurales un nuevo modelo atractivo y rentable que les permita aprovechar todas las economías de escala y las sinergias asociadas a un mismo concepto y forma de trabajo, llevando a cabo experiencias pilotos en distintas zonas de Castilla y León con el fin de definir un modelo de desarrollo comercial.

También continuaremos desarrollando políticas de revitalización del tejido comercial en las zonas necesitadas de actuaciones de microurbanismo comercial. Sin embargo, siendo... siguiendo transformando espacios de ciudades y pueblos en equipamientos comerciales de la mejor calidad. Igualmente, seguiremos con nuestra política de modernización de los mercados municipales, en colaboración con empresarios y Corporaciones Locales, en la medida en que los Ayuntamientos soliciten nuestra colaboración. Para el desarrollo de estas líneas de actuación, de apoyo al comercio minorista, destinaremos más de 20 millones de euros.

Otro sector que merece un especial interés es el sector energético. Nos encontramos hoy en un momento clave en cuanto respecta a la política energética que los Gobiernos, tanto nacional como autonómico, deben de

llevar a cabo para cumplir los objetivos marcados por la Unión Europea y los importantes compromisos asumidos tras la firma del Protocolo de Kioto.

Por ello, el destino de nuestros recursos presupuestarios para el ejercicio dos mil nueve pretende conseguir dos claros objetivos: por un lado, potenciar la eficiencia energética y las energías renovables; y, por otro lado, garantizar la calidad de las infraestructuras energéticas en nuestro ámbito territorial.

Para conseguir estos dos objetivos, el proyecto de presupuestos cuenta con dos subprogramas. El primero de ellos, Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, que cuenta con un montante superior a los 8.000.000 de euros. La mejora de la infraestructura eléctrica rural se canaliza a través del plan... de los Planes de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico, con una dotación que se eleva a casi 5.000.000 de euros. En particular, en el marco de los Planes de Calidad del 2006 y 2007, se desarrollan actuaciones previstas para los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez. Se pretende promover inversiones que superan los 49 millones de euros.

Por otro lado, a la promoción de inversiones en gasoductos y gasificación se van a destinar más de 500.000 euros. Con estos fondos se pretende promover inversiones que están siendo previstas y que realicen en Castilla y León las empresas distribuidoras de gas, suscribiendo para ello los oportunos convenios de colaboración con el fin de mejorar las... el actual mallado de esta red de distribución.

El Gobierno Regional otorga una especial importancia al mallado de redes energéticas en nuestro territorio, que facilite una convergencia interior efectiva de todas las zonas del mismo. Por ello, en el marco del Plan de Convergencia, pondremos un programa especial... pondremos un programa especial con la colaboración de las empresas de distribución de energía eléctrica, gasística y productoras de energías renovables, destinado no solo a mejorar la calidad del suministro del actual sistema, sino a ampliar las redes y su capacidad en las zonas más desfavorecidas de la Comunidad.

El segundo subprograma, denominado Eficiencia Energética y Energías Renovables, se ha dotado con más de 20 millones de euros. La actual demanda de energía y la elevación de los costes de los combustibles nos exige renovar nuestros esfuerzos para continuar mejorando el ahorro y la eficiencia energética e incentivar el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables existentes en Castilla y León, para lo que apoyaremos los cambios de procesos hacia tecnologías más eficientes, la instalación de surtidores verdes para biocarburantes y la realización de envolventes térmicos de edificios.

En cuanto al Plan Renove de electrodomésticos, teniendo en cuenta el éxito de esta línea de apoyo, hemos incrementado para el ejercicio dos mil nueve su cuantía global, superando los 3,7 millones de euros.

Por otra parte, la dotación presupuestaria para el ejercicio dos mil nueve prevista para el EREN, para el Ente Regional de Energía, que se ha venido consolidando desde su creación como un eficaz instrumento de consecución de los objetivos de política energética del Gobierno Regional, asciende a 7,5 millones de euros, de los cuales cerca del 78% se destina a inversiones o a activos financieros.

Estas inversiones girarán también en torno al logro del ahorro y la eficiencia energética, y al máximo de aprovechamiento de las fuentes de energías renovables. En este sentido, Castilla y León se ha ido afianzando como una de las Comunidades Autónomas pioneras en el impulso de la energía solar fotovoltaica, con una potencia total en funcionamiento de trescientos treinta megavatios, que supone una inversión global de casi 2.000 millones de euros.

Respecto a la energía eólica, podemos confirmar que Castilla y León, además de contar con un instrumento de planificación, el Plan Eólico de la Comunidad, que ha servido de modelo a otras Comunidades Autónomas, es en este momento la primera Región de España en instalaciones eólicas, contando actualmente, entre parques en funcionamiento y en construcción, con una potencia instalada de cuatro mil quinientos megavatios, que ha supuesto una inversión de más de 9.000 millones de euros.

Estamos avanzando también en el desarrollo del sector de la bioenergía y la puesta en funcionamiento del Plan Bioenergético, en colaboración con los departamentos de Medio Ambiente, y Agricultura y Ganadería del Gobierno Regional.

Y si la dotación de infraestructuras energéticas supone un claro factor de desarrollo de la convergencia en la Comunidad para los próximos años, no podemos decir por menos de los espacios empresariales. Seguir avanzando en generar nuevos espacios empresariales con áreas de innovación en todas las provincias de la Comunidad es un compromiso irrenunciable de la nueva sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, que contará con una dotación de 257 millones de euros en el próximo ejercicio.

Por ello, el próximo año abordaremos una estrategia de creación de nuevos espacios empresariales en la Región, conjuntamente con el resto de los operadores públicos y privados de suelo de nuestra Comunidad, en el marco del Plan de Convergencia Interior de Castilla y León.

Por otra parte, y en cuanto respecta al sector minero, una vez finalizada la vigencia de la Ley de Actuación Minera y teniendo en cuenta resultados de su aplicación, nuestro compromiso es la puesta en funcionamiento de un nuevo Programa autonómico de Actuación Minera para el 2008-2012, compromiso que se está materializándose, encontrándose ya el nuevo instrumento normativo en una fase muy avanzada de tramitación, con lo que cumpliremos sobradamente con el compromiso de adicionalidad recogido en el Plan Nacional.

En cuanto a la ejecución concreta del Plan Nacional del Carbón 2006-2012, los avances son significativos. En el ejercicio dos mil nueve, pendiente solo de las próximas reuniones de la Comisión Regional de Minería y de la Comisión de Cooperación, a celebrar en este último trimestre del dos mil ocho, se está en condiciones de aprobar y, en consecuencia, ejecutar la práctica totalidad de los proyectos pertenecientes a los ejes establecidos en el Convenio Marco del siguiente modo: para polígonos industriales, por un importe total de casi 16 millones de euros; proyectos singulares, por un importe total de más de 11 millones de euros; el eje municipal, por un importe de casi 26 millones de euros; los proyectos a ejecutar por fundaciones, por un importe de 3,5 millones de euros; y las actuaciones no destinadas a infraestructuras, por más de 200.000 euros.

El objetivo fundamental de este programa es mejorar, como saben, la habitabilidad de los municipios de las cuencas mineras, estableciendo condiciones que permitan la permanencia de la población con el objetivo irrenunciable de su fijación, formación y calidad de vida y crecimiento. La minería energética de Castilla y León tiene unas características económicas, sociales y geográficas que la constituyen como un sector estratégico de esta Comunidad Autónoma. Por estas razones, se destinarán a este sector en el dos mil nueve más de 16,5 millones de euros. Pretendemos conseguir la permanencia de la actual estructura empresarial y de la actual producción de carbón de nuestras cuencas entre cuatro millones y medio y cinco millones de toneladas.

En cumplimiento del compromiso de la Legislatura de impulsar la... el sector de la minería no energética, y en especial el sector de rocas ornamentales, el subprograma de Investigación y Desarrollo de otros sectores destina algo más de 7 millones de euros para aquellas actividades que otorgan un tratamiento especial al sector de la minería no energética, que cobra cada día más importancia en la Región, teniendo... tendiendo a consolidar... a consolidarse como una alternativa minera de primer orden dentro de España.

Por otra parte, el subprograma de Aprovechamiento de Recursos Mineros se ha dotado con casi 9 millones y medio para cubrir... cumplir los objetivos de fomento de la minería previstos para el ejercicio dos mil nueve,

incluyendo la especial atención que la minería metálica y las investigaciones en este sector se están llevando a cabo. Cabe destacar la dotación para ayudas a la mejora del hábitat en las comarcas mineras, que supera los 6.000.000 de euros y que se va consolidando como uno de los instrumentos más eficaces de reactivación de la calidad de vida para los municipios mineros, en plena consonancia con el Plan de Lucha contra la Dependencia.

Para concluir, permítanme referirme ahora al proyecto de presupuestos del Servicio Público de Empleo.

Como al principio refería, el empleo es para nosotros la mejor política social, y máxime en los momentos que nos corresponde vivir, cuando las cifras -como al inicio apuntaba- aseguran buenas dosis de incertidumbre laboral. Por ello, hemos tratado de diseñar políticas que, en el actual escenario de crisis, contribuyan a incentivar la iniciativa privada como motor que es del empleo; aspectos que les he ido desgranando de forma pormenorizada, integrando las políticas económicas con las políticas de cariz laboral con la convicción de que ambas están estrechamente conexas.

Así, por lo que respecta a los presupuestos del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para el dos mil nueve, estos se han elaborado sobre la base de un escenario macroeconómico sujeto a un elevado grado de incertidumbre, y en un contexto nacional e internacional de fuente... de fuerte crisis económica, con previsiones de reducción del crecimiento económico que afectan de manera directa al empleo.

Los presupuestos para el dos mil nueve de este ente público experimentan un crecimiento anual del dos coma cinco... quince por ciento, hasta alcanzar los 275,5 millones de euros, casi 6 millones más que en el ejercicio anterior.

En cuanto a la asignación de prioridades, se ha tenido en cuenta una clara orientación. Por un lado, las políticas sociales vinculadas a uno de los grandes objetivos, servicios públicos, es decir, el empleo, con el fin de avanzar en la consecución de un triple objetivo: la creación de empleo, el apoyo al aumento de la productividad y, en tercer lugar, el desarrollo de la cohesión social y territorial.

De esta manera, la inversión pública en políticas de empleo continuará siendo un motor esencial de la actividad económica y un factor básico para la capitalización de los recursos humanos de nuestra sociedad. A este respecto, hay que señalar los casi 223 millones de euros del Capítulo VII, de Transferencias de Capital, para el impulso de los cuatro ejes de las políticas de empleo: en primer lugar, la orientación; luego, la intermediación; la formación; e incentivación al empleo; dedicando más del 87% del presupuesto de gastos a políticas activas de empleo.

En los últimos años se han dado pasos importantes en materia de empleo, alcanzándose cifras estadísticas de las que no habíamos oído hablar en mucho tiempo. Debido a esta positiva evolución, en el dos mil siete, la cifra de ocupados ascendía a un millón ciento cincuenta y seis... cincuenta y seis mil personas, con una reducción del paro de más de ciento once mil personas desde el noventa y siete, y una caída de la tasa de paro hasta el 7,18, más de un punto inferior a la media estatal.

Esta situación ha cambiado radicalmente en el último ejercicio. El número de parados en España ha crecido en más de seiscientos mil y la tasa de paro registrado se ha disparado hasta el 11,51%, en una clara tendencia alcista que todos pronostican se producirá en los próximos meses.

Desde la Junta de Castilla y León esta situación fue detectada y advertida desde un primer momento. Desde enero de este año hemos insistido en que no se trataba de un escenario de suave desaceleración, sino de un cambio de ciclo profundo. La reacción nuestra no se hizo esperar y aprobamos un acuerdo, el Acuerdo 36/2008, con una serie de medidas de carácter económico para el impulso de la actividad económica y el empleo. Estas medidas, dado el alcance de la actual crisis, tienen una triple naturaleza: medidas relacionadas con la inversión pública; medidas dirigidas a agilizar la concesión de ayudas y a la puesta a disposición de la iniciativa privada de nuevos recursos financieros y a fomentar el empleo; medidas, en tercer lugar, para impulsar la iniciativa privada en áreas de actividad económica cuya regulación es competencia de la Administración Regional.

Las iniciativas impulsadas en materia de empleo en este Acuerdo sientan las bases de las líneas estratégicas de las políticas de empleo, que, como no puede ser de otra forma, se recogen en este proyecto de presupuestos.

En este proyecto, en este presupuesto, se materializa la revisión del VI Plan... del IV Plan Regional de Empleo, que es un compromiso contenido en el mismo, y, en consecuencia, se reorientan sus líneas de acción y se implementan nuevas medidas que apoyen y potencien la lucha contra el creciente desempleo.

Así, el objetivo de este presupuesto del Servicio Público es frenar el aumento del paro y reinserir a los trabajadores de los colectivos más afectados por la situación, actuando en dos direcciones: en el apoyo en las empresas en sus inversiones de capital humano y el apoyo a los trabajadores y desempleados.

Tanto el área de apoyo a las empresas como el área de apoyo a los trabajadores y desempleados se desarrollan presupuestariamente de forma transversal, en base a cuatro grandes bloques de políticas activas, que se dotan de la siguiente manera: para la intermediación y gestión

de la búsqueda de empleo, 8 millones de euros; para la formación para el empleo, 120 millones de euros; para el fomento del empleo, más de 105 millones de euros; y para las políticas transversales, más de 4 millones de euros.

La nueva orientación que aplicaremos a las políticas de empleo se asienta sobre las siguientes premisas: avanzar en la personalización de la atención, redistribuir recursos a favor de programas de formación y orientación con compromisos de contratación y de inserción, e incentivar la participación a los programas de formación y orientación de desempleados más desfavorecidos. Reorientar acciones de formación priorizando la impartición de cursos para los perfiles más demandados, potenciar la formación a la carta para las empresas y flexibilizar las condiciones para que las empresas accedan a este tipo de formación, e implementar nuestros sistemas de gestión de la formación. Y, en último lugar, avanzar en la orientación laboral de los trabajadores en activo, aplicar criterios favorables a las Entidades Locales más desfavorecidas e incentivar la contratación temporal en los sectores más castigados por la crisis, con apoyo para la posterior transformación en contratos... en contratación indefinida.

El presupuesto del área de orientación e intermediación laboral se incrementa un 0,84, con una dotación de más de 12 millones de euros en materia de esta orientación laboral. Destaca la puesta en práctica de un programa de gestión de itinerarios personalizados de inserción, que combina las tareas de orientación, formación e inserción laboral. Este programa contará con el apoyo de ciento ocho orientadores y con incentivos para los desempleados más desfavorecidos que participen en los itinerarios.

En materia de intermediación, además de los recursos para la función... para el funcionamiento operativo de las Oficinas de Empleo y de los programas informáticos que se utilizan en gestión de la intermediación, se continuará trabajando en la Oficina Virtual de Empleo e incrementando sus funcionalidades telemáticas.

Se mantendrá la adaptación continua de protocolos de gestión definidos dentro del Plan de Modernización y el Plan de Prospección del Mercado Laboral, teniendo como objetivo, en todo caso, una mayor personalización en la atención del usuario.

Además, destaca la puesta en marcha de nuevas iniciativas, como el programa de captación activa de las ofertas de trabajo en polígonos empresariales o industriales para atender, informar y asesorar a las empresas in situ y de forma personalizada.

Igualmente, en el ámbito de la intermediación laboral, y con el objetivo irrenunciable de conseguir, a

medio y largo plazo, una mejora de las tasas de actividad del colectivo de personas con discapacidad, la Dirección General de Economía Social centrará su atención en un proyecto estratégico a través de un sistema específico de intermediación laboral para este colectivo, desde la idea de que la intermediación laboral alcanza al seguimiento en el puesto de trabajo, los apoyos y los itinerarios de inserción, en el objetivo de conseguir un mantenimiento estable en dicho puesto de trabajo.

Las novedades que se plantean para el próximo ejercicio en el terreno de las políticas activas de formación para el empleo son las más trascendentes. Con una dotación global de más de 120 millones, la formación recibe un incremento de financiación de más de 6 millones de euros sobre la asignada en el dos mil ocho.

En primer lugar, en base a la regulación de los buenos resultados obtenidos, se marca un carácter continuista para los programas mixtos de formación y empleo, que recibe una financiación de 24,5 millones de euros. En segundo lugar, la formación de oferta, con 95 millones, con más de 95 millones de euros, recibe un impulso importante, tanto la formación dirigida prioritariamente a desempleados, 75 millones, como la formación dirigida a prioritariamente a ocupados, más de 20 millones.

La nueva normativa estatal de la formación para el empleo, a pesar de las carencias, deficiencias y ambigüedades que presenta, nos ha permitido llevar a cabo la reestructuración y racionalización de los programas de formación de oferta. En relación con la que acabo de comentar, se han agrupado la gestión de las políticas activas de formación en las siguientes modalidades: formación a la carta para empresas, con compromiso de contratación; formación para el empleo orientada a la formación profesional; formación para el empleo orientada a la inserción; y acciones complementarias de carácter técnico de apoyo a la formación.

Como pueden comprobar, Señorías, en las acciones previstas para su ejecución en el año dos mil nueve se va a intentar, en la medida de lo posible, vincular la formación para el empleo a los compromisos de contratación y de inserción. Con esta política se pretende aunar las acciones de orientación laboral y de formación en el sentido de canalizar todos los esfuerzos de ambas políticas activas hacia la inserción laboral.

Por su parte, la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, de carácter tripartito, ha asumido la gestión de la formación dirigida a trabajadores ocupados, desde el año dos mil siete. Su presupuesto, aproximadamente 1.000.000 de euros, permite afrontar un nuevo modo de gestionar la formación dirigida a los trabajadores.

En cuanto al área de fomento del empleo, la asignación presupuestaria, de casi 106 millones de euros, se ha distribuido respetando las asignaciones de ejercicios anteriores. No obstante, se ha hecho un esfuerzo por incrementar las partidas de apoyo al autoempleo en casi un 8% al dos mil ocho. Los resultados del ejercicio anterior han demostrado una gran aceptación por parte de los emprendedores de nuestra Región.

Las asignaciones al fomento de empleo quedan distribuidas de la siguiente manera: para el fomento empleo por cuenta ajena, más de 29 millones de euros; catorce... más de 14 millones para el fomento del autoempleo; y más de 60 millones para el fomento del empleo a través de las Entidades Locales más desfavorecidas de nuestra Región, lo que supone una renovación de nuestra fuerte apuesta por la cohesión territorial.

Y concluyo ya, Señorías. La de... política debe ser la palanca que permita a la sociedad avanzar, y máxime en estos momentos difíciles como los que hoy atravesamos. Ello exige diseñar medidas que movilicen y dinamicen al conjunto de nuestra sociedad y, de forma muy especial, a las pequeñas y medianas empresas, como motor de nuestra economía en Castilla y León.

Por ello, hemos presentado este presupuesto con la convicción de que será un instrumento que sirva a la sociedad para superar con éxito las actuales dificultades económicas.

Yo termino dándoles las gracias y pidiendo disculpas por lo prolongada de la intervención, pero que, por la amplitud de competencias del departamento, me veo siempre obligado a ello. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo. Quiero manifestar a los Grupos Parlamentarios que –salvo mejor criterio, evidentemente– se entienden ya perfectamente defendidos los presupuestos relativos al Servicio Público de Empleo y, asimismo, de la Agencia de Inversiones y Servicios. ¿Entienden ustedes que es así? Muchas gracias.

Se suspende la sesión por espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Se reanuda la sesión, Señorías. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, y con carácter previo, comunicarle, que no lo hice al principio de la sesión, que este Procurador sustituye a don Héctor Castresana. En esta Comisión el titular es don Héctor Castresana, y, por tanto, Joaquín Otero sustituye a don Héctor Castresana.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Dicho eso, señor Consejero, gracias por su intervención. Ya le anticipo que voy a hacer una intervención breve, muy concreta en algunas cuestiones, en algunos aspectos del presupuesto de su Consejería que me interesan, con algunas observaciones y también con algunas preguntas. Y que con lo que usted me... con lo que usted me responda en su momento me daré por satisfecho. Quiere ello decir que el turno de dúplica y réplica, previsiblemente, no sea necesario utilizarlo.

Y, dicho esto, mire, señor Consejero, este año, el año dos mil nueve, el ejercicio dos mil nueve, es un ejercicio en el cual hay dos tipos de Consejerías especialmente importantes a la hora de valorar el presupuesto, o especialmente interesantes a la hora de valorar el presupuesto, y de hacer y de ejecutar: las Consejerías sociales, como es evidente, las que tienen el marcado carácter social, las que contemplan cantidades... asignaciones presupuestarias para garantizar derechos sociales -y, evidentemente, ahí somos o estamos siempre muy atentos a que no haya disminuciones en cuanto a... en cuanto a los gastos se refiere-; y de las Consejerías que no son propiamente o en sentido estricto sociales, quizá en esta ocasión la más importante sea la suya.

Estamos viviendo un momento de crisis, de recesión, llámenle como quieran, pero estamos viviendo en el mundo entero un momento económicamente muy difícil; económicamente. Luego, si estamos en una situación económicamente difícil, la Consejería de Economía tendrá mucho que decir por lo que respecta a la afectación de esa situación en esta Comunidad Autónoma. Por tanto, su Consejería tendrá mucho que decir en esta situación, en esta coyuntura, que, aunque es mundial, evidentemente, la política que pueda hacer o no la Junta de Castilla y León no solucionará los problemas, pero podrá contribuir a mitigarlos, podrá contribuir a suavizarlos, podrá contribuir a dulcificarlos; evidentemente, dentro de una tendencia que es mundial y que, a partir de ahí, milagros tampoco se pueden hacer. Por eso, teníamos interés en conocer el presupuesto de su Consejería.

Y lo primero que nos llama la atención es que, dada la importancia que tiene en este momento preciso su Consejería -no quiere decir que en otros momentos no los tenga-, por lo que acabo de decir, el presupuesto... o

el crecimiento presupuestario no es importante, es un 1,1%. Esperábamos un presupuesto mayor, pues para hacer frente, insisto, a esas dificultades económicas que existen, y que los analistas indican que se van a acrecentar en los próximos meses y también en el ejercicio del dos mil nueve.

Esta Consejería debería de ser, debe de ser una Consejería reactivadora de la economía; y, con un crecimiento del 1,1%, sinceramente, nos parece escaso. El peso específico de la Consejería en este momento, con relación al presupuesto total de la Junta, al presupuesto de gastos es de 6 euros por cada 100 -es decir, de cada 100 euros que va a gastar la Junta, 6 le corresponden a su Consejería-, y especialmente en este ejercicio quizá debería de ser algo más. Ya sabemos que el presupuesto es restrictivo. Ya sabemos que hay que acudir al endeudamiento, pero, en cualquier caso, esta es la primera observación que yo quería hacerle.

Hay algunos aspectos también que me llaman o que nos llaman la atención, y es el no excesivo crecimiento de las asignaciones o de las cantidades destinadas a investigación y desarrollo y... e innovación, que, bueno, se acercan al 2% -no llegan al 2%, se acercan al 2%-, también esperábamos algo más. Dicho todo en términos relativos, claro, considerando lo restrictivo que debe ser un presupuesto en una situación como en la que estamos.

Pero bueno, con carácter general, esto es lo que le quería decir, sin entrar a valorar cada una de... cada una de las áreas.

Sí quiero referirme muy brevemente a tres cuestiones, que ya le anticipo que me interesan especialmente, y a ello me voy a referir exclusivamente.

En primer lugar, señor Consejero, los fondos del Plan del Carbón. Se ha vendido, por todos y en todas las provincias, especialmente en las provincias mineras, por parte de los representantes de su partido, en este Parlamento, y por parte también de los representantes de la Junta de Castilla y León, que, por fin, los proyectos del Plan del Carbón, bloqueados desde... desde hace años, y, además, proyectos que de momento solo han visto el papel en el Convenio Marco del dos mil seis, pero que no están siendo una realidad -que tienen cabreados, además, a Alcaldes, a cargos públicos, a Concejales de municipios mineros-, bueno, se nos ha vendido, se nos está diciendo que con este presupuesto o este presupuesto va a ser el que desbloquee los grandes proyectos del Plan del Carbón que están ahí paralizados, y que con ellos se desbloqueará también, pues, lo previsto en el Convenio Marco del dos mil seis. Me gustaría que usted me detallase o hiciera mención a cómo se van a desarrollar los proyectos, sin entrar en proyectos concretos; simplemente que nos explique si es verdad o si creen

ustedes que va a ser así el hecho de que este presupuesto tenga o sea el que tiene que ser para desbloquear esos grandes proyectos que todos estamos esperando, especialmente en las zonas mineras, donde cada vez las voces de alarma son más por ese bloqueo o paralización.

Segunda cuestión que le quiero plantear. El pasado martes le pregunté al Presidente de la Junta de Castilla y León, en el Pleno, por el Plan de Convergencia Interior, un Plan que recoge el Estatuto de Autonomía y que también se explica en el Tomo 14 de los Presupuestos. Se explica con generalidades: el Tomo 14 dice que es una asignación, 125 millones de euros, no comprometida y no provincializada; por tanto, para distribuir como le parezca bien a la Junta de Castilla y León, según el Presidente de la Junta, escuchando previamente a los Grupos Parlamentarios y la opinión de estas... de estas Cortes.

Bien, el Plan de Convergencia es un plan muy vinculado a su Consejería, a la Consejería de Economía. El propio Estatuto de Autonomía se refiere a desequilibrios económicos y demográficos. Económicos, por tanto, Consejería de Economía; y demográficos, por tanto, entre otras, también Consejería de Economía. La población se pierde por muchos factores, pero uno de ellos es por la falta de trabajo, y la falta de trabajo deriva de muchas cuestiones, pero especialmente de la falta de tejido industrial de empresas que puedan dar trabajo a esas personas. Y a partir de ahí, bueno, con el empleo se solucionan los grandes males, y sin el empleo los grandes males son cada vez mayores.

Por tanto, desequilibrio económico y demográfico, Consejería de Economía tiene mucho que decir, y a mí me gustaría saber qué peso específico va a tener su Consejería en ese reparto del Plan de Convergencia. Y no... no le pido en términos absolutos, porque -insisto, como ha dicho el Presidente- eso todavía está por concretar, pero, desde luego, alguna línea general se sabrá sobre el peso de su Consejería en ese reparto. Y luego, evidentemente, lo que también nos importa, que son los criterios para repartir un dinero que debe de equilibrar o reequilibrar el territorio en Castilla y León desde el punto de vista económico y demográfico.

Y en tercer lugar, quería referirme, señor Consejero, a algo que es lo que menos nos ha gustado del presupuesto -no nos ha gustado absolutamente nada-, y es el desarrollo del suelo industrial.

Mire, yo sé que, cuando analizamos un presupuesto, todo es relativo, especialmente en una Consejería como la suya, que no es una Consejería donde las inversiones reales se puedan ver plasmadas en el presupuesto, tiene muchas asignaciones finalistas; pero en materia de desarrollo industrial nos han llamado la atención algunas cuestiones.

El suelo industrial es fundamental también para corregir desequilibrios económicos, el apostar más por los territorios menos desarrollados nos parece que es básico, y yo creo que con este presupuesto no se está haciendo así, al menos en algunos aspectos de ellos.

Por ejemplo, la Agencia de Desarrollo Económico, Parques Tecnológicos y Empresariales, ADE-Parques Tecnológicos y Empresariales, tiene una asignación de 227 millones de euros, 227 millones de euros. La provincia de la que procedo, por ejemplo, de esos 227 millones de euros, va a recibir solamente 6,2 millones, o sea, el 3%, el 3% del total del dinero que se va a destinar a suelo industrial por parte de la nueva empresa encargada de la gestión del suelo industrial, el 3%. Otras provincias con un nivel de desarrollo mucho mayor, mucho más importante, con un suelo industrial mucho más consolidado, como pueda ser Valladolid, va a percibir, en las distintas actuaciones que están previstas, un 20% del total. Esto no conseguimos entenderlo.

Así por ejemplo, concretando más, en materia de Parques Tecnológicos, el Parque de Burgos tiene asignados 14 millones de euros; sus razones tendrá, probablemente sea donde más haya que invertir porque todavía no está... no está avanzado su desarrollo. Pero, por ejemplo, el Parque Tecnológico de Boecillo va a recibir 5,8 millones de euros, es un parque muy consolidado, con más de cien empresas, con más de cinco mil puestos de trabajo y que ya debería de funcionar por sí mismo; ya, con este nivel de desarrollo, él mismo debería de generar los recursos necesarios para mantenerse y para crecer.

Y, sin embargo, un parque tecnológico que no termina de arrancar, por más que recientemente se ha inaugurado una... una empresa importante, se ha puesto o se ha ubicado una empresa importante, que procedía... que ya existía y procedía de otro lugar (Syva en León), el Parque Tecnológico de León va a recibir ningún millón de euros, 66.000 euros, 66.000 euros; cantidad que, de verdad, no entendemos para qué, como no sea para bombillas de... del edificio central, no podemos entender como un parque tecnológico como el de León puede recibir 66.000 euros.

Y por lo demás, Villadangos, polígono que, evidentemente, no solamente crece, sino que se ve su crecimiento en cuanto a las empresas que se están instalando. Yo digo, y además digo con satisfacción, que cada vez que paso por ahí se ve alguna nave más que se está instalando en ese polígono de Villadangos, solo cuenta con 186.000 euros; la segunda fase hay que avanzarla. Y otro parque que está funcionando bien también, que yo tengo esperanzas en él, que es el de Cubillos, recibe 3.800.000 euros; eso sí, para concluir la segunda fase. Bueno, con respecto al parque de Cubillos puede ser razonable, pero nos parece muy escasa la

inversión en Villadangos; y, desde luego, en materia de parques tecnológicos, no entendemos absolutamente nada, pero absolutamente nada.

Y por último y para terminar, me gustaría plantearle, después de esas tres cuestiones a las que me he referido, una cuestión importante. Mire, quizá no es de su Consejería; no, quizá no, no es de su Consejería, pero tiene vinculación directa con su Consejería, y estoy hablando de la Planta de Bioenergía de Veguellina de Órbigo. Veguellina, desde el cierre de la Azucarera, y después de tantas promesas como se hicieron de reactivación y reindustrialización, se ha quedado en nada. Y por fin, por fin -y por eso lo valoramos positivamente-, hay un proyecto importante, el proyecto de la Planta de Bioenergía, que, evidentemente, en la medida en la que se van a utilizar elementos agrícolas, puede corresponder, y de hecho la inversión corresponde a la Consejería de Agricultura; en la medida en que estamos hablando de energía, aun siendo renovable, también le compete a la Consejería de Economía. Me gustaría, con 500.000 euros que están previstos -no me importa la cuantía-, me gustaría que me diera algún detalle más sobre cómo y cuándo va a avanzar ese proyecto, a menos que no tenga usted datos y sea la Consejera de... de Agricultura, a la cual también se lo preguntaremos en su comparecencia.

En fin, estos son los temas, cuatro fundamentalmente, junto a las valoraciones que le he hecho, que quería plantearle. Y, como le dije al principio, bueno, pues a la espera de sus respuestas, o de sus observaciones a la valoración que le acabo de hacer, quedamos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz y Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Agradecer al señor Consejero y Vicepresidente Económico la comparecencia, su amplia exposición, y también a todos los altos cargos de la Consejería que comparecen con el señor Consejero.

Señorías, en la situación actual de inestabilidad financiera mundial, el debate de las cuentas públicas para el próximo ejercicio trasciende más que en otras ocasiones, de estas Cortes y de la Administración, hacia la atención primordial de los agentes económicos y sociales; usted ha hablado de diálogo social, de entidades financieras y ciudadanía.

Estamos en un momento crucial para la economía real, que exige respuestas excepcionales, gran responsabilidad, lealtad institucional y altura de miras. Si hay un sentido de la realidad, tiene que haber un sentido de la

posibilidad, decía Robert Musil, y en esta posición constructiva estamos los socialistas.

La determinación de las decisiones presupone analizar los efectos de las políticas alternativas disponibles y la consideración de las consecuencias de cada línea de actuación, pensando no solo en el escenario de crisis presente, pero también sin perder las perspectivas de futuro.

Esta crisis se debe abordar marcando prioridades en la inversión pública para operar cambios profundos que den respuestas a las demandas sociales, del tejido productivo y de los territorios, a las necesidades de los sectores productivos y del capital humano, de las empresas y los trabajadores y de las economías familiares, en un contexto global local de riesgos, pero también con grandes incertidumbres.

Ahora bien, hay enormes posibilidades a nivel mundial. Hoy en día, miles de millones de individuos interconectados participan activamente en la innovación, en la creación de riqueza y el desarrollo social. Cuando esas masas de personas colaboran, pueden lograr, colectivamente, que avancen las artes, la ciencia, la cultura, la educación, el Gobierno y la economía de manera sorprendentes (*Wikinomics*). Esta frase la refería yo ya con ocasión del debate presupuestario el año anterior.

¿Y cuál es la alternativa a la situación? Ahora el problema está en el centro del sistema, por la quiebra de la Banca de Negocios Norteamericana, que ha contaminado a las finanzas mundiales. Es una crisis financiera global, que repercute en la economía productiva, y en todos los países, ¿eh?, aunque cada país tenga sus peculiaridades. Nadie pensó o aventuró que el deterioro de la situación y la caída de los indicadores sería tan rápida y generalizada. No creo que haya malpensados, ¿eh?, que piensen que alguien abandonó un cargo en el Banco Mundial o en algún otro lugar porque vio venir el chaparrón. No creo.

La situación es la que es, se ha generado como se ha generado, y con ocasión de la anterior crisis mundial, tras los atentados del once de septiembre de dos mil uno, los dogmáticos neoliberales ya practicaron entonces el... el keynesianismo de conveniencia. Decía entonces Joaquín Estefanía: "Todos ellos han comprendido que el principal problema de esta primera recesión global contemporánea -está hablando de septiembre del dos mil uno- es la crisis de la demanda, y se han aplicado a solucionarlo con las medidas abiertamente que se entienden por keynesianas: aumento del gasto público, reducción de los impuestos para reactivar la economía".

Los mismos volvieron después, como ustedes conocen, durante estos años a cantar las virtudes de la mano

invisible del mercado y de la desregulación. Ahora, nuevamente –les digo–, los capitalistas de las cuentas opacas, irredentos neocon, recurren al Estado y al sector público para evitar el colapso del sistema financiero.

Pero los socialistas tenemos siempre una visión del Estado de Bienestar muy distinta de esas personas que acuden ocasionalmente a soluciones que aportamos todos.

El reciente Premio Nobel de Economía Krugman ha mostrado como el aumento de la desigualdad tiene un origen político, que está ligado –dice– al poder adquirido por la derecha dura, que envalentonó a ciertos empresarios; al mismo tiempo, supuso liberar a los directivos de las empresas de los controles sociales y políticos que anteriormente habían puesto límite galopante a los emolumentos de los directivos; así como reducir considerablemente los impuestos o los ingresos más elevados, promoviendo, además, de diversas formas un incremento de la desigualdad económica. Si a ello sumamos –lo añadimos nosotros– las consecuencias de la guerra de los 3.000.000 de dólares, que ustedes, con el señor Aznar a la cabeza, apoyaron, ya tenemos muchos ingredientes de la actual quiebra mundial.

Afortunadamente para España, tras el cambio político del año dos mil cuatro, el Gobierno Socialista presentó en las... a las fuerzas políticas el Programa Nacional de Reformas de España. Aquí tengo el grado de implementación del Programa Nacional de Reformas: doscientas veintitrés medidas aprobadas, setenta y dos en proceso, quince en estudio. De total, trescientas diez medidas. Ese es el balance de octubre del año pasado, ahora saldrá un nuevo balance un día de estos.

Y aquí están las recomendaciones... –para usted, que dice que no se hacen reformas estructurales– las recomendaciones específicas y *points to watch* de España, que se han ido cumpliendo a lo largo de todos estos años en el Programa Nacional de Reformas o con el Programa Nacional de Reformas de España.

Nuevas políticas de reforma presupuestaria y redistributivas, de bienestar social, que nos han situado en mejor posición para afrontar las repercusiones de la crisis, "que se ha generado dentro del propio sistema financiero", dice Soros. Ahora la agenda espalea repercusiones en la economía real: reasignación de los recursos, incrementar la protección social para evitar el aumento de desigualdades, propiciar la reactivación del mercado laboral y, al mismo tiempo, seguir afirmando los pilares para un cambio del modelo productivo.

Tenemos en España un nivel de capitalización superior al pasado, un mercado de trabajo más amplio que nunca, un sistema financiero solvente y eficiente. La economía española está plenamente integrada en la

globalización. Hay también, evidentemente, desajustes, problemas y desventajas. Pero lo importante es que hagamos planteamientos responsables, y –como dice Krugman también– "lo responsable ahora mismo es darle a la economía la ayuda que necesita. No es momento de preocuparse por el déficit".

Ustedes han propuesto un presupuesto más restrictivo que contenido. Lo han maquillado como inversor, que no lo es, precisamente por el lado opaco de las empresas públicas, cuando el CES pide que se tomen las medidas adecuadas de coordinación para que la actividad de las mismas no produzcan solapamiento con la actividad ordinaria de la Administración General Institucional de la Comunidad, y que de ninguna manera tales empresas, al cumplir los fines propios de sus... de sus objetos sociales, puedan ejercer potestades públicas o funcionales que pudieran asimilarse de algún modo a dichas potestades. Estas empresas, además, han ejecutado en los últimos años solo el 54% de lo que programan.

Señorías, responder a la crisis con acuerdos básicos para aportar certidumbres y generar confianza, pero también disponer de nuevos horizontes de desarrollo y progreso, aprovechando las oportunidades, planteamientos innovadores, políticas públicas bien orientadas, estrategias renovadas, instrumentos eficaces y nuevas fórmulas de gobernabilidad, que, evidentemente, deben tener plasmación en las prioridades presupuestarias.

Mire, en el ejercicio dos mil ocho, ya... no hubo, o no hubo un instrumento de programación plurianual o un instrumento rector del desarrollo regional, como lo había antes, ¿eh? El proyecto de presupuestos para el dos mil nueve tampoco dispone de un marco plurianual coherente que articule planes, estrategias transversales y sectoriales para aprovechar todas las fortalezas de Castilla y León, tratar de superar las debilidades estructurales y transformar los retos en oportunidades.

Van a ser ya tres ejercicios presupuestarios sin ese Plan de Convergencia Interior, sin ese instrumento rector, orientador e integrador de las políticas de desarrollo regional. Hay trece programas operativos para el periodo de programación dos mil siete-dos mil trece, pero aún no se ha presentado el plan plurianual de convergencia interior; el folio y medio que le dedican en este proyecto de presupuestos parece un ejercicio de surrealismo.

A usted, señor Presidente... Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, le compete –por eso he comentado... he efectuado este preámbulo– la política económica general, la programación y la orientación de la actividad económica. También ostenta la Presidencia de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y fija... que fija los criterios que han de servir para el desarrollo de la política económica y... y

la planificación. Por lo tanto, su comparecencia se analiza en este doble nivel: la importancia de las políticas económicas y de empleo, más en una situación tan delicada para los trabajadores, los empresarios y las familias; y también como la orientación o la referencia del modelo de desarrollo que ha de seguir la Comunidad para el avance convergente interno, y con España y Europa.

Usted ha partido del contexto macroeconómico de la actual coyuntura de crisis de la Unión Europea y de España. En relación con la posición de Castilla y León, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que este presupuesto debería abordar prioritariamente los siguientes problemas estructurales:

PIB y crecimiento regional. Castilla y León aparece siempre por debajo de la media española en el promedio del crecimiento anual del PIB (entre el dos mil y dos mil siete por lo menos) y en PIB per cápita en euros por habitante. Además, hay grandes diferencias entre provincias. El porcentaje que representa el PIB de Castilla y León sobre el total del PIB español es cada año menor (año dos mil, 5,52; año dos mil siete, 5,35).

Por lo tanto, no se trata de crecer al ritmo de España, Señoría, sino de reequilibrar internamente la Comunidad para aumentar más y converger con las regiones más avanzadas.

El crecimiento de la población en España es el 13,73 y el regional 2,99, periodo dos mil-dos mil siete. Y también nuestra población representa cada año menos en el conjunto hispano: en el año dos mil seis, 12; en el año dos mil siete, 5,54. Si la población de Castilla y León y nuestro PIB representa que haya aún menos... cada año menos, el espejismo de contemplar únicamente el crecimiento de la renta... pues ese es un espejismo; cuando nuestro crecimiento vegetativo es negativo, el saldo migratorio interior también, saldo migratorio interior, ¿eh? La mitad del crecimiento vegetativo negativo corresponde a la suma de las provincias de León y de Zamora en el año dos mil siete, y el saldo migratorio interior en el dos mil siete arroja menos cuatro mil setecientos setenta y una personas; todas las provincias tenían saldo negativo, unas acumulaban, evidentemente, más que otras. La situación de declive demográfico la salvan en el año dos mil siete los cuarenta mil inmigrantes extranjeros y los mil cuatrocientos españoles que retornaron.

Si analizamos la estructura de la población por grupos de edad, se percibe muy claramente que todas las provincias de Castilla y León tienen porcentajes de población de cero a quince años inferiores en varios puntos a la media nacional; todas registran un porcentaje de población de más de sesenta y cinco años superior a la media, y el contraste más acusado Zamora, León, Soria, Ávila, Salamanca y Palencia.

Mercado laboral. Movilidad de los trabajadores año dos mil siete, menos treinta y cinco mil setecientos noventa y cuatro personas; de ellos, menos veintitrés mil cero... menos veintitrés mil treinta y un jóvenes menores de treinta años; balance negativo. Lo encabezan Palencia, Zamora, León, Salamanca, Ávila y Segovia. Y el análisis de la EPA, que usted mismo lo comentaba hace un momento, aunque hemos avanzado en ocupación -concretamente, en esta última EPA, de las Comunidades Autónomas que más han avanzado en ocupación-, todavía estamos a 4 puntos de la media nacional.

Además, mire usted, usted hablaba antes de paro, y parece que solo le echa responsabilidades al Gobierno; alguna responsabilidad tendrán ustedes, que también hacen política económica. Bueno, pues mire, mire usted, en Castilla y León, pues el crecimiento de la tasa de paro ha... ha sido del 3,97, dos mil ocho-dos mil siete, de una EPA a otra, y en España de 6,28. Pero resulta que el nivel de ocupados creció en ese periodo en España 0,15 y en Castilla y León no creció... No, perdón, el nivel de actividad.

El nivel de ocupados, el nivel de ocupados, en Castilla y León se redujo durante un año en el -12%, y en España el -8%, aunque ahora estamos recuperando... afortunadamente, ahora estamos recuperando ocupación.

Es decir, que realmente, pues, hay una serie de cuestiones en la EPA que ponen de manifiesto, pues, también nuestros problemas estructurales.

Y no hablemos, si leemos en la EPA... -no lo voy a hacer, porque... por no restar más tiempo- no hablemos si vemos las diferencias de actividad entre las diferentes provincias. Las diferentes... diferencias internas de renta y riqueza entre las provincias son las más acentuadas de España: entre Burgos y Zamora hay 35,5 puntos; entre Burgos y Ávila, 83... perdón, 30 puntos; entre Burgos y Salamanca, 27; entre Burgos y León, 23. Y respecto a la media regional, Zamora está descolgada a -19. Lo mismo o algo parecido dicen los datos de Funcas.

En definitiva, Señorías, lo datos provincializados de población (PIB y renta, mercado laboral) ponen de manifiesto graves deficiencias estructurales, que hay que abordar y corregir con una... una programación plurianual presupuestaria bien implementada, y que ustedes no han corregido en estos años.

Y a tales datos, podríamos añadir otros más coyunturales, sobre creación de empresas (España, 2,6; Castilla y León, 1,7, a uno de enero dos mil ocho), caída del índice de producción industrial (en agosto... hasta agosto, la media había sido de -3,7% en España, y 8% en Castilla y León), caída del comercio al por menor, retroceso en la actividad del sector servicios, deficien-

cias en el acceso a las TIC en infraestructuras. Y todo ello a pesar de las potencialidades que dispone esta tierra.

Pero, sobre todo, me quiero centrar en la incapacidad del crecimiento regional y del sistema productivo para sostener la población, y en esas cifras de jóvenes que se marchan y de movilidad laboral de los trabajadores.

Hay todavía una escasa *clusterización* territorial del tejido industrial. Usted hablaba antes de los parques tecnológicos, pero no se han expandido el sistema de I+D+i y el sistema de infraestructuras tecnológicas sobre el territorio como había que hacerlo. Ustedes han rechazado alguna propuesta en el Pleno de las Cortes sobre ello.

La concentración territorial de la industria contrasta con la debilidad del tejido empresarial en muchas comarcas, y, sobre todo, faltan -como hemos dicho muchas veces- intervenciones adicionales para, desde la estrategia contra la despoblación u otras estrategias, o el futuro Plan de Convergencia Interior, apoyar el desarrollo territorial, que tiene que ser también, lógicamente, desarrollo comarcal.

En la comparecencia discurso de Legislatura, usted hablaba de afianzar las posiciones alcanzadas por Castilla y León en Europa, pero también decía que no había que conformarse con seguir siendo o con ser ahora Región de Competitividad y Empleo. Pues mire, ya le decíamos, al examinar el presupuesto dos mil ocho, en una situación todavía más... en una situación todavía expansiva, que nos parecía alicorto e insuficiente, cuando todavía... cuando era una opción favorable, factible, haber tenido una mayor ambición presupuestaria por el nuevo modelo de crecimiento y desarrollo.

Para el ejercicio dos mil nueve, plantean un presupuesto tremendamente contenido, timorato, que resulta continuista en muchos planteamientos, cuando la situación exige no solo mantener inercias y esperar que repunte la economía sino propiciar alternativas. Este es un proyecto de presupuestos que se autolimita, como mucho, a mantener esas posiciones alcanzadas -¿eh?, que usted citaba entonces, pero que no le gustaban; usted quería, evidentemente, otra situación-, sin abordar decididamente los problemas estructurales, junto con las repercusiones de la crisis; y al final, puede tener hasta efectos regresivos.

La crisis puede servir para fortalecerse si se adoptan las estrategias adecuadas y, desde el presente, se diseña el futuro con prudencia, pero sin muchos tic que ustedes pensamos que acumulan de tantos años de Gobierno.

A juicio del Grupo Parlamentario Socialista, las previsiones presupuestarias de la Consejería de Economía y

Empleo son insuficientes, decepcionantes, poco adecuadas y, en algunos casos, hasta raquíticas. No se corresponden con la urgencia de recuperar la actividad económica, diversificar el tejido productivo, acelerar el crecimiento, impulsar un modelo de desarrollo que responda a las necesidades de la economía real, las empresas y el empleo de los jóvenes y las mujeres, y que contribuya a la reducción de los desequilibrios en la cohesión territorial y a la diversificación social de Castilla y León.

Incremento presupuestario. Se acaba de comentar: Presupuesto de la Comunidad, dos mil nueve, 1,93; Consejería de Empleo, 1,19 (-0,74%, Consejería de Economía y Empleo).

La presente Legislatura se ha caracterizado, precisamente, por un menor incremento del presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo respecto a la media... al crecimiento medio de la... del Presupuesto General de la Comunidad. Por ejemplo, ya en el dos mil ocho esta Consejería creció solo 41,66 millones, el presupuesto consolidado, ¿eh?, cuando en el año dos mil siete había crecido 41,9, un poco más; y del dos mil ocho al dos mil nueve, solo crece ahora 7,34 millones de euros, ese 1,19.

Por lo tanto, hay una inflexión en la tendencia al crecimiento del presupuesto de esta Consejería, y lo cual conduce a... conduce, efectivamente, a una impresión regresiva en los porcentajes de las áreas económicas respecto del total del presupuesto, una impresión regresiva que, además, es real.

Tanto por ciento de las áreas económicas de políticas de gasto: 28,63%, dos mil siete; 28,28%, dos mil ocho; 28,01%, dos mil nueve. Salta a la vista que ese precario incremento de las actividades de carácter económico resultan insuficientes para -como dicen ustedes mismos- realizar las inversiones y conceder las ayudas públicas que contribuyan al avance socioeconómico de la Región -digo como se lee en el propio proyecto-.

Si valoramos la inflación, 4,5, resulta que el apoyo real a la actividad económica y al fortalecimiento del tejido productivo realmente cae un 3%. En el cuadro de las consignaciones a los diferentes subprogramas de las actuaciones de carácter económico, se percibe una clara contención del gasto: industria y energía -1,17%; investigación, desarrollo e innovación, -6,66%. Es muy grave esta renuncia de la Junta a la apuesta por incrementar exponencialmente el esfuerzo de I+D+i para alcanzar el 2% sobre el PIB en el año dos mil diez, porque hipoteca nuestro futuro desarrollo tecnológico y, por lo tanto, el progreso de Castilla y León en la sociedad del conocimiento. Y, evidentemente, a ese ritmo no vamos a llegar. Sí, estamos en el 3% del PIB. Pero, mire usted, si es que a lo que no vamos a llegar es al 2%...

estamos en el 3% sobre el presupuesto, pero a lo que no vamos a llegar va a ser al 2% sobre el PIB, de la estrategia... en la... marcado para la Estrategia de Lisboa. Me temo que nos quedamos en el 1,2-1,3, que ya decían ustedes, o se le escapó a ustedes en el programa operativo integrado... no, en el programa operativo FEDER, perdón.

Y si los programas de gasto social ascienden, en conjunto, el 2,7... el 2,47 -perdón-, el fomento del empleo solo crece un escaso 0,66%. Por capítulos, crecen por encima de la media de la Consejería los gastos de personal, 1,80; las operaciones corrientes es verdad que se contienen, -0,4%; las inversiones reales, resulta que en el ejercicio dos mil ocho retrocedían el 0,89, y aumentaban mucho las transferencias de capital, el 11,89. Ahora, invierten. En el proyecto dos mil nueve, las inversiones reales, que son de una cuantía inferior, se incrementan el 8,32%, mientras que las transferencias de capital, que son de gran cuantía, se incrementan solo el 1,04%.

Debemos tener en cuenta que esta Consejería es la que presupuesta mayor cantidad de transferencias de capital, es decir, el 36% del total de todo el capítulo del Presupuesto de la Junta.

El total de las operaciones de capital asciende al 1,45. Si se analizan con detalle las cantidades destinadas a servicios de aplicaciones a pyme, actuaciones en innovación y desarrollo tecnológico, apoyo a empresas, inventivos a la internalización, se constata que son cifras insuficientes, a la vista de las necesidades actuales del tejido productivo.

Para el actual ejercicio, el de ahora, en dos mil ocho, usted marcó tres ejes de actuación: políticas para fortalecer nuestro tejido productivo, más y mejores empresas; fomentar la innovación y las nuevas tecnologías como factores igualmente indispensables para la mejora de la competitividad; proseguir el diseño de las actuaciones sectoriales acorde a las características en Castilla y León, potenciando los sectores emergentes, conservando los tradicionales, etcétera.

Bueno, pues entendemos que con el escenario presupuestario actual es muy difícil, es muy difícil, que se lleven a cabo estos ejes de actuación, igual que los que ha diseñado hoy. Harían falta mayores dotaciones presupuestarias para evitar una contracción, para estimular la creación de empresas, para revitalizar ese sector industrial, para impulsar la competitividad y diversificación del tejido productivo y formar y promocionar a los empleados y crear puestos de trabajo.

Si repasamos los programas de gasto, comprobamos la necesidad de mayores disponibilidades presupuestarias -programas de gasto, digo, ¿eh?, los que dotan sobre todo a esta Consejería-

Programa 241, dirección y servicios generales de empleo, variación negativa -719.000 euros, un -3,37%; ahí hay importantes cometidos como no solo la gestión administrativa del EcyL, sino obtener información real y actualizada sobre las variables del mercado de trabajo.

Programa 241B, empleo y formación, tan solo asciende +1,21%, con un total de gasto de 260.000 euros... perdón 260 millones de euros. Es un crecimiento escaso ante sus importantes objetivos: fomentar yacimientos de empleo; fomentar e incentivar empleo por cuenta ajena; fomentar conciliación de la vida laboral y familiar; igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; orientación, formación y selección, e incentivar el aprendizaje permanente; adaptación de cambios productivos a las empresas; aumentar la competitividad de las empresas; cualificación de recursos humanos; potenciar el Observatorio Ocupacional; facilitar la integración social y laboral de la población inmigrante; facilitar a los trabajadores desempleados la formación profesional para el empleo y programas públicos de empleo y formación; programas de formación continua; nuevas cualificaciones; sistema de formación profesional para el empleo; mejorar la gestión de la intervención laboral; atención inmediata y permanente a las demandas y... oferentes de empleo; empleo y formación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Sorprendentemente, este último subprograma desciende un -38,0%, el relativo al empleo y formación de personas con discapacidad o riesgo de exclusión social; que nos ha sorprendido muchísimo, ¿no?, porque son las... son personas que en estos momentos tienen... siempre tienen graves dificultades para acceder al mercado laboral, pero ahora muchísimas más.

Si examinamos las previsiones de indicadores de seguimiento de los objetivos de este... de este programa, comprobamos que, en una situación como la actual, esas actuaciones que usted ha indicado tienen que ser más numerosas y más diversas, y no hay presupuesto para ello.

Programa 421A, administración general de industria, asciende solo +2,62%. La industria es una de nuestras fortalezas y hay que incrementar los planes intersectoriales de mejora de la competitividad. Transferencia de conocimiento universidad-empresa, vamos a asistir pronto a la presentación de esa estrategia, pero ustedes han rechazado, ¿eh?, han rechazado una proposición no de ley pidiendo un programa de patentes aplicadas, han rechazado también la implementación de un centro de conocimientos y recursos de I+D+i, etcétera.

Programa 241, seguridad y salud laboral, relaciones laborales y economía social, desciende, -200.000 euros, 0,37%; por lo cual, resulta difícil admitir, cuando precisamente -lo decíamos antes-, pues, hay personas

con discapacidad que, para su incorporación a la vida laboral, pues, tienen problemas. Y hace unos días publicaba un artículo, hablando de la economía social, Calvo Ortega diciendo lo importante que es la economía social para salidas de situaciones, pues de... de crisis, de desempleo, etcétera.

Programa 423A, fomento de la minería, disminución de -29,18%, precisamente cuando se prepara la nueva legislación sobre minería.

Programa 431A, comercio exterior. Pues mire usted, si hay un 0% de aumento para impulsar el II Plan de Internalización Empresarial. Por cierto, a ver cuándo comparece en la Comisión a presentarnos el balance del I Plan y a presentar las líneas del II Plan de Internalización que se aprobó en las Cortes ello... esto.

Programa 422A, desarrollo empresarial. Contiene actuaciones esenciales para la creación de empresas e incentivos a pyme, y está dotado con un incremento del 2,92%. Es un reto bastante difícil alcanzar el número de macroyectos que ustedes presentan, de "Emprendiendo", por ejemplo, quinientos cincuenta, sostener cien becarios, con esas disponibilidades presupuestarias.

Programa 431B, comercio interior, dotado con 2.000.000 de euros, sufre una pérdida de -500... sufre... sufre una bajada de -2,79%, cuando precisamente la crisis está afectando al pequeño comercio, es necesario aumentar el comercio de proximidad y hay que implementar ese plan de apoyo al comercio rural.

Programa 467B, ya lo hemos dicho, investigación y desarrollo en sectores. Pasa de estar dotado con 227 millones de euros a 212, -15 millones, un -6,6%; y sus inversiones reales disminuyen el -28,38%. Entendemos que ya... en fin, no entendemos cómo es posible que se rechace esa línea ascendente de dotación presupuestaria en I+D+i, que se había iniciado ya tarde, ya bastante tarde, pero -digamos- con unas cantidades notables en el ejercicio pasado.

Y ese programa comprende, pues, desde actuaciones de ahorro y eficiencia energética, tecnologías innovadoras, innovación en las empresas, transferencias de conocimientos Universidad-empresas, capital humano, con ventaja competitiva, potenciar I+D+i de excelencia, implantación y uso de TIC, servicios de creación de empresas de base tecnológica y competitividad. No enmascaren, ¿eh?, no enmascaren con el crecimiento de comunicaciones, ¿eh?, e inviertan en positivo esta cifra, ¿eh?, el negativo, de I+D+i, del no crecimiento de las partidas de I+D+i.

Importantes partidas con cargo a ese programa se destinan a la Consejería de Economía y Empleo. Precisamente, de este programa se dota a la Agencia de

Inversiones y Servicios con 85 millones de euros, que crece +2,42%. Pero recordemos que, en el ejercicio anterior, esas dotaciones habían aumentado el 21,16; es decir, entonces, este aumento no es suficiente para los objetivos que hay planteados en la estrategia regional de I+D+i, en la nueva estrategia.

Los programas de los que fundamentalmente se dota esta Consejería, como pueden... para ir concluyendo, decrecen o tienen un incremento relativo escaso, que se refleja en las cantidades asignadas a los diferentes servicios y organismos. Por tanto, no se sostiene las afirmaciones de la señora Consejera de Hacienda de preferencia a las inversiones, al empleo y al I+D+i. Es un brindis al sol, evidentemente, porque no tienen... no se sustentan en el presupuesto.

Constituye la excepción el presupuesto de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica: crece el 21,9%, por efecto de esas dotaciones del Programa 467B01. Pero esas dotaciones que luego se transfieren a la Agencia de Inversiones y Servicios resulta que solo reflejan en esta Agencia un crecimiento del 2,42% -como he dicho-, cuando, precisamente, en el... en el presupuesto anterior sí se... se perdió una dotación de -10,44 millones de euros.

Hay ese crecimiento, pero vuelvo a repetir que en el presupuesto anterior hubo un retroceso, y, claro, es realmente... Sí, crece la Dirección General de Industria e Innovación 21,19, pero en la Agencia de Inversiones y Servicios se refleja en un 2,42.

Bueno, miren, hay múltiples propuestas del Grupo Socialista, pues, de apoyo... -ya le dije- de apoyo a programas de patentes aplicadas, de centro regional de información y gestión de conocimientos y recursos, de apoyo a empresas tractoras, de apoyo a de *software* para empresas, que las hemos ido presentando y usted las ha ido rechazando en estas Cortes, y que nos gustaría que se retomasen desde la Agencia de Inversiones y Servicios.

La Dirección General de Minas sufre una merma en dotaciones para el dos mil nueve de -1,2 millones de euros, -2,45. Y el Ente Regional de la Energía, en el proyecto de presupuestos, dispone de 7,44 millones de euros, un 8,6% de incremento, pero las inversiones reales se incrementan menos. Y las necesidades de las comarcas mineras y la gestión de programas de eficiencia energética y energías renovables, es evidente que necesitan renovar la apuesta estratégica, como recomienda la Unión Europea, el Gobierno de España y el importante sector energético de Castilla y León.

Por cierto, el Plan Bioenergético -sabemos que ha habido unas jornadas europeas hace poco-, pues le quería preguntar -ya que se ha referido usted a él- sobre

si hay ya unas líneas y un horizonte para presentarlo. Y también nos preocupa, por ejemplo, situaciones como la... la de la planta de biocombustible, la Planta de Babilafuente.

La Dirección General de Economía Social pierde -0,24 respecto a las dotaciones del año actual, y ya he dicho que resulta tan importante... tanto en su dimensión de economía social como de inserción laboral de los discapacitados.

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos retrocede -ya lo decíamos- de 0,24, cuando sus funciones son esenciales para la calidad de vida y preservar la salud en el mundo del trabajo, que estos días, pues, nos preocupa a todos ese aumento de los accidentes laborales.

La Dirección General de Economía, Asuntos Europeos y Política Financiera sigue perdiendo peso presupuestario; ahora, el 32,10% sobre el año dos mil ocho, que también perdió respecto al año anterior -43%. Entendemos que esta Dirección General debe tener un papel mucho más relevante en la planificación económica, en el seguimiento de la Estrategia de Lisboa y de planes y programas europeos, o en el diseño de la política financiera. Por lo tanto, sus dotaciones deben incrementarse sustancialmente, porque sabemos que desempeña una labor o tiene que desempeñar una labor muy importante, esencial.

El Servicio Público de Empleo, pues alcanza un presupuesto de gastos de 275 millones de euros, con un ascenso solo del 2,15, precisamente cuando en la situación actual el papel de SPE es muy importante en las políticas de fomento de empleo, la formación para el empleo y la intermediación laboral, y en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Comunitaria de Lisboa relativos al mercado laboral.

Con relación al conjunto de las dotaciones para las políticas de empleo, sumamos... si sumamos Dirección General de Trabajo, Prevención de Riesgos, Dirección General de Economía Social, con el Sistema Público de Empleo, es lo que... es toda la gama de trabajo/empleo, en la situación actual, la propuesta para dos mil nueve de este importante conjunto de políticas es de 329,5 millones de euros; solo asciende el 1,73%, +5,6 millones, cuando el aumento del paro y la escasez de oportunidades laborales precisa de más políticas activas para el mercado laboral y de acceso al mundo del trabajo. Y resulta grave que se reduzca -vuelvo a repetir- el apartado, en -24,32%, el apartado de empleo y formación de personas con discapacidad o riesgo de exclusión social.

El presupuesto para dos mil ocho de la Agencia de Inversiones y Servicios, con un volumen de 184,8 millo-

nes de euros, se incrementaba en el año dos mil ocho en el 6,25. Ese incremento ya lo tratábamos entonces de contenido, ¿EH?, de contenido, y relativamente limitado. Bueno, pues, en el presupuesto para el dos mil nueve de la Agencia de Inversiones y Servicios, los gastos ascienden a 188,8 millones, con un incremento solo del 2,117.

Debe tenerse en cuenta que es verdad que las... las inversiones reales ascienden el 6,73, pero estas inversiones reales, en esa Agencia, habían disminuido el 48% en el ejercicio dos mil ocho. Y el incremento de las transferencias de capital, +2,42%, donde se cubren las actuaciones de I+D+i, no resulta suficiente para contribuir a estimular la competitividad empresarial.

Finalmente, el Consejo Económico Social, que alcanzaba en el año dos mil ocho la cifra de 2,4 millones de euros, e incrementaba su dotación en 9,55, nos parece que en este presupuesto tiene un incremento muy escaso, de 0,52%, precisamente cuando es un órgano que cumple una serie de labores muy importantes.

Medidas contra la despoblación -voy terminando-. Corresponden a las áreas económicas, pues, aspectos como propiciar el mapa y el desarrollo de un pacto industrial (medida catorce). Pues no se dota, no se presupuesta. La medida quince, red de parques y centros tecnológicos, se necesitan mayores dotaciones para extender las redes parques y espacios de innovación.

Medidas de apoyo a zonas de actuación preferente. Pues mire, esta Consejería tiene que implicarse más en el Fondo de Compensación Regional, futuro Fondo Autonómico de Compensación, y en el Fondo de Cooperación Local; lo que equivale a decirle que el amplio territorio y la variedad de los espacios comarcales son nuestras fortalezas de competitividad territorial, basada en la ecodiversidad -eso que se llama los "territorios inteligentes"-, y que deberían constituir una gran ventaja de progreso y la mejor oportunidad para que nuestros jóvenes se queden a trabajar y vivir en esta tierra. Y en esta Consejería hay que implicarse más -vuelvo a repetir- en el... no solo en el desarrollo territorial, en políticas... perdón, en desarrollos sectoriales, en políticas transversales, que son muy importantes, sino también en políticas económicas que se tejan... tejer redes de empresas, por ejemplo, sobre el territorio.

En definitiva, Señorías, a la vista de los datos, la Consejería de Economía y Empleo precisa, en el decisivo período en el que nos encontramos, pues... precisa de... de una propuesta, pues, más innovadora, y resulta que nos encontramos con una propuesta acomodada, conformista, rutinaria, que digo que puede adoptar un rumbo regresivo con esta insuficiencia presupuestaria.

No disponen de margen para afrontar componentes estratégicos como el objetivo dos mil diez en I+D+i -a

la vista está-, para impulsar más la creación de empleo, alcanzar las tasas de actividad y ocupación para cumplir las propuestas de Lisboa, e incentivar con mayores recursos la creación de empresas y diversificación productiva.

Tenemos que salir de la crisis, además, cambiando nuestro modelo de crecimiento y abordando definitivamente los problemas del desarrollo económico, social y territorial que no se superaron en todo el periodo de aplicación anterior de las políticas de convergencia. Este proyecto de presupuestos -finalizo Señorías- debería ser innovador, un conjunto bien ensamblado de piezas con referente estratégico plurianual, equilibrado y sin sesgos regresivos, con unas prioridades inversoras marcadas por las necesidades reales de la economía productiva, suficientemente dotadas, y por el horizonte europeo dos mil diez.

En *La sociedad de riesgo global*, Beck, la cuestión es saber si, a pesar de la complejidad del mundo contemporáneo -dice Daniel Innerarity-, una sociedad puede, a través de la acción política, configurar de algún modo su tiempo colectivo y resolver los problemas que plantea una aceleración discriminatoria.

Señor Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo, las competencias que usted y sus equipos de dirección tienen atribuidas son ámbitos de decisión y ejecución fundamentales, y más aún en la situación actual. Estas partidas presupuestarias que se proyectan para el año dos mil nueve no se corresponden suficientemente con la competencia real económica para reactivar la economía y crear empleo, y queda lejos de las necesidades de los ciudadanos y del desarrollo regional.

Miren, la disposición política a buscar soluciones conjuntas, en situaciones excepcionales, a los graves problemas comunes, es decisiva para dar confianza a empresarios, trabajadores y a toda la sociedad.

El Grupo Socialista les ha tendido la mano y practica la política constructiva, y queremos que esa política constructiva sea una de las fortalezas de Castilla y León. Si ustedes son receptivos y consideran este proyecto de presupuestos para dos mil nueve abierto a nuestras enmiendas parciales, es evidente que aportaremos lo que podamos para tratar de corregir, en lo posible, las debilidades de su propuesta, y entre todos contribuir al progreso y desarrollo de Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Comenzar, por supuesto,

agradeciendo la intervención y la presencia del Consejero y de todo su equipo.

Y procedo a hacer un análisis de un presupuesto que se nos ha presentado en unas circunstancias ciertamente extraordinarias. Extraordinario por lo extraordinario que es la situación económica en la que se plantean estos presupuestos, y extraordinario también porque es la primera vez que vamos a debatir unos presupuestos sin que el Grupo de la Oposición presente una enmienda a la totalidad.

Voy a tratar, a través de mi intervención, de hacer un análisis individual de ambas cuestiones. Respecto de la primera, de la situación económica en la que se plantea este presupuesto, es evidente que conviene hacer un análisis de la misma, tal y como ha hecho el propio Portavoz del Grupo Socialista, para comprender mejor las cifras que se nos presentan y el entorno, sobre todo, en el cual se va a desarrollar la Comunidad Autónoma en el próximo año. Es evidente que no es posible hacer una separación de la situación económica de Castilla y León y de la situación económica de España, y es también conveniente, a la hora de analizar los datos de España, englobarlos en la situación económica mundial.

Y el análisis que pretendo hacer, breve, pretende ser lo más objetivo posible, porque lo que hemos descubierto a lo largo de estos meses de crisis es que los análisis poco objetivos, condicionados por intereses cortoplacistas, son, quizás, los que no nos han ayudado en nada, o más bien nos han perjudicado, a la hora de situarnos en la situación en la que nos encontramos en estos momentos.

Es evidente que el mundo está sumido en una crisis financiera. Hay una crisis financiera internacional, una crisis financiera internacional que, por supuesto, afecta a todos, a unos en mayor y menor medida... o menor medida, en virtud de su exposición. Pero, junto a esta crisis financiera internacional, es cierto y es irrefutable que España presenta una crisis de la economía real. De tal forma, que la crisis financiera mundial lo que hace es agravar los problemas estructurales que presenta nuestra economía.

Era obvio -y lo veníamos diciendo desde hacía mucho tiempo- que el modelo de... de desarrollo de España, que fue válido durante algún tiempo, no podía seguir manteniéndose de forma indefinida. Un modelo de desarrollo basado en el consumo y en la construcción era insostenible en un largo periodo de tiempo. Evidentemente, fue un modelo que fue válido, y nos sirvió incluso para salir de los momentos difíciles que sufrimos a los inicios de los noventa; y es evidente también que hasta el año dos mil se intentaron afrontar algunas reformas para reorientar el modelo de crecimiento. Algunas tuvieron éxito, otras no pudieron incluso llevarse a cabo por la extraordinaria oposición de... social que se planteó en algunos momentos.

Cuando ya nos encontrábamos, o cuando ya afrontábamos una situación de dificultad, seguimos proponiendo medidas cuando ya no gobernábamos; y recuerden ustedes que eran los momentos en los que este partido era insultado y tachado de antipatriota por no ver la realidad de la economía de *Champions* que presentaba España.

Lo cierto es que hoy, y sin hacer más valoraciones a lo ocurrido en estos últimos meses, nos damos cuenta todos de que nuestro modelo de crecimiento está absolutamente agotado. España presenta hoy una tasa de paro –y hemos conocido los datos de la época– de otros tiempos: estamos en los tres millones, prácticamente, de parados; presentamos una tasa de inflación de un 4%; y presentamos, y eso es gravísimo, una deuda exterior superior al 10%.

Algunos, como se ha hecho hoy aquí, pueden seguir echando la culpa a Bush, a la guerra de Iraq, a las políticas neoconservadoras, a Wall Street. Está muy bien, está muy bien, pero lo que es evidente es que eso no va a solucionar en absoluto el grave problema de competitividad y productividad que tiene nuestro país, y que sufren principalmente las familias y los más débiles. Si no, no se puede explicar que nuestra tasa de paro esté 5 puntos por encima de la Unión Europea, de la media de la Unión Europea, 5 puntos por encima de la media de la Unión Europea; que nuestra tasa de inflación sea... siga siendo más de 1 punto superior a la media de la Eurozona; o que nuestro déficit de balanza corriente sea, desgraciadamente para España, el más alto del mundo.

Es evidente que necesitábamos y que seguimos necesitando reformas estructurales, las mismas reformas que necesitábamos hace dos años, pero ahora las necesitamos, desgraciadamente, con urgencia, y sabiendo que los efectos de las reformas estructurales ya no se van a poder notar a corto plazo, sino que los veremos reflejados a largo plazo. Es necesario –y lo hemos dicho– flexibilizar el mercado laboral, es necesario aligerar el marco regulatorio, es necesario flexibilizar la normativa sobre suelo y vivienda, es necesario reformar el sistema educativo, es necesario bajar los impuestos a las empresas, es necesario también mejorar el trato fiscal al ahorro, modificar el mercado de la energía. Todo esto, repito, se lo hemos dicho y no se nos ha atendido.

Lo único que hemos tenido del Gobierno, hasta hoy, es un plan de reformas –como antes argumentaba el Portavoz del Grupo Socialista–, que no es más que una presentación en Power Point, realizada como consecuencia de una exigencia de la Unión Europea; y, hace muy poquito tiempo, un plan de rescate de la banca, que supone nada más y nada menos que el 15% del PIB, y un plan de rescate de la banca que no surge motu proprio, sino por la obligación impuesta por otros Estados si no queremos asistir en España a una auténtica fuga de capitales.

Pero nos planteamos: ¿qué va... va a hacer el Gobierno un plan de rescate también para las familias ahogadas por las hipotecas? ¿Va a hacer un plan de rescate también para los casi tres millones de parados que... que existen en este país?

Lo más curioso de ello es que aquí, en Castilla y León, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por parte del Partido Socialista, se nos han solicitado medidas estructurales a la Junta de Castilla y León, cuando el PSOE ha votado en contra de una solicitud de... de realización de mejoras estructurales al Gobierno de España.

Yo me pregunto: ¿tenemos en Castilla y León posibilidad de reformar el mercado de bienes y servicios?; ¿tenemos posibilidad en Castilla y León de modificar el mercado de la energía, el mercado de los transportes, el de las telecomunicaciones?; ¿tenemos posibilidad de reformar el mercado laboral?; ¿podemos modificar la carga impositiva a las empresas que hace poco les hemos exigido en estas Cortes, con su voto en contra? Tengan ustedes la seguridad de que, si hubiésemos tenido esa posibilidad, lo hubiéramos hecho, y a lo mejor no estaríamos en esta situación. No hemos podido hacerlo, no gobernamos. Lo que podemos hacer es pedirselo a ustedes, para obtener siempre su respuesta contraria.

Y, evidentemente, Castilla y León no es ajena a la situación nacional, nuestro crecimiento del PIB se desarrolla en términos prácticamente idénticos a los de la media española; sin embargo, Castilla y León presenta una tasa de paro 2 puntos... casi 3 puntos por debajo de la media nacional. Y hoy hemos conocido los datos de la EPA, y a mí me gustaría que se analizaran correctamente.

Al margen de que el último año en España suba más de ochocientas mil personas el paro, resulta que Castilla y León es la Comunidad pluriprovincial, después de Aragón, en la que menos ha subido el paro. El paro ha subido en Castilla y León un 2%, dos mil doscientas personas; en España, un 9,12%, doscientas diecisiete mil doscientas personas. La tasa de paro es inferior en Castilla y León en casi 2 puntos a la media nacional: en Castilla y León, la tasa de paro se sitúa, con estos datos EPA, en el 9,35%; en España, la tasa de paro se sitúa en el 11,33%. La tasa de paro de mujeres baja en Castilla y León, frente a lo que ocurre en el resto de España, un 1,03%; Y la de varones se sitúa 3,34 puntos por debajo de la media de España.

Pero seguimos analizando los datos de la EPA de hoy. El número de activos, el número de activos, en el tercer trimestre del dos mil ocho, en Castilla y León es de un millón ciento ochenta y nueve mil seiscientos... personas; la cifra más alta de la historia, es decir, nunca

Castilla y León había tenido tantos activos como tiene hoy. Y su tasa de actividad presenta también un récord histórico, ubicándose en casi el 55%. Si analizamos el número de ocupados, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en la que más aumenta, en trece mil setecientas personas, mientras que en el Estado el número de ocupados desciende un 0,39%.

Y estos son los datos que convenía analizar de forma correcta de hoy, de la época, que evidencian que, en desempleo y en la situación económica, es... Castilla y León presenta una mejor situación que la que presenta España.

Pero es que también Castilla y León presenta una tasa de cobertura del cien por cien frente al extraordinario déficit comercial de España. El ritmo de creación de empresas en Castilla y León, empresas de más de dos trabajadores, está por encima de la media nacional.

Todos estos datos, y toda esta situación económica y, sobre todo, laboral de Castilla y León y de los castellanos y leoneses, evidentemente, no es fruto de la casualidad; y no de forma total, pero en algo habrán tenido que ver las políticas económicas desarrolladas en los últimos años en Castilla y León. Nuestro modelo de crecimiento -que sí que existe- está plasmado documentalmente, y pactado además con los agentes sociales, y debatido además en estas Cortes -por cierto, con la oposición del Grupo Parlamentario Socialista-, en el Marco Estratégico de Competitividad.

El Marco Estratégico de Competitividad es la base de estos presupuestos que hoy se presentan, ese... ese desarrollo plurianual o esas acciones plurianuales a las que hacía referencia el Grupo Parlamentario Socialista, y ahí es donde se establecen cuáles son las necesidades y cuáles son los objetivos de nuestra política económica. Y, como consecuencia, además de lo establecido en ese Marco Estratégico de Competitividad -repite, votado con su voto en contra-, también se han desarrollado los Planes de Empleo, los Planes de Internacionalización, la Estrategia de I+D+i. Esta base documental es la que... sobre la que se cimentan los presupuestos que hoy se presentan, y se analizan, además, con una visión de largo plazo.

Evidentemente, también es necesario y se acometen en estos presupuestos medidas extraordinarias, algunas de las cuales han sido expuestas por el Consejero, y muchas de las cuales también son consecuencia de las acordadas por la Junta de Castilla y León el pasado mes de mayo. Pero esta situación, esta situación que presenta Castilla y León, desde luego, nos va a permitir afrontar con dureza, con austeridad, de forma comedida, pero siempre de mejor manera que la media española, el futuro que se nos avecina.

Una crisis que -como decía- nos ha obligado a presentar un presupuesto austero, un presupuesto comedido, pero un presupuesto que es, a la vez, capaz de mantener los objetivos a largo plazo que antes o que... a los que acabo de hacer referencia, y que se fijan también en los programas de gobierno del Partido Popular, pero que, a la vez, nos permite implementar medidas específicas para hacer frente a la delicada situación de nuestra economía. Es evidente cuáles son, y conocemos los objetivos, y eso es fundamental a la hora de hacer un presupuesto, que han de regir nuestra política económica en el futuro.

Sabemos que es necesario generar confianza, que es necesario crear empleo, que es necesario asentar población en Castilla y León, que es necesario también profundizar en el diálogo social, apostar por la competitividad, fortalecer el tejido empresarial. Y eso es, precisamente, lo que recogen esos 625 millones del presupuesto que hoy nos ha sido presentado.

Un presupuesto en el que, por cierto, se incrementan más de un 1,5% las operaciones de capital y se disminuyen en un 0,3% los gastos corrientes, lo que demuestra su carácter o su perfil eminentemente inversor, y que, además, hace hincapié en las políticas de empleo y las políticas tendentes a la mejora de nuestra Comunidad, a fortalecer el tamaño de nuestras empresas, a desarrollar las políticas de I+D+i, a desarrollar la internacionalización y el apoyo a sectores necesarios.

La segunda cuestión a la que hacía referencia al inicio de mi intervención, y que hacen extraordinaria esta presentación de presupuestos, es -como decía- el hecho o el anuncio que ha hecho el Partido Socialista de no presentar una enmienda a la totalidad. Lo llaman o lo han llamado ejercicio de responsabilidad. Se nos acaba de decir que es una voluntad por cooperar, por colaborar, por arrimar el hombro en una situación difícil; y se nos ha solicitado, además, y como contrapartida, que apoyemos los Presupuestos Generales del Estado por esta misma razón.

Desde nuestro punto de vista, el ejercicio efectuado por el Partido Socialista no es más que un ejercicio de irresponsabilidad política por parte de Ferraz, obligando a sus organizaciones autonómicas y también a sus municipales a no presen... a no oponerse, perdón, a los Presupuestos, que ni siquiera conocían en el momento de anunciarse -y permítame y entiéndalo con todos los respetos- un ejercicio de torpeza política por parte del Partido Socialista de Castilla y León, que es capaz de criticar a la totalidad un Presupuesto, pero no es capaz de enmendar a la totalidad ese mismo Presupuesto, y todo, única y exclusivamente, para dar satisfacción, una vez más, a sus superiores de Madrid.

Pero es que ese ejercicio de torpeza política se agrava con esa solicitud, a la que antes hacía referencia, de

apoyo a los Presupuestos del Estado, cuando todos en España –menos, evidentemente, los partidos políticos que han sido convenientemente pagados para apoyar los Presupuestos– coinciden en valorar los Presupuestos y en afirmar que los mismos no son en absoluto válidos para afrontar la situación económica que... que nos encontramos.

Y me he permitido hacer un análisis de los presupuestos que supuestamente habrían de incluir las reformas necesarias para impulsar nuestra economía y para afrontar la situación de desempleo, no son otros que los presupuestos del Ministerio de Trabajo y de Industria. Pues bien, vamos a analizar el presupuesto de Industria.

Miren, varios datos –están aquí encima de la mesa y están a su disposición–: en el presupuesto del Ministerio de Industria, los incentivos para la instalación de empresas –me parece una partida fundamental– se reducen un 14%; los programas de mejora de la competitividad –me parece también importante– se reducen un 8%. En general, en el presupuesto de Industria, las inversiones caen un 1%. Las partidas más importantes del Ministerio de Industria son, casualmente, los planes de reindustrialización forzados por las deslocalizaciones. Casualmente, todos, por cierto, en municipios donde gobierna el Partido Socialista, para que después tengamos que asistir al desagradable espectáculo que se nos está ofreciendo en Cádiz con el Plan de recolocación de la factoría de Delphi: 35 millones de euros, Plan de recolocación de trabajadores de Delphi, ni un solo trabajador recolocado; y, eso sí, se gastan los 35 millones de euros en llevar a los ex trabajadores de Delphi al zoo o a ver las bodegas de Jerez. Sinceramente, consideramos que eso no es hacer política económica ni eso es afrontar situaciones difíciles para las familias y difíciles para zonas importantes de nuestro país, como es la bahía de Cádiz.

El otro punto importante del presupuesto del Ministerio de Industria es el Plan VIVE. El Plan VIVE, que –como saben ustedes– habría de sustituir al Plan Renove, y al cual, por cierto, se han acogido hasta hoy dieciocho personas, tiene una dotación presupuestaria –no estoy mintiendo– de 500 millones de euros; es decir, para un plan al que se han acogido dieciocho personas se han presupuestado 500 millones de euros; es evidente que no piensa gastar el Ministerio de Industria 500 millones de euros en el Plan VIVE. Lo que nos está demostrando esta presupuestación es el rigor y la formalidad con que el Gobierno hace los Presupuestos, pues si hacemos una prospección del gasto de esos 500 millones, tendríamos que, más o menos, saldría a 2 millones de euros por solicitante de ayuda del Plan VIVE.

Pero analizando, además, el presupuesto del Ministerio de Industria, vemos que no se recogen en el mismo ningún plan de apoyo, por cierto, al sector de la auto-

moción o al sector textil, y no se recogen en el mismo ninguna de las necesarias reformas estructurales, a las que, por cierto, empieza a hacer referencia su necesidad... de su necesidad el Ministro Solbes.

Si analizamos el presupuesto del Ministerio de Empleo, observamos que crece de forma extraordinaria –sí, crece de forma extraordinaria– por algo que el PSOE ha denominado "gasto social". Pues bien, ese crecimiento extraordinario del Ministerio de Empleo no se debe ni más ni menos que a la cobertura de las pensiones por desempleo para los casi dos millones ochocientos mil trabajadores... ex trabajadores que tiene este país; a lo cual, por cierto, está obligado por ley, a lo cual, por cierto, está obligado por ley.

Pero, si seguimos analizando, vemos que el Programa de Fomento de la Inversión baja un 1,3%, que el Programa de Desarrollo de la Economía Social baja un 54%, que el Programa de Seguridad e Higiene en el Trabajo baja un 20% o que el Programa de Integración a Inmigrantes baja nada más y nada menos que 10 millones de euros.

Por cierto, además, y no quiero olvidarme de ello, el presupuesto del Ministerio de Empleo sí recoge algo que hemos solicitado en esta Cortes y que el Grupo Socialista se ha negado, pero que, evidentemente, supongo, habrá sido... habrá sido transmitido al Gobierno de la Nación. Recuerdan ustedes que en estas Cortes tramitamos una proposición no de ley a través de la cual estas Cortes aprobaron la solicitud al Gobierno de la Nación para que esta Comunidad Autónoma pudiese tener la posibilidad de firmar un convenio de colaboración con el Ministerio de Empleo para cofinanciar los programas de empleo. Un programa que... del cual únicamente, y en España, se benefician, casualmente, las Comunidades Autónomas de Extremadura (Gobierno PSOE), Galicia (Gobierno PSOE), Castilla-La Mancha (Gobierno PSOE). Son las tres únicas Comunidades que este año tienen una dotación extraordinaria específica de... y nominativa de: 20 millones para Extremadura, 24 millones para Galicia, 15 millones para Castilla-La Mancha. Ninguna otra Comunidad tiene este convenio que el señor Caldera firmó con los Presidentes de estas tres Comunidades, por cierto, justo antes de las elecciones autonómicas.

Estas Cortes aprobaron la solicitud de convenio al Gobierno de España para que nosotros, con los mismos derechos, pues tenemos unas cifras de desempleo prácticamente idénticas a las de estas tres Comunidades (algo más bajas que Extremadura y Galicia y muy parecidas a la de Castilla-La Mancha), algo a lo que, creo, tendríamos derecho, pues bien, no se recoge... no se recoge en el presupuesto la solicitud que hizo, o la presupuestación que debería de haberse hecho en base a la solicitud que estas Cortes hicieron al Gobierno de España.

En definitiva, es evidente que los Presupuestos que presenta el Gobierno de España no sirven, no valen para hacer frente a la crisis. En primer lugar, porque, cuando se hicieron, se negaba la crisis; y, por lo tanto, es imposible, si se niega la crisis, establecer medidas para afrontar un crisis que se está negando.

Y por estas razones es por las que el Partido Popular, también el Partido Popular de Castilla y León, se ha opuesto a los Presupuestos en Madrid. Ustedes están a favor de los mismos. La pregunta es: ¿quién está actuando responsablemente, ¿quien lealmente se opone a unos presupuestos que no benefician a esta Comunidad Autónoma ni sirven para atajar los problemas de esta Comunidad Autónoma, o quien solicita medidas estructurales en Castilla y León y, a la vez, aprueba unos Presupuestos que no... que no contienen medidas estructurales ni en España ni en Castilla y León?

Pero, sin embargo, ahora nos plantean dialogar, nos plantean arrimar el hombro, nos dicen que quieren realizar una política constructiva respecto de los Presupuestos. Y me parece bien. Yo recojo el guante, y me parece correcto que arrimen ustedes el hombro, pero ustedes son un partido, me imagino, nacional, y está bien que quieran arrimar el hombro en Castilla y León, pero yo les pido a ustedes que arrimen el hombro también en España, y, por lo cual, yo me comprometo, en nombre de mi Grupo Parlamentario, a negociar con ustedes sus enmiendas, a asumir la práctica totalidad de sus enmiendas, si a cambio ustedes son capaces de arrimar el hombro donde son realmente ustedes necesarios, que es en Madrid.

Si ustedes son capaces de que los Presupuestos Generales del Estado incluyan tres cuestiones que han sido solicitadas por estas Cortes, aprobadas por estas Cortes y requeridas por estas Cortes al Gobierno de España, nosotros no tendremos problema en pactar con ustedes el Presupuesto. Estas tres cuestiones son:

Que se recoja en el Presupuesto un plan de apoyo al sector de la automoción, aprobado en estas Cortes y no recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Que se recoja una partida presupuestaria, como la que tienen Extremadura, Galicia y Castilla-La Mancha, para financiar el Plan de Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y, evidentemente, en cuantías similares a la que recogen... a la que tienen estas tres Comunidades Autónomas bendecidas por la gracia del señor Caldera.

Y por último, 125 millones de euros, que corresponden al 50% de la presupuestación que la Junta de Castilla y León ha hecho para el Plan de Convergencia Interior. Esto fue, además de una petición de estas Cortes, un compromiso -parece que verbal únicamente- del señor

Rodríguez Zapatero. Pues bien, que se recoja nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado esos 125 millones de euros, que se corresponden al 50% de lo que ya ha puesto la Junta de Castilla y León correspondiente al Plan de Convergencia Interior.

Si son ustedes capaces de arrimar el hombro en Madrid como dice que quieren arrimarlo en Castilla y León, nosotros estaremos encantados de arrimar juntos el hombro para hacer unos Presupuestos que, en el Estado y en Castilla y León, beneficien a nuestra Comunidad Autónoma, y no solo en Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz. Se abre un turno de contestación del señor Vicepresidente y Consejero, y posteriormente habrá un turno, por tiempo máximo de cinco minutos, para réplica y réplica. Les rogaría que en este segundo turno se ajustasen al tiempo señalado. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, Señorías. Mi agradecimiento, vaya por delante, a los distintos Portavoces por el esfuerzo que han hecho, y por sus aportaciones y por la amabilidad con la que han tratado el debate.

Señorías, en el conjunto de las intervenciones del Portavoz de... señor Otero y el Portavoz del Partido Socialista, se manifestaba que los presupuestos de este departamento que yo dirijo, pues, eran unos presupuestos que no... que tenían que ser más innovadores, creo que se les ha calificado de timoratos. El señor Otero decía que es un departamento importante que afecta a la economía. Yo ahí le apunto que no solamente el departamento que yo dirijo se dirija... se dirige -valga la redundancia- a activar la economía, en general, la mayoría de los departamentos de la Junta, salvo alguno que tiene funciones más dirigidas a la propia Administración Pública, tiene ese objetivo, ¿no?, de activar la economía sectorialmente, y, en consecuencia, la suma de todos -no solamente lo que aquí hemos expuesto en esta tarde- es la que yo creo que juega un papel decisivo en el impulso económico de esta Comunidad Autónoma. Estamos hablando de 10.500 millones de euros, que, quitados gastos corrientes y Capítulo I, el resto, por así decir, va dirigido a la actividad.

Pero yo creo sinceramente que... bien, cada uno tenemos que mantener una postura en nuestras intervenciones, pero yo creo que, miren ustedes, el Presupuesto que ha elaborado la Junta de Castilla y León -yo creo que la Consejera se lo habrá dicho ayer- se ha hecho sobre la base de un escenario macroeconómico

sujeto a un elevado grado de incertidumbre –esa es una clave que creo que deben tener muy presente–; que la menor actividad económica se está traduciendo en una significativa disminución de los ingresos ordinarios del presupuesto –dato que deben ustedes tener muy en cuenta–; que, además, se ha producido, y yo lo digo con objetividad porque es así, pero no interpreten ustedes... tendré que hacer referencia al Gobierno de España, a sus Presupuestos, porque tienen una incidencia inmediata en lo nuestro. Aquí las economías de las Regiones, de las Comunidades Autónomas y las del Estado, incluso la europea, están enlazadas. En consecuencia, cualquier decisión en el ámbito nacional afecta a la Comunidad Autónoma.

No tenemos, Señorías, aprobado, y consensado y pactado un sistema de financiación para las Comunidades Autónomas. ¿Conviene aparcarlo ahora? Pues seguramente. Pero, miren ustedes, esa es una responsabilidad del Gobierno de España, ustedes... el Gobierno Socialista ha criticado el anterior plan, probablemente se pudo hacer mejor, pero a esta Región le vino bien. Hoy tenemos un escenario de absoluta incertidumbre, con riesgos –veremos a ver cómo terminan las resoluciones del Constitucional–, pero, evidentemente, se han marcado unas pautas, aprobadas en Parlamento nacional, que condicionan esa negociación. Y eso tiene consecuencias económicas ahora, en lo que hablamos. Pero, además de esas decisiones, saben ustedes que para liquidar este año el Estado español no cumple compromisos, actos administrativos pactados, que nos obligan, ya veremos si prosperan o no los recursos, pero ir a la vía judicial, porque aquello que se pactó en Conferencia de... de Presidentes, que tuvo resoluciones administrativas a posteriori, se incumple para este año, y para el siguiente, pensamos.

Se ha reducido el Fondo de Compensación Interterritorial, se ha reducido el Fondo de Suficiencia. ¿Con qué criterio se ha repartido? Yo no voy a tener tiempo para extenderme, lo conozco y lo conocen ustedes. Con lo cual, el estado de ingresos, para conformarlos, Señorías, tiene serios problemas, los hemos tenido... esa incertidumbre y estos datos que hay al respecto, que es simplemente negar un principio de solidaridad por parte del Estado español hacia esta Comunidad Autónoma, y hacia otras, probablemente; pero yo me refiero a esta, porque es la que gobernamos.

Pero, además, Señoría, nos hemos tenido que endeudar. Y saben ustedes que nosotros... ustedes nos pidieron endeudamiento cuando iba la economía bien, menos mal que tuvieron un Gobierno responsable y no les hicimos caso, porque veríamos las consecuencias hoy. Nosotros, como Gobierno, hubiéramos hecho, pues, una gestión, pues mire usted, más abultada, más grande, perfecta, pero hoy nos vamos a endeudar en un 0,75% del PIB, teniendo margen para llegar al 1%; y

ustedes pedían ayer, y he entendido en sus palabras que solicitan hoy, más endeudamiento, más decisión.

Señorías, hay que pasar el dos mil nueve, y este Gobierno lo más fácil es más endeudamiento, para hacer más cosas. Miren ustedes, no se pueden mantener posturas irresponsables. Lo más fácil para nosotros sería haber crecido en otros 300 millones de euros de endeudamiento, que podríamos, que tenemos capacidad financiera, porque no les hicimos caso hace años. Si les hubiéramos hecho caso, hubiéramos respondido a sus pretensiones, hoy ni eso, porque luego hay que pagar los intereses y amortizar la deuda, el año dos mil nueve. Y esta Comunidad Autónoma tiene que tener recorrido porque hay gastos sociales –que eso sí que es política social– que no vamos a renunciar a cubrirles, en la sanidad y en la educación, básicamente, y en el empleo, y en las dependencias, con nuestros mayores. Eso es actuar con dignidad en la vida. Y, por mucho que a un Gobierno sea fácil el meter a la máquina, dar dinero, miren ustedes, tenemos que, para esas cuatro cosas, ser prudentes y ver cómo evoluciona el año dos mil nueve, que la previsión es que la incertidumbre se convierta en resultados negativos, y les puedo decir que inequívocamente, tal y como va la economía en nuestro país.

Bien. Los dos datos que son negativos en nuestro presupuesto, en nuestro estado de gasto, son claramente el Capítulo I y el Capítulo II. El Capítulo I en la medida que damos cumplimiento a acuerdos que existían y, además, el cumplimiento a lo básico que determina el Estado, que es ese incremento del 2%; y así se lo hemos explicado a los agentes sociales de nuestra Región. Y una reducción importante, una reducción importante del Capítulo II, un esfuerzo importante, el departamento que yo dirijo en torno... creo que –creo recordar de memoria, puedo fallar, punto arriba punto abajo– más de un 20%, lo hemos hecho. Y es verdad que los demás... las Administraciones que están colgadas de ese Capítulo II nuestro tienen que hacer el mismo esfuerzo, y yo he hecho referencia a ellas en mi intervención.

Por lo tanto, nos encontramos, Señorías, con un escenario con unos presupuestos austeros, restrictivos, y yo diría, apuntaría, que responsables, por ese imperativo que nos marca la evolución de los ingresos ordinarios, y que crecen –como le digo– gracias a un ejercicio responsable de nuestra capacidad de endeudamiento. Y, por otro lado, Señorías, estos presupuestos responden, única y exclusivamente, a una serie de prioridades que yo les he marcado ahora, a esas prioridades.

La inversión pública para el dos mil nueve es elevada. Yo también soy partidario de elevarla. Pero, mire usted, ahora hablaremos de qué hay que hacer en la situación actual. La inversión pública ayuda, y en un sector como el de la construcción, evidentemente, le va a ayudar; pero no ayuda a todas las empresas en general

ni ayuda a todas las del sector, no nos engañemos; actúa, ayuda fundamentalmente a las grandes, a las grandes de nuestro país -que también hay que ayudarlas-, o en régimen de UTE, cuando... de Unión Temporal de Empresas, cuando se unen para los proyectos que hagamos en las Comunidades Autónomas. Pero hay muchas más empresas que están sufriendo la situación.

Y mire, este presupuesto, no le quepa ninguna duda, porque... por mi responsabilidad, que usted recordaba, como Vicepresidente del Gobierno en estos temas, he estado muy encima no solo del presupuesto del departamento que a mí me corresponde, miren ustedes, que lo hemos trabajado igual que el resto, sino de todo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Y estos presupuestos van buscando el equilibrio territorial, inequívocamente, y, además, dejan ahí ese colchón del Plan de Convergencia, ¿no?, esos 121... 125 millones de euros. Pero, además, deben ustedes que... dentro de la Estrategia contra la Despoblación alcanza 2.195 MEuros los datos que aparecen en el presupuesto.

Luego, Señoría, estamos con unos presupuestos que no son fáciles, con unos presupuestos que a todos nos hubiera gustado que fueran más, con un crecimiento superior, pero a unos que... unos presupuestos responsables.

Porque, mire, yo les puedo decir que, efectivamente, el departamento que yo dirijo tiene dos partidas: 624 en la Consejería, a los que hay que añadir los de la empresa pública... Que dice usted opaco. Opaco, nada; es decir, más transparente que esto, lo tiene usted con pelos y señales bien escrito. Pero seamos responsables -y lo digo con todo el respeto-, seamos responsables -y lo digo con todo el respeto-; pero ¿usted sabe dónde está la inversión del Estado?, ¿se ha leído los del Estado? ¿Cómo me puede recriminar a mí que nosotros, en una sociedad, antigua Gestural, que depende de mi departamento directamente...?, por poner ese ejemplo; le pondría de las cuatro empresas públicas de la Comunidad Autónoma, cuatro, no cincuenta, como tienen otras Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes, que habrán hecho la misma función, y que me parece respetable, pero yo estoy hablando de cuatro, transparentes, no opacas, y la de suelo industrial en concreto. Y le puedo decir, Señoría, esos doscientos y pico millones de euros, 227 creo recordar, le puedo decir que si no lo ha visto, examínelo mañana, los Presupuestos del Estado, dónde está la inversión del... esos dos mil y pico millones que dicen ustedes que vienen a la Comunidad Autónoma, si salen del Presupuesto de la Administración General o si salen del Presupuesto de la Administración Institucional, pero mírenlo. Entonces, no me diga a mí usted algo que ustedes hacen, porque no... Es que, al final, en el debate político, igual que hay que hablar de España y de otras Comunidades, a ustedes les tenemos que recordar también estas cosas, porque, así, decidida-

mente, nos dicen: opaco, usted. Oiga, pero si es que estamos haciendo lo que hacen ustedes. Por tanto, parézcale bien también lo que hacemos en Castilla y León. No solamente se trata de gestos para no presentar enmienda a la totalidad, que tiene... uno en la vida hay que tener credibilidad por propios actos singulares adaptados al territorio, pero cuando vienen las estrategias de arriba, pues al final, es decir, la verdad te resplandece y los ciudadanos lo acaban sabiendo.

Y mire, me parece responsable que no presente la enmienda a la totalidad, no se lo merecen estos Presupuestos; no se lo merecen, a pesar de que reconozco que ojalá en vez de hablar de 624, pudiéramos hablar de 800. Pero hay que actuar con responsabilidad, y, por lo tanto, esto es lo que... esto es lo que hay.

Nosotros planificamos la economía, la prevemos. El departamento que dirige don Víctor Valverde, al que usted ha hecho referencia, no necesita tanto crédito, lo que necesita es trabajo; y precisamente en los aspectos a los que usted ha hecho referencia, esa planificación de la economía, ese estudio de la economía, análisis, esa política financiera, y esa... también ese trabajo dentro de... en las relaciones de la Unión Europea, en los asuntos europeos, desde el punto de vista económico, lo dirigen desde ahí, y eso se hace con el presupuesto que tenemos. Por lo tanto, cuando fijamos prioridades y ajustamos presupuestos, nos debemos de ajustar a los datos que tenemos y al trabajo que hacemos.

Por deferencia al señor Otero, que... porque esta era una reflexión general, y que le digo, mire, todo el presupuesto, evidentemente, trata de corregir desequilibrios; luego hablaré de la convergencia. Pero es verdad que yo el otro día, en el Parlamento, cuando respondía a una pregunta, y respondía a un Parlamentario socialista que me hacía concretamente la pregunta sobre el Plan de Convergencia, le decía: pero -otro aspecto que les quiero resaltar, y ya no volveré a decirlo, pero es que se lo ha recordado el Portavoz del Partido Popular, y es que es verdad- ¿cómo se consigue la convergencia?, pero ¿en qué consiste esto de la convergencia, porque a veces se utilizan términos...? Algo tan sencillo como que hay que corregir los desequilibrios a base de inversión, de desarrollo económico en ciertas actividades.

Luego, yo les daré unos datos para que conozcan ustedes con realidad cómo las provincias con más dificultades, por situación geográfica especialmente, o por retraso en el desarrollo que están sufriendo, porque sus infraestructuras, las de comunicación más normales, van mucho más retrasadas que otras. ¿Por qué la provincia de Burgos, la provincia de Palencia, el eje de Valladolid-Burgos-Valladolid tiene un desarrollo mayor? ¿Desde cuándo disponen... desde cuándo están enlazadas con el norte del España al sur y con la capital por autovía? ¿Desde cuándo? ¿Cómo la tiene Soria? ¿Cuándo la

ha tenido Zamora? ¿Cuándo la está consiguiendo Salamanca? ¿Qué pasó con León, con la reestructuración minera? Es que hay que ver la realidad objetivamente.

Por lo tanto, mire, no puede ser que ustedes nos digan que hay que converger, y no puede ser -o por lo menos se debe hacer más elegantemente- llegar y hacernos sentir que la brecha, pero ya no digo con Castilla y León, digo con Castilla-La Mancha, que tiene el mismo derecho, con Galicia, o con Extremadura o con Andalucía, que somos Regiones de interior, que no tenemos la suerte de disfrutar de una estructura productiva que permita una evolución más rápida, pues que lleguen ustedes, por cerrar el presupuesto, y que para I+D ya no solamente pongan dinero al País Vasco -que a nosotros nos parece bien-, pero que a quien más avanzado precisamente está, tecnológicamente, quien más... quien más inversión ha tenido pública, del Estado, en ese... que lo conocemos bien todos, resulta que ahora nos dice a nosotros que la convergencia y tal, y ustedes van e inyectan allí. Bueno, me parece bien, pero inyecten aquí. Lo que les decía, creo que bastante sensatamente, el señor Portavoz del Grupo...: "Oiga, ahora presenten enmiendas y reequilibren esto". Porque, si no, miren ustedes, en I+D+i -que me lo ha recordado mucho su compañero-, pues seguirá creciendo la brecha, la diferencia; pero si es que seguirá, pero no ven, cuando vengamos el próximo año, no nos digan que es que nosotros la estamos activando, porque es que no la estamos activando. Es que el 3% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma va para esos programas, pero el 3% de 10.500 millones de euros.

Por lo tanto, yo creo que... no tengo ninguna duda de la buena fe de todos, no tengo ninguna duda del interés del Partido Socialista por converger, ninguna duda; pero el juego también político conviene apretar, como han apretado los vascos o sus compañeros en el País Vasco. También conviene apretar, seriamente, no irresponsablemente. Se lo digo simplemente porque pongamos el debate en sus términos, y dejémoslo ahí; y luego vemos la convergencia cómo está.

El señor Otero me decía... mire, la innovación, los presupuestos de I+D+i de la Comunidad Autónoma son... salen de una decisión, que tomó el Presidente, de dedicar a estos presupuestos el 3% de todo el Presupuesto. Y en mi departamento, el que yo dirijo, hay una parte de ese dinero; en Educación, en Sanidad, en Agricultura hay otra parte.

Yo lo que le puedo decir es que la Agencia de Inversiones, que es donde... -por darles, no les voy a marear ahora de cifras- donde está el groso de estas... de estas políticas en términos generales, crece el dos y pico por ciento. Luego el crecimiento está ahí, porque, prácticamente, yo les diría que la inversión que está establecida

en la Agencia de Inversiones va a programas... la Agencia de Inversiones básicamente se dirija... se dedique... dedica sus recursos a I+D+i, básicamente. Porque saben ustedes que al perder ser Región Objetivo Uno, los fondos... que es otra de las causas por los que se reduce, por eso decíamos que había que tener un período transitorio al 50%, que lo firmamos con ustedes, con el señor Villalba lo firmé yo, y luego se quedó en el 30, 20 puntos; consecuencias hoy: que el estado de ingresos de los fondos europeos, entra mucho menos dinero.

Por lo tanto, aunque tenemos ayudas de Estado, son más reducidas. Y hemos creado instrumentos que captan dinero, que multiplican nuestros recursos -es lo... a lo que se dedica ADE Financiación-, y que, por lo tanto, estamos concentrando mayor inversión en la Agencia, como agencia de innovación, y utilizando otros instrumentos que vamos desarrollando, y que juegan ya un papel importante y que lo deben de jugar mucho más importante en el futuro, para compensar o complementar, mediante garantías, préstamos, otra política financiera, las ayudas a las empresas.

Por lo tanto, en I+D+i hemos crecido -hagan ustedes los malabarismos que quieran hacer- y el departamento que yo dirijo ha crecido en I+D+i. Esto es así, y no se lo voy a repetir en más ocasiones.

Pero el Plan del Carbón, Señorías... [Risas]. Si esto les hace gracia, a mí ninguna, porque, mire, yo sufro todos los días, esta mañana he dedicado buena parte del tiempo a problemas con las empresas; ustedes no saben el goteo que hay; sobre todo, lo que no conocen -que es normal que no lo conozcan- es el que va a haber; o sea, es el que va a haber. O sea, que lo que estamos permanentemente en contacto con las empresas, todos los datos son negativos: puesta en expedientes de regulación de empleo la mayoría de las plantillas, y hay que pasar el dos mil nueve, que el dos mil nueve no va a tener recuperación. Hay que pararle.

El Plan del Carbón, al que hacía usted referencia. Mire, los proyectos de... Hay dos, dos capítulos, proyectos de mil... mil novecientos noventa y ocho a dos mil cinco. Estos proyectos saben ustedes que los que están retrasados son los que se refieren al sector turismo. Ustedes conocen perfectamente por qué se produjo ese retraso -y, si no, se lo recuerdo yo-, pero fue fundamentalmente el retraso provocado como consecuencia del cambio de criterio en la Intervención General del Estado, que obligó incluso a firmar nuevos convenios. Y lo he despachado en preguntas orales que me han hecho ustedes en los Plenos.

El actual equipo de la Consejería de Cultura ha trabajado en los meses de atrás activamente, y le puedo decir que todos... incluso ha incrementado plantillas para poder preparar toda la documentación que había

que rehacer como consecuencia de esos cambios que se han producido, y, en consecuencia, se pueden... en estos momentos, están para poder licitar y poder ejecutar todos los proyectos, comenzando ya en el dos mil nueve. Esto se ha comunicado ya a todas las instituciones, asociaciones afectadas. Incluso hay un proyecto, el del Parque del Motor -me informan- al que se va a dotar ya en las actuaciones de dos mil nueve, ¿eh?, del actual Plan de dos mil seis, ¿eh?, con 3 millones y medio adicionales necesarios para completar y cumplir las expectativas que ha generado en Torre del Bierzo y en Brañuelas.

Los proyectos del dos mil seis al dos mil doce se ha cambiado la tramitación. Saben ustedes que los convenios no se firman hasta que no se tienen todos los requisitos para comenzar la ejecución, que es el cambio de criterio que ha habido. Y, por tanto, la Mesa de Reactivación de las Cuencas Mineras, formada -como ustedes saben- por sindicatos, ARMI y por este departamento, ha logrado ya un acuerdo, un consenso importante, ha dotado ya, también de acuerdos alcanzados para el dos mil nueve, la totalidad de los fondos asignados a los ejes municipal, singular, polígonos y fundaciones. En el período dos mil diez-dos mil doce, solo se actuará en carreteras, lo que más se tarda en completar su tramitación, para que vayamos completando su tramitación. Y esto va lograr reducir el número de convenios, Señorías, aumentar las cuantías de los mismos y dotar íntegramente todas las actuaciones, y con ello, por lo tanto, adelantar la ejecución de las mismas. Esto es lo que le puedo decir, señor Otero, respecto a esa parte que usted me pregunta.

Convergencia. Mire, el Plan de... de Convergencia... Bueno, me preguntaba usted por el proyecto de Veguellina también, y le puedo decir que lo está desarrollando la Consejería de Agricultura, yo no tengo aquí más información, pero lo está desarrollando.

Y respecto a parques, vamos a ver, mire, el pasado año creo que hemos invertido en torno a unos 100 millones de euros en la provincia de León. Claro, el problema de los parques empresariales, que el Grupo Socialista lo conoce bien, porque hablará con SEPES, es que el planeamiento urbanístico -al menos la redacción de proyectos, porque eso lo vamos haciendo paralelamente- es lo que es, y hay que tramitar urbanísticamente, y con arreglo a regulación española y autonómica, y es muy complejo. Nosotros hemos renunciado también en algunas zonas a una serie de procedimientos de expropiación intentando el consenso, y eso nos ha retrasado. Eso es una realidad, objetivamente.

Usted hacía referencia a la comparación de lo que hay para el Parque Tecnológico de Burgos y lo que hay para el Parque Tecnológico de León. Yo lo que le puedo decir es que he hablado con el Rector de la Universidad

de León para que me ceda el suelo que hay enfrente del Parque Tecnológico para, mediante un subterráneo por la... por la carretera de comunicación, podamos unir esos dos espacios; porque hemos desarrollado todas las fases. Pero es que el de Burgos, por esos problemas, todavía no lo hemos comenzado. No le hemos licitado, Señoría, estamos inscribiendo en el Registro de la Propiedad las actas en estos momentos. No tiene la Sociedad nuestra todavía la posesión del suelo. Tenemos los proyectos redactados, está todo preparado, tenemos los recursos para financiarlo, pero el planeamiento urbanístico... Y también es verdad, mire, hacer las cosas ya, Gesturcal sale... la Sociedad Parques, el precio está a años luz de lo que hace SEPES; que no lo digo como crítica, pero es la verdad, es la verdad. Nosotros estamos sacando a un precio francamente competitivo el suelo.

Y, bueno, hemos tenido que negociar, que tratar de solucionar problemas, donde estamos hablando con mil... con más de mil personas propietarias para desarrollar un parque tecnológico. Bueno, y eso es complejo. Hemos tenido todos los gestos de solidaridad y generosidad que es posible desde la rectitud. Y estos... estas trabas que, en un principio, nos las contábamos, porque pensábamos que iban a ir las cosas de otra manera, le puedo hacer referencia aquí, en Valladolid, le puedo hacer referencia en Miranda de Ebro, le puedo hacer referencia en otras zonas.

Pero, mire, para la provincia de León, y, además, estas sociedades tienen flexibilidad, nosotros vamos a crecer en el Parque Tecnológico; ese Parque tiene que duplicarse o triplicarse, seguir el mismo proceso que el de Valladolid. ¿Por qué? Pues porque tiene que seguir con fases, tiene que seguir creciendo. Primera cuestión.

Villadangos le vamos a duplicar, y estamos trabajando en el proyecto de duplicarle, y así le hablé a las autoridades en León cuando tuve la gran oportunidad de ver el desarrollo extraordinario que está teniendo.

Esas empresas, Señoría, esas empresas las trabajamos una a una -¡pues fíjese las que hay allí-, una a una; no solo para venderlas el suelo, sino para desarrollar los proyectos, y algunas son las que luego, los profesionales de ADEuropa, o de la Agencia, o de otras... o nosotros, personalmente, también encargados, nos obligan a desplazarnos por el mundo en viajes relámpagos para intentar conseguir esas inversiones; alguna de las que está creciendo con grandes proyectos que, luego, tendrán en empleo, y en facturación y en actividad, se convertirán en grandes empresas, mayores que las tradicionales históricamente en la provincia de León. Y usted sabe a qué me estoy refiriendo. Allí hay tres o cuatro empresas que nunca tendrán... nunca tuvieron en León una empresa tanto empleo como el que van a tener, tecnología... Esa es la transformación. Villadan-

gos va a crecer; además, en Villadangos, vamos a hacer espacio tecnológico también.

Cubillos, quiero que crezca, debe de crecer. ¿Cómo que no va a crecer? Y, además, les digo que vamos a hacer, y me gustaría en coordinación con el Estado español, un magnífico parque tecnológico también en Ponferrada. Entre un municipio... -mire, eso es la grandeza de la política-, Cubillos es un Ayuntamiento... lo digo aquí por respeto al Alcalde de Cubillos, un Alcalde del Partido Socialista; Ponferrada, un Alcalde del Partido Popular. Es... siente uno la seriedad de la política cuando va a Cudillos a ver el desarrollo que está teniendo. Lo mismo va a ocurrir cuando, al otro lado de la ciudad de Ponferrada, con otro Ayuntamiento -creo que es Camponaraya-, vamos a hacer otro gran proyecto. He hablado con el Alcalde, con los dos Alcaldes, y van a desarrollar conjuntamente otro gran proyecto. Eso es lo que queremos, Señoría.

Pero, fíjese, le estoy dando... si activa el planeamiento urbanístico en el dos mil nueve, suponiendo que se activara, aunque no esté en presupuestos, nuestra Sociedad no tienen ningún problema para invertir.

Hay algún error en los presupuestos, ha bailado algún número, hay algún error -me adelanto para decirlo-, hay algún error; y algún error difícil de corregir, por la técnica presupuestaria. Pero no me preocupa porque esta Sociedad tiene flexibilidad, capacidad; igual que, cuando se nos retrasa la ejecución, la puede adelantar, porque tiene capacidad, activos suficientes para conseguir financiación. Por lo tanto... y, además, es una Sociedad que no computa el endeudamiento de esa Sociedad con el endeudamiento... el endeudamiento.

Por tanto, en suelo, haremos suelo, y creo que ha sido de la provincia... tenemos creo que en torno a quinientas hectáreas, quinientas hectáreas de suelo industrial.

Y me refiero ahora, Señoría, al... a la convergencia. Mire usted, la convergencia... tanto el Partido Socialista como el Partido... como usted, en la participación que tiene en el Grupo Mixto, han estado hablando de la convergencia. La convergencia, evidentemente, Señoría... y el Plan de Reformas, ¿no?

Hablaré un poquito, antes, del Plan de Reformas. Mire, el Plan de Reformas, Señoría, es un plan que tal y como se está redactando, no me va a responder... no va a responder -sin ninguna duda se lo puedo decir- a los objetivos de Bruselas, porque los cuadros... el cuadro macroeconómico sobre el que se está basando este Plan de Reformas, y sobre el que el Gobierno quiere basar toda su actuación, está desfasado, está absolutamente desfasado; pero no ahora en la crisis, está desfasado, porque nosotros venimos trabajando en el... en un grupo que hay de trabajo en Moncloa, las Comunidades Autó-

nomas, con la Oficina Económica de Moncloa en este Plan de Reformas, y así se les ha hecho saber. Por lo tanto, no han adaptado ese cuadro macroeconómico a la realidad (ya no le digo antes de la crisis, sino al actual).

Entonces va a ser muy difícil que puedan adoptar medidas de reformas estructurales para... necesarias para que realmente la convergencia en Europa cambie del rumbo que tiene en la actualidad.

Pero cuando estamos hablando del Plan de Reformas -que el Portavoz Socialista me ha hecho referencia a él-, mire usted, yo no... yo me refiero a reformas estructurales. No confundamos, porque aquí... aquí no hay... aquí no están... aquí están los medios para... y el Diario de Sesiones para recoger lo que decimos y que se enteren los ciudadanos, y que accedan a través de Internet para que sepan lo que decimos.

Pero, mire usted, la crisis económica de este país es anterior a la crisis financiera, las medidas hoy del Gobierno de España son para la crisis financiera; pero la crisis económica necesita de medidas... de reformas estructurales, no del Plan de Reformas; de reformas estructurales. Y yo le pregunto... De reformas profundas en el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios y de trabajo, y en el sistema tributario de este país. En esas tres cosas. Si eso lo ponen todos los medios de comunicación todos los días: en el mercado de trabajo, en el mercado de bienes y servicios, y en la reforma del sistema tributario.

¿Qué ha hecho Portugal? ¿Qué hace el País Vasco? ¿Por qué ustedes no apoyaron, en Luxemburgo, cuando yo acompañé a la Consejera de Hacienda, con otras Comunidades Autónomas, al Tribunal de Luxemburgo? ¿Por qué el Estado español, el Abogado del Estado, la Abogada del Estado, no defendió los intereses de España?, que somos nosotros parte de España. ¿Por qué hemos... no hemos perdido el pleito está todavía por recorrerle, por qué ese asunto lo han devuelto a los Tribunales, al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco? ¿Pero ustedes saben las consecuencias económicas de esto? ¿Pero ustedes saben lo que va a ocurrir? Que no somos competitivos, que las empresas, una clave importante en su economía es la parte tributaria, y vamos a tener Portugal, vamos a tener... estamos rodeados de Comunidades Objetivo Uno, y el País Vasco, además, que no es Objetivo Uno, lo tenemos con un sistema fiscal ventajoso.

¿Ese es el modelo de desarrollo? Vayan ustedes a Irlanda, 12% del Impuesto de Sociedades. No han hecho obra pública, poca inversión en obra pública, pero 12% de Impuesto de Sociedades. Allí lo que hay son empresas, no hay autovías -se lo dije un día en esta sala o en las otras Cortes-, solo hay una autovía, la que une Belfast con Dublín. Pero ¿parques empresariales? Por todos los lados. ¿Empresas? Por todos los lados.

Dígame, sinceramente, alguna reforma de calado de tipo estructural en el Plan Nacional de Reformas. Dígame alguna, solo alguna, y me quedará tranquilo de que eso es... está así recogido.

Bien. Yo creo que no recoge el Plan de Reformas las... que necesita nuestra economía. No es más que un documento que exigió la Unión Europea para suavizar la consecución de los objetivos de Lisboa, se actualizó y no regionaliza esos objetivos.

El Plan de Convergencia de Interior –se lo hemos explicado en el Parlamento el otro día en el Pleno– se está elaborando, Señoría. Ese no es un documento que se haga con una consultora de la noche a la mañana. Es un documento que, primero, lo hemos trabajado la Consejería de Hacienda y de Economía, y que, después, ahora mismo está en la fase de que todas las Consejerías están volcando todos los programas que entienden en las distintas zonas que hemos acotado para invertir y corregir los desequilibrios, que va a ir a la Comisión, que se debe consensuar en estas Cortes, y que ustedes tienen que decir mucho en ese Plan de Convergencia. Pero que tiene que tener unas bases, alguien tiene que hacer el trabajo; y está muy avanzado, pero hay que hacerle, y ha habido que hacerle. Y, además, le hemos dotado de 125 millones para, fíjese si creemos que este Plan, que dijimos el otro día que estará aprobado el próximo año, para ejecutar en este año próximo, 125 millones para dotar en las actuaciones que podamos hacer más rápidamente.

Pero ¿cómo está la convergencia de nuestra Región, Señorías?, ¿cómo estamos en convergencia? Mire, en convergencia, dentro de nuestro país, ustedes saben los datos, tenemos dos indicadores, el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat. Vamos a ver, hay que comparar lo que es comparable, pero, en datos Eurostat, nuestra Comunidad Autónoma está –creo recordar– en el 97%, del año dos mil cinco, si no me falla a mí la memoria. Es una convergencia respecto al resto de... de regiones españolas.

Nosotros dejamos de ser Objetivo Uno, como ustedes saben bien, nos decían entonces que por efecto estadístico; no era verdad, intentaron confundir, pero no es verdad. Intentaron confundir, Señorías. Si nos tocaba explicarlo todos los días, si llevo muchos años en el Gobierno. Por lo tanto, este era un discurso... el que había entonces en aquella época cuando estaba de moda, ¿no?

Pero, miren ustedes, datos Eurostat, esto. Claro, yo le puedo hablar del resto de regiones. Mire, no voy a hablar de Extremadura porque tiene un problema serio y se merece un respeto, pero Castilla-La Mancha es una región que, por su estructura productiva, estudié en ustedes bien que yo la he estudiado y la conozco, que es muy similar a la nuestra, partíamos del nivel de conver-

gencia cuando nos incorporamos a la Unión Europea en el mismo... de un porcentaje parecido. ¿Dónde está Castilla-La Mancha? Pues está en el setenta y..., se lo voy a decir ahora mismo: mire usted, estaba en el 79 en el dos mil cuatro; está en el 81. ¿Qué explicación tiene esto? ¿Pues sabe la explicación que tiene esto, entre otras cosas? Entre otras cosas, la televisión pública, seguramente, que consume mucho dinero todos los años, no para ponerla en marcha, todos los años. Mire usted, nosotros optamos por no tenerla. [Murmullos]. Sí, sí, a usted le hace gracia. [Murmullos]. Mucha, ¿no? Si ustedes, aquí tendríamos televisión pública, evidentemente, pero usted haría un presupuesto parecido...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por favor, no contesten, si son tan amables. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... parecido en estas cifras... Yo no me río, usted, como lo ve desde la barrera, los toros, yo les tengo que ver, pues, con el problema de Smurfit, con el problema de Ory en Burgos ayer, con el problema de Renault aquí, yo lo veo con eso; y luego ustedes nos acompañan en Smurfit, la semana que viene iremos a ver lo de Renault... Pero yo sé el problema, sabes que, al final, pues sí, nos reunimos y tal, Smurfit mucho tal, pero los de Smurfit, los trabajadores están esperando lo que dijo el Ministerio al día de hoy, están esperando, y yo ya estoy invirtiendo en la empresa que les va a recolocar; y, mientras tanto, los Presupuestos financiando.

Eso es el compromiso. Seamos respetuosos ¿eh?, yo no estoy diciendo bromas aquí, y me parece de mal gusto que usted sonría. Yo no estoy haciendo demagogia, o no existe la... [Murmullos]. No, yo no soy... Respéteme por favor. Por parlamentario, respéteme.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por favor, señor Consejero. Por favor, yo ruego que dejen al señor Consejero, que evidentemente tiene su turno, está ejerciéndolo libre y adecuadamente, y, en consecuencia, creo que cualquier actuación que no responda al respeto, no debe de existir en esta sala. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bueno, pues qué casualidad que las Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes son las que están a la cola. Qué casualidad. Y se lo hemos dicho muchas veces, pero no lo aprenden: que trabajen seriamente en esas Comunidades, ayúdenles ustedes que tienen tantas fórmulas para aquí, ayúdenles ustedes.

Pero, mire, la convergencia interior, mire, el... el INI, el INI... Claro, eso, eso, voy a estar pendiente de las enmiendas del Partido Socialista en Madrid para ver cómo... cómo van a venir, los fondos que han ido en I+D+i al País Vasco cómo van a venir a Castilla y León.

Claro, es que el dinero del Estado, Señoría, ¿quiere que vuelva a comenzar mi intervención?, el dinero del Estado conforma nuestro estado de ingresos, el estado de ingresos de este... de este presupuesto.

Por lo tanto, mire, la convergencia, de acuerdo con los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al dos mil siete, el Producto Interior Bruto per cápita de esta Comunidad ascendió a 22.589 euros por habitante, el 96,6% de la media de España, que ascendió a 23.396. La convergencia, qué casualidad que están convergiendo por encima de la media, que es el 3,6 puntos porcentuales, está convergiendo Palencia, León, Zamora y Salamanca. Palencia el 6,9, datos dos mil-dos mil cinco, datos del Instituto Nacional de Estadística ¿eh?, le doy ese período. Palencia el 6,9%, León el 6,5% -porcentual-, Zamora el 6%, Salamanca el 4,8%. La media de Castilla y León, el 3,6%. De ahí para arriba las cuatro provincias que tenemos más delicadas, Señoría.

Y les daría datos de renta disponible, bruta, per cápita, que mide el nivel de bienestar, para que sepan ustedes también cómo está nuestra Región.

No me voy a extender porque no tengo tiempo y no quiero abusar también de mi intervención. Pero, al final, Señoría, lo que yo decía: la política redistributiva es la que consigue disminuir no solamente los desequilibrios entre Comunidades Autónomas, Señoría, sino también entre provincias dentro de las Comunidades Autónomas. Y esa es la política redistributiva que no se está haciendo; y le digo que nosotros, en los Presupuestos, lo tenemos siempre en cuenta para elaborarles.

Y además, el dato más objetivo es que la convergencia con España, de Castilla y León, y con Europa, es irrefutable; y, por lo tanto, digan ustedes lo que quieran decir, ese dato está ahí.

Hemos analizado muchas veces... Voy a ir a otros aspectos de los que ustedes han recogido en su intervención. Concretamente, voy a ir ya a los temas de empleo, y voy a ir enumerando. El tema de I+D+i no lo voy a tocar porque ya está suficientemente aclarado.

Pero, mire, los datos de desempleo. Los datos de creación de empresas, que se habla tanto que Castilla y León no tiene la agilidad que otras Comunidades Autónomas. Mire, con la media española -y se lo digo para que en un rato que tengan examen la Tasa de variación interanual según el tamaño de empresa 2008-2007-,

nosotros, de tres... a partir de tres trabajadores hasta ciento noventa y nueve... doscientos trabajadores, crecemos, creamos más empresas que España: de tres a cinco, de seis a nueve, de diez a nueve, de veinte a cuarenta y nueve, cincuenta a noventa y nueve, en los datos que maneja el indicador de crecimiento; y de cincuenta a mil, España está en el 4,20% y nosotros en el 19,05%. Por lo tanto, indica: hay crecimientos superiores a los del conjunto nacional.

Donde estamos peor, Señoría, que España es en "sin asalariados" y de uno y dos trabajadores; ahí estamos peor. O de más de cinco mil trabajadores, que es donde estamos peor. Pero el resto, Señoría, los datos que yo le doy son absolutamente objetivos.

(Voy a coger un poquito el guión para seguir). Señoría, mire, los datos de desempleo, lo que hacía usted referencia a los datos en torno a la política de empleo. Nosotros hemos crecido por encima de la media, el 2,95; a políticas activas, las políticas activas de empleo crecen el 2,15 el Servicio Público de Empleo, y el 2,95 todas las políticas activas de empleo. No un 0,6%, Señoría; el 2,95. Y me estoy refiriendo a la gestión de empleo, a la formación profesional ocupacional para el empleo, a la intermediación laboral para el empleo. Esto suma 239 millones de euros, que supone el 2,35.

Señoría, creo que se lo ha dicho el Portavoz del Partido Popular: de nuevo vemos en los Presupuestos del Estado los planes especiales para Extremadura, Canarias, Galicia y Castilla-La Mancha. ¡Qué poca generosidad!, ¡qué poca ortodoxia política! Pero bueno, ¿es que Castilla y León no tiene problemas?, ¿no podemos tener un plan especial?; 42 millones Canarias, 20 Extremadura, 24 Galicia, Castilla-La Mancha 15. ¿O esto quiere decir que están peor que nosotros, o mucho peor?, que ustedes es lo que no ocultan. Claro, esa es la cuestión, ¿no?

Bueno, estas partidas están consignadas en los Presupuestos del dos mil nueve, atienden planes integrales de empleo y otras actuaciones en materia de empleo. Nosotros hemos aprobado una moción en este Parlamento para que se suscribieran un convenio de colaboración sobre empleo por parte del Gobierno de España con la Junta de Castilla y León, sin que el Gobierno de España nos haya dado contestación. Otro gesto bonito para hoy.

Mire, los datos hoy de la EPA dicen mucho. Evidentemente, cuando va todo mal dicen que es un... es nuestra política la que no... La política del Gobierno de España en materia de empleo, claro, como no... no nos... no hay ningún recurso que nos transfieran, nos dan las transferencias finalistas por las transferencias que nos... de competencias que han hecho, no hay ningún complemento, como a otras Comunidades Autónomas, lo nuestro va mal siempre; y por eso ustedes dicen que es responsabilidad de la Junta, porque en estas Comunida-

des ustedes llegan a decir "no, es que es por los recursos que el Estado pone allí", aquí no lo pueden decir. Por tanto, cuando hay datos negativos, la Junta de Castilla y León es en exclusiva la responsable. O sea, el resto de la política, el señor Solbes, el Ministerio de Industria, claro, no existe para Castilla y León, no tiene ninguna incidencia. No están invirtiendo y, por lo tanto, no existe, ¿no?

Pero, mire, los datos de EPA dicen, revelan datos importantes, revelan datos importantes. Son malos para Castilla y León, pero ¡caray!, ¡cómo son para España y cómo son para el resto de las Comunidades Autónomas! ¡Caray ¿eh?! Habrán hecho ustedes una reflexión en la mañana de hoy. Yo no se lo voy a repetir porque lo saben más de memoria que yo, pero tanto en ocupación como en activos como en el paro... bueno, bueno: malos. Yo soy el primero que digo que no son positivos, pero ahí están. Pero ahí están, ahí están. Porque hay que comparar cosas comparables, ¿no?, en Comunidades pluriprovinciales, cómo están, cómo incrementan el resto de Comunidades el desempleo. Yo estaría muy preocupado, muy preocupado si gobernara en otras Comunidades Autónomas, cómo están, cómo van las cosas.

Pero, mire, nosotros, en estos incrementos, no me digan que en el Servicio Público de Empleo... le he dado el dato del 2,95%, incrementamos. Yo no sé si ha salido en el debate, pero se lo digo ahora, ¿sabe usted los del Ministerio de Trabajo, para estas mismas políticas, qué incremento tienen? Se lo ha dicho. ¿Lo sabía? Claro, a mí lo que me llama la atención que, sabiéndolo, nos podían ustedes entrar por algún otro tema, pero por este... Es que se ha reducido el 4%; es que, de 7.900 millones, están en 7.500. Es que han reducido el 4%. Están en los libros de... concretamente, en su Programa para el fomento de empleo de las personas con riesgo de exclusión ha bajado el 38%, el 38%. Es decir, la cohesión social no sé cómo la entienden ustedes.

Bueno, yo creo que se ha recordado aquí algo que es curioso, y que hemos visto en los últimos días en la... en la Junta de Andalucía, ¿no?, el problema de Delphi. Nosotros le tuvimos en Ólvega hace más años, seiscientas personas en Ólvega, en una localidad de tres mil y pico habitantes, seiscientas personas en la calle. Proporcionalmente, casi tocaban a dos por domicilio particular, proporcionalmente. Bueno, yo les invito a que vayan en las instalaciones de Delphi a que vean cómo está creciendo la planta, la empresa que hay allí, cómo está creciendo; que incluso se ha permitido el lujo de comprar las instalaciones. Para acreditarse y sujetarse bien y localizarse bien en Ólvega, estaban en arrendamiento, y lo han comprado, lo han comprado. Y está creciendo permanentemente. A mí cada vez que me viene a ver el Dirección General sé qué viene a crecer.

En el sector de automoción, Señorías, una planta del sector de automoción. Claro, nosotros a los de Smurfit

no les llevamos a ver el zoo de Matapozuelos ni las bodegas de la ribera de Duero ¿eh? Nosotros a los de Smurfit les intentamos colocar y recolocar, porque son buenos profesionales, en empresas del sector, y a buena parte de ellos les vamos a llevar ahí. Eso no es demagogia, Señoría -que sé que no les gusta que se lo diga-, eso es lo que ha pasado hace escasos cuatro meses aquí, muy cerquita de aquí, a quinientos metros de donde estamos ahora mismo.

En Energía. Mire, el Plan de Bioenergía, estamos trabajando, está ya, está ya culminado, terminado. Lo han trabajado tres Consejerías, fundamentalmente Agricultura, Medio Ambiente y Economía, está en tramitación.

Los biocombustibles. Usted sabe, ustedes saben perfectamente por qué en Babilafuente paró la producción o se ha retrasado la producción en esta planta, como en todas las de España. Y todavía hay que despejar más incógnitas. Le correspondía al Gobierno de España aclarar, aclarar, tomar decisiones; entre otras cosas, para que los consumidores de estos productos lo puedan... sea competitivo. Ahora está ya, y por eso está en producción. Entonces ¿cómo está Babilafuente? Pues ya lo saben ustedes: cuando se empiezan a arreglar las cosas que decíamos, pues ya está, en funcionamiento y en... y en actividad.

Lo que, bien, yo creo que hay un problema en la elevación del precio de las materias primas, ¿eh?, y desde ese punto de vista saben ustedes que es más barato importar alguna materia prima, y, por lo tanto, sale más barato importar el bioetanol. Bien, ahí hay un gran debate sobre todos esos aspectos, que conviene aclarar, para los cultivos energéticos y para todo el desarrollo que deben tener las bioenergías, los biocarburantes y, especialmente, todo el tema de las renovables.

Miren, en el tema de renovables conviene clarificar regulación. Yo no sé, yo tengo una opinión no positiva de la regulación que se hace a la fotovoltaica solar, pero es igual, pero ya por lo menos se sabe adónde se va. Ya por lo menos lo sabemos, ya sabemos adónde vamos; saben las empresas, los inversores, los industriales. El problema es que eso lo podían haber dicho antes, porque muy cerquita de aquí, en su provincia, hay una empresa que tiene que hacer una reestructuración grande, había generado expectativas, y de repente han cambiando las reglas del juego, y ese es el problema que tiene la empresa a la que yo me estoy refiriendo. Y, como esa, otras: en Almazán, Soria, en otros sitios.

Cuando hablamos de planes industriales llevados al desarrollo de las energías, en este caso a la fotovoltaica solar, no solamente autorizar administrativa los... los huertos solares, es que además hay un desarrollo industrial paralelo, y eso estaba creciendo. ¿Por qué? Pues

porque las reglas del juego que había entonces eran para que creciera. A los dos años de ponerlas, pues han explicado que techo y en suelo, que primas reducidas, y, claro, quien montó una industria, que fue más adelantado, pues ahora, de cuatrocientos, tiene que quedarse en ciento cincuenta, tiene que hacer el ajuste; el ajuste no es la actividad económica, es la regulación.

Y para el desarrollo eólico necesitamos lo mismo: despejar incertidumbres para que los inversores vean horizontes más amplios y vean posibilidades de hacer cosas a más a más largo.

Por lo tanto, la planta de Babilafuente, doscientas mil toneladas de capacidad. Yo creo que en estos momentos el mínimo que se ha fijado ha sido inferior al 4% para la mezcla de gasolinas y gasóleos, y parece que puede solucionar el problema. Pero hay que impulsar nuevos proyectos de bioetanol a precio... a precio actual de las materias primas, porque, si no, tendrán en el medio plazo problemas, Señorías.

Bien. Estoy examinando, si me permiten, por ver si me queda algún otro tema; si no, luego, en mi siguiente intervención... Tampoco quiero yo absorber todo el tiempo, y quisiera pues simplemente ya terminar esta primera intervención, o esta segunda, con esta cuestión.

Señorías, yo creo que las cosas son difíciles; yo creo, sinceramente, me parece que la decisión de no presentar la enmienda, como filosofía, es también un ejercicio -lo quiero reconocer- de responsabilidad, desde el punto de vista de que hay que arrimar, no lo hagan solo por un eslogan o por un mensaje político, contribuyan ahora. Se lo decía el Portavoz, nosotros, el Gobierno, si presentan ustedes enmiendas razonables y cosas razonables, encantados de hacerlas. Hemos estudiado mucho el presupuesto, ¿eh?, lo hemos ajustado mucho y queda ahí poco margen; pero en todo caso las estudiaremos -se lo garantizo- con todo interés, incluso las debatiremos. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Presidente... señor Consejero, perdón. Tras la contestación que se ha dado a cada uno de los Grupos, se abre un turno de réplica y réplica, por espacio -como decíamos- de cinco minutos. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Sí, el Grupo Mixto no está, muchas gracias. Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente, señor Aguilar. Mire, comparativa Presupuestos Generales del Estado, creo que estamos en el Parlamento de Castilla y León, en las Cortes de Castilla y León, y la impresión que tenemos, pero ya desde hace

bastante tiempo, es que aquí los planteamientos que hacen ustedes son propios del Senado y del Congreso. Yo no sé si son los Parlamentarios Nacionales del Partido Popular los que les pasan los apuntes a ustedes, o ustedes a sus Parlamentarios Nacionales.

Pero, bueno, ya que quieren hablar de esto, comparativa de Presupuestos Generales del Estado, Legislatura 1996-2000, presupuesto medio para Castilla y León: 643,7 millones; Legislatura... segunda legislatura del Partido Popular, 1.237 millones. La media de los Gobiernos de las dos etapas del PP, 940 millones. Media del Gobierno de los partidos... del Partido Socialista, Legislatura 2004-2008, 1.821 millones, medida anual. Legislatura... perdón, crecí... Proyecto de Presupuestos dos mil nueve, ese Presupuesto que parece que a ustedes no les gusta nada, y dice que sus Parlamentarios allí van a defender la totalidad o se han opuesto a la totalidad porque no les gusta, 2.456 millones de euros, +12%. Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en inversión por habitante, 971 euros frente a 549 de media española. Es decir, 75% más tiene Castilla y León.

La inversión per cápita, tomando como índice España (100), la media dos mil cinco-dos mil nueve, en Castilla y León, es de 160 sobre el índice 100 de España; la media noventa y siete-dos mil cuatro es de 134. Es decir, prácticamente, la inversión del Estado en el dos mil nueve, con ese 12%, está doblando el PIB, la aportación al PIB, el porcentaje de aportación al PIB nacional de Castilla y León. Entendemos que eso es solidaridad interterritorial.

Los anticipos del Estado por la recaudación de tributos cedidos a la Comunidad crece en el próximo año en 114 millones. El Fondo de Suficiencia, es verdad que disminuye en 110, pero las transferencias finalistas crecen en 20 millones. En conjunto, lo que viene del Estado crece en 13 millones de euros, 7.555 millones están en el presupuesto de ingresos de la Comunidad, el 73% del total de ingresos, Señorías. El agujero lo tienen ustedes -ya se le ha dicho- en los impuestos que recaudan, en el Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, ahí tienen el agujero.

El CES dice: "Hay que recordar que, por parte de la asignación de inversión de los Presupuestos del Estado, una parte responde a objetivos de política regional de origen nacional, lo cual viene permitiendo que Castilla y León obtenga fondos del Estado destinados a corregir los desequilibrios interterritoriales".

Hablaba usted de los presupuestos de la Consejería de Economía. Mire, Servicio Público de Empleo, +2,15; Dirección General de Trabajo, -0,54; Dirección General de Economía Social, -0,24. Total empleo: 1,73%. O sea, nosotros lo que hacemos es sumar todas las Direcciones Generales con el Servicio Público de Empleo: 1,73% de crecimiento.

Y mire, hablando de crecimientos presupuestarios, en el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, empleo y formación –que me ha referido antes ahí, empleo y formación– personas con discapacidad o riesgo de exclusión social disminuye –38,9%.

Bien. Crisis económica y repuesta del Gobierno. Pues mire, hay mucha coherencia; y, si no, repáselos ustedes en el Programa Nacional de Reformas de España, que ha sido contrastado en distintas reuniones con las Comunidades Autónomas, que ha sido evaluado, y que hay una serie de reformas... una serie de reformas estructurales, hay una serie de reformas estructurales que se han efectuado. Le decía que, por ejemplo, incrementar la competencia en servicios profesionales y mercados minoristas, mejorar el marco regulatorio –vienen, en el listado de evaluación del plan, vienen las leyes aprobadas y las medidas aprobadas–, consolidación presupuestaria. Ustedes sacralizaron el déficit cero. ¿Qué sería ahora de los Presupuestos en distintas Comunidades sin... sin el déficit cero? Cuando además se pudo obtener entonces superávit presupuestario, como ha obtenido el señor Solbes. Por ejemplo, para dotar... por ejemplo, las dotaciones de fondo de reserva de la Seguridad Social han aumentado muchísimo ¿eh?

Y le voy a decir más, sí, ustedes hablan de que el Gobierno no reaccionó; ha habido dos etapas, ha habido unas medidas del Gobierno para paliar los... las consecuencias de la crisis en la economía real, ¿eh?, que son todas las medidas que se destinaron a apoyar a las familias, a apoyar a las pymes y a... como usted dice, a hacer modificaciones en el marco regulatorio, ¿eh?, creo que fueron veinticuatro medidas. Esas medidas tienen coherencia con el Programa Nacional de Reformas de España, al cual ustedes mismos dicen que tienen reuniones, pero que aquí no han sido ustedes capaces de implementar... de implementar una propuesta que hicimos nosotros –que votaron en contra– de seguimiento de la Estrategia de Lisboa en esta Comunidad.

Y no sé si usted está mal informado, o ha sido un despiste, porque, mire usted, objetivos del Programa Nacional de Reformas, por ejemplo, aquí tengo las de educación y empleo, vienen todas las Comunidades Autónomas, está Castilla y León. Oiga, hay objetivos para Castilla y León, hay objetivos para Castilla y León.

Y, claro, resulta que usted habla... ustedes hablan del Presupuesto de Estado y de los planes del Estado, pero, por ejemplo, el Plan Extraordinario de Recolocación de Parados, después ustedes lo contemplan en las veintisiete medidas. Y el presupuesto... aquí están los repartos presupuestarios por Comunidades Autónomas, ¿eh? Busquen ustedes las actuaciones aprobadas por el Gobierno de España para paliar las crisis.

Tengo que pedir disculpas, al referirme a la EPA, porque no me di cuenta de decirles que el cuadro que

estaba manejando era la tasa de la EPA del tercer trimestre, que ha salido hoy. En la tasa de población activa general, estamos en el 4,1% menos que la tasa española (antes estábamos peor, estábamos a 5 puntos). Pero los datos que yo les daba antes –por eso les ha extrañado– eran de menores de veinticinco años. Mire, este es un grave problema que tenemos en esta Comunidad, y, precisamente, al tener menos población activa, pues tenemos... digamos también quizás menor tasa de paro y la ocupación parece que es superior.

Pero bueno, mire usted, Castilla y León, menores de veinticinco años, activos, 48,27%; España, 55,21. Ocupados en el período dos mil ocho-dos mil siete... dos mil siete-dos mil ocho (de EPA a EPA, de un año a otro), hay –12,29% activos... perdón, ocupados, ocupados menores de veinticinco años; y en España, –8,43%. Lo que sí pasa es que en Castilla y León hay menos parados menores de veinticinco años que en España, eso sí que es verdad.

En cuanto al... hablando ya de I+D+i, bueno, pues mire, sí que nos preocupa, y reparen las tablas del gasto de I+D+i en innovación por Comunidades Autónomas que incluye el Informe del CES, y reparen también los discretísimos resultados o menos que discretos resultados que tenemos en patentes... en patentes y marcas, y también en patentes universitarias, ahora que se va a presentar la Estrategia Universidad-Empresa.

También le recomiendo, es un documento bastante crítico, "Próxima estación: la Economía del Conocimiento", del Círculo de Empresarios, donde, efectivamente, señala una serie de deficiencias estructurales de la economía española, pero también algunas actuaciones que han tenido éxito.

Bueno, repasen los cuadros de presentación de los Presupuestos Generales del Estado, ¿eh?, el crecimiento trimestral del PIB (mucho más alto que la media europea); la evolución de los principales componentes de la formación bruta de capital fijo; la aportación al crecimiento de la demanda nacional y de la demanda externa; el ahorro y la inversión nacional; la evolución de la deuda de las administraciones europeas frente a la española, ¿eh?; el crecimiento acumulado de la inversión pública en distintos países –mire usted la zona euro, mire España–; etcétera, etcétera. Lo cual quiere decir que sí que se han intentado y se están haciendo reformas estructurales; que, vuelvo a repetir, vienen además referidas en multitud de documentos.

Y ya para ir terminando, quiero llamarle la atención al señor Consejero sobre la liquidación del Presupuesto dos mil siete, lo que siempre decimos en términos coloquiales, la ejecución presupuestaria.

Liquidación del Presupuesto dos mil siete, Consejería de Economía y Empleo: 97,22% gastos de personal,

98,9 la Comunidad, la media de la Comunidad; gastos corrientes: 93,95, 93,8; gastos financieros: 4,06 la Consejería, 95,5 la Comunidad; transferencias corrientes: 80... 8,25% la Consejería de Economía y Empleo, 98,96 la Comunidad; en remanentes de transferencias corrientes, hay 2,6 millones en esta Consejería; inversiones reales: 88,6 Economía y Empleo, 92,0 el conjunto de la Comunidad (3,5 millones de remanentes, Señorías); transferencia de capital: 92,01% Economía y Empleo, 92,25 la Comunidad. Hay remanente de 37,9 millones, etcétera.

En cuanto a la liquidación de la Administración General...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoría, le agradecería, por favor...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Voy terminando...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ... que se fuese acomodando un poquito al tiempo, que ya excede en el doble del que tenía usted. Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Si me permite unos muy pocos minutos. Eran tres comparencias, eran tres temas; no era una solo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Yo no sé si eran tres temas, ya sabemos que se ha hablado de los tres; debían de ser tres, pero no treinta y tres.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Eso dice el Orden del Día, perdón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Perdón. Ejecución del presupuesto consolidado. Pues esto nos preocupa, a treinta, cero nueve, dos mil ocho, la ejecución del presupuesto consolidado a nivel de la Comunidad está en el 53,05, y en Economía y Empleo en el 37,53, casi 1 punto menos que el año pasado, casi 1 punto menos que el año pasado.

Y bueno, pues hay programas como creación de empresas, con el 38,7 solo ejecutado; aprovechamiento de recursos mineros, con el 16; infraestructuras eléctricas y ahorro energético, con el 16,7; gestión del empleo, con el 35; formación ocupacional, con el 23. Muy bajo: 37,53%, y estamos a finales de año. La ejecución del SEPES, 32,20; la ejecución de la AIS, 46,91.

Termino, termino. Mire, las empresas públicas. Nosotros lo que defendemos es... lo que, vamos, he

referido un informe del CES sobre el anteproyecto de ley de medidas financieras y lo que dicen las empresas públicas, pero, mire, el Estatuto, en el artículo 79.2, habla de las empresas públicas: los organismos autónomos y entes públicos de derecho privado se constituirán mediante ley de las Cortes de Castilla y León; y mire, ha habido -como usted conoce-, pues, bastantes críticas a la ejecución de Gesturcal, el año pasado incluso hubo una polémica con Parques Tecnológicos, y en el Tomo 15, página 55, de los Presupuestos se habla de que la mayoría de las inversiones previstas para el ejercicio de dos mil siete no han podido llevarse a cabo. Gesturcal, le estoy diciendo.

Y ya termino, ya termino, señor Portavoz... señor Portavoz del Partido Popular, aunque a quien... con quien estamos debatiendo es con el señor Consejero. Mire usted, pues yo, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lo que ha dicho es lo que ha dicho: que nosotros estamos dispuestos, estamos dispuestos a colaborar, a trabajar en una situación excepcional -siempre lo hemos hecho, pero ahora más que nunca-, con políticas constructivas, con políticas que favorezcan la recuperación económica, que favorezcan a las familias, que favorezcan el empleo y que favorezcan, digamos, la salida de Castilla y León de la crisis.

Y he leído o le leo lo que... si me permite el señor Presidente, le leo lo que he dicho: lealtad institucional, altura de miras. Si hay sentido de la realidad, tiene que haber sentido de responsabilidad; y es una posición constructiva, estamos dispuestos a buscar soluciones conjuntas a los graves problemas, práctica política constructiva...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Procurador.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Seremos receptivos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Es que vuelve usted a leer los mismos folios, lo estoy viendo desde aquí. *[Risas]*. No nos someta usted a la tortura nuevamente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pedimos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Yo le agradezco muchísimo, muchísimo su intervención. Pero es que, mire usted, el tiempo no es eterno; entonces, hay que regular las cosas. Y le he dicho a usted que eran cinco minutos, y lleva usted dieciséis. Yo creo que ha terminado usted. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Consejero, si quiere usted responder. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, con mucho gusto. Gracias, Presidente. Gracias, Señorías.

Por responder rápidamente un poco a lo que se ha recogido ahora. Mire, nosotros, la referencia que yo hago al Estado es al ejercicio actual -no estoy hablando del año dos mil, ni el mil novecientos noventa y cuatro, ni del mil novecientos noventa y seis, ni tan siquiera dos mil cuatro-dos mil ocho-, dos mil nueve, lo que está en los Presupuestos para la economía que necesita nuestro país, nuestra Región el próximo ejercicio presupuestario. Y eso son habas contadas, Señoría.

Mire, la gran inversión que hay y los números que... a los que usted se refiere "gran inversión" son para proyectos que se están ejecutando, y que se tienen -se lo hemos dicho por activa y por pasiva-, y que van a continuar ejecutándose; pero obras nuevas que hay que realizar, ni una. Evidentemente, un tramo de autovía, la alta velocidad... tienen que tener continuidad, quiero decir, no lo van a dejar ustedes a medias.

Pero mire lo que dice el señor Solbes, lo recojo de *El País* del día veinticuatro del diez, que sería seguramente el día siguiente de su intervención. Dentro del apartado de ingresos dice dos cosas: "Ha destacado la merma de un 15% en la recaudación del IVA". Me decía usted, Señoría, que estábamos hablando de una reducción del Impuesto de Transmisiones. Claro, del IVA el Estado, Sociedades; nosotros, Transmisiones, Actos Jurídicos Documentados, etcétera, etcétera; etcétera, etcétera.

Y luego, Señoría, quiero decirle que también decía el Ministro -lo expresa el medio-, un aviso a navegantes, al advertir que "la actual coyuntura obligará a paralizar algunos proyectos del Ejecutivo y a retrasar muchos otros, objetivos que el Gobierno sí mantendrá en el futuro".

Eso decía el señor Solbes, parece una explicación, en términos generales, expresada razonable, ¿no? Y esta es la realidad que vivimos.

No se confunda, esta es la realidad. ¿Por qué... por qué se ha paralizado el sector económico, el sector inmobiliario, la construcción? Miren ustedes, ha sido patrón de crecimiento muchos años en España. Pero ustedes llevan ya gobernando seis... cinco años y pico, cinco años y pico... [Murmulló]. Yo, de lo que hizo el señor Aznar, está allí. Cinco años y pico, cogieron el país con buena economía y en estos cinco años no han sustituido absolutamente nada. El señor Aznar probablemente lo hizo todo mal, seguramente; pero ustedes,

ustedes, en seis años que llevan gobernando este país... no vamos a decir a qué se dedicaron la pasada Legislatura; en esta no van a tener economía para activar la economía de nuestro país.

Pero mire, fíjese lo que han descendido -lo voy a decir rapidísimamente-, los Fondos Feder, en el dos mil nueve, casi el 20%, el 19,52; el Fondo Social Europeo, el 22,21, el FEOGA, el 6,46; el Fondo de Cohesión, el 10,68. Iniciativas Comunitarias, nos hemos quedado sin ninguna, Señoría; y el Fondo Suficiencia se ha reducido. La liquidación del ejercicio número dos recibida en el ejercicio, otro 5%. La dotación complementaria del sistema sanitario, reducida. Los recursos del sistema financiero... de financiación, reducidos. Esto conforma una gran parte de... Y luego, los nuestros, el Impuesto de Transmisiones, los que gestionamos, también. Pero del Estado, son estos, de los que distribuye el Estado.

Ejecución presupuestaria. Mire, yo le voy a dar los datos... no voy a ir... le voy a dar la media, cómo hemos cerrado, yo le voy a dar la media. Mire, dos mil ocho, treinta y uno de diciembre al veintidós de octubre, al veintidós de octubre, ¿cómo estamos? En la Junta al 65,93, y tenemos una previsión de cerrar... se cerró al 96,45, 96,45 cerramos el dos mil siete; cerraremos en torno al 97%.

Porque en la parte de ayudas, Señoría, en el departamento que yo dirijo, en estos meses de final de año, nos vienen modificaciones de todo tipo, y este año las espero más todavía, porque muchas empresas que han previsto invertir -que les hemos concedido ayudas, que está comprometido el crédito-, no va a pasar a la fase de obligación ni de liquidación, porque la empresa no ha hecho la inversión, y me va a presentar un escrito pidiéndome prórroga, ¿entiende? Pero, fíjese, 97%.

El Servicio Público de Empleo está en el... en el año, ahora, en octubre, al 41,29. El año pasado, en estas fechas de octubre, al veintidós, estaba en el 32,34; terminamos en el 89,45. Terminaremos en el 92% según la estimación que me dan.

La Agencia de Inversiones, a estas alturas, el veintidós de octubre, estamos en el 53,42, estamos en el 56,37 al veintidós de octubre; cerramos al 90,77. Y salvo que nos devuelvan la mayoría de lo que hemos comprometido, podemos cerrar en torno al 95%.

Es que no podemos cerrar al 100%. Es que esto no es la Consejería de Fomento, es que esto es una Consejería que se mueve a demanda de clientes, de empresas. Y las empresas lo piden, resolvemos administrativamente, y luego lo hacen o no lo hacen. ¿Y sabe cuándo lo notifican a la Administración? Cuando tienen que cumplir las condiciones, porque, si no, resolvemos y declaramos el incumplimiento. Y en ese momento, en

noviembre, a mí me llegan escritos diciendo "prorroge usted esto".

Entonces, la mecánica de gestión de este departamento -que le he dirigido ya cuando fui Consejero de Industria y llevo ya bastantes años dirigiéndolo- roza lo imposible. Mire, una gestión del 97%... No nos vamos a poner ninguna medalla, seguramente lo harían ustedes mejor; pero le garantizo, le garantizo... [Murmulllos]. Seguramente, o cualquier otro, cualquier otra persona que nombrara el Presidente de la Comunidad Autónoma actual, lo haría mejor que yo. Pero le garantizo que esto tiene un margen casi imposible [Murmulllos].

El Servicio Público de Empleo también, porque todas las ayudas del empleo, cursos de formación, ¿usted sabe la de incidencias que tiene cada expediente administrativo? Es que tienen incidencias, que nos piden que retrasemos, que no ha dado tiempo, que no le llega la máquina, que cambia de máquina... Eso es la vida, eso... si no hago más que firmar todos los días. Si a mí lo que me recrimina mi equipo es que tardo en firmar, y lo primero que veo que me pone la Secretaria allí son volúmenes de firma, todas las mañanas, de verdad. Por ser gráfico, le diría: sueña uno con la firma. Y además tengo que firmar sin mirarlo casi. O sea, usted me puede sacar cualquier día cualquier papel, que tendré que mirar a ver lo que he firmado, porque es que es imposible mirarlo.

Y bueno, así seguiría, el Eren, nosotros cerraremos en torno, el Ente Regional, del 98; el CES cerrará al 98, el CES está al 70 y estaba al 72. Miren ustedes, esto es una mecánica que... Yo, sinceramente, creo que son cifras razonables, razonables de ejecución.

Bueno, ¿se acuerdan ustedes del Plan del Oeste, no, para la convergencia? ¿Qué pasó con el Plan del Oeste?, me pregunto yo. [Murmulllos]. Bien, no, no lo explique a estas horas que es muy tarde [Murmulllos].

Pero... pero, mire, el Plan de Reformas, Señoría, el Plan de Reformas, usted es un gran defensor, Señoría, se lo digo con todo respeto, es un gran defensor de los programas y de este programa. Cuando se deliberó, nosotros, Castilla y León, ya teníamos el Plan de Competitividad. El Plan de Reformas al final es un plan que busca la competitividad de la economía y se marca unos objetivos; pero el Estado español, Lisboa, la Agenda de Lisboa tenía unos objetivos; el Plan de Reformas, una vez elaborado, hubo una adaptación nueva a esto. Castilla y León, nosotros, no apoyábamos porque prolongaba hasta el dos mil veinte la consecución de los objetivos del Gobierno del Partido Popular. ¿Es verdad o no es verdad? El Plan de Reformas lo empezó el Partido Popular, marcó unos objetivos, y ustedes lo que hicieron, cuando adaptaron esos objetivos, además se pusieron, lo prolongaron hasta el año dos mil veinte.

Y no... usted me hablaba antes, dice "hábleme usted de los objetivos regionalizados" [Murmulllos]. Mire, yo le voy a decir una cosa: ¿cuáles son, en el tema de I+D, cuáles son los fondos, yo quiero saber exactamente cuáles son los fondos que destina el Gobierno de España, el Gobierno de nuestro país, el Gobierno de la nación española, para los próximos años en I+D para esta Región para el próximo año? Yo quiero saberlo. Yo quiero saberlo, realmente tengo interés en saberlo. No somos capaces de adivinarlo, no somos capaces.

Bueno. El Plan de Reformas, Señoría -que a usted le gusta mucho-, se hizo por el Gobierno por un mandato de la Comisión, pero no porque fuera un objetivo del Gobierno de España, es derivado de la Agencia... de la Agenda de Lisboa, obligó a un plan a adaptarlo, y lo que se hizo con la nueva adaptación es suavizar los objetivos de Lisboa.

Mire, Señoría, las veintisiete medidas las hemos acordado y ahora las vamos a revisar, alguna, porque nos han dado alguna propuesta interesante los agentes sociales y económicos, la reunión que tuvimos aquí en las Cortes esta misma semana, y lo estamos estudiando ya, y vamos a verlo. Y si hay que in... en lugar de veintisiete, tienen que ser veintinueve, serán veintinueve, ¿eh? Pero... pero no hemos conocido ni una sola propuesta de ustedes. Y estas medidas son serias y, sobre todo, son medidas derivadas de nuestra... de nuestras competencias.

Y, Señoría, yo de la EPA no voy a decir más. La EPA de hoy faltan... sobran palabras. Simplemente, cada uno, en su fuero interno, que haga la valoración que quiera. La EPA hoy dice claramente... es un referente, un termómetro de cómo está el empleo en nuestro país, en nuestras Comunidades Autónomas, y en esta. Es un referente. Mírenlo ustedes hoy, mire, y siendo un dato que no es positivo, quiero decir, es un dato que crea desempleo, ¿eh?, se manifiesta en el dato interanual que crea desempleo. Por tanto, no es bueno el resultado. Pero miren ustedes en el contexto nacional, y busquen y estudien por qué se produce ese resultado, busquen.

Mire, aquellas economías del Arco del Mediterráneo que crecieron mucho más que nosotros, y que ustedes nos ponían sobre la mesa para comparar con Castilla y León, son las que hoy están llegando al 50% en la creación de desempleo, o al 35. Hay alguna de interior, que yo no encuentro explicación. Esta mañana cuando lo he visto, yo no veía explicación, no sé qué puede estar... qué se puede estar... qué nivel de destrucción, a qué responde. Pero las del Mediterráneo, que eran muy activas en economía, pues son muy activas también en crear el desempleo, porque su estructura productiva ha dependido mucho del sector que ha sido base en la economía de este país, y, sin embargo, nuestra estructura productiva está muy diversificada.

Y usted decía que íbamos lentos en el desarrollo, en la creación de empresas de base tecnológica, Señoría. Evidentemente, yo mismo quisiera haber sido capaz de traer más empresas. Pero la base que hay aquí, entre Universidades, formación profesional y lo que se está creando, es muy sólido, Señoría, muy sólido; se lo digo sinceramente. Diez años trabajando, una década trabajando intensamente en los próximos años en esta dirección, se lo digo de verdad, creo profundamente en ello, y no seré seguramente yo el que esté los diez años, pero le aseguro que, diez años insistiendo en esto, tendremos parques tecnológicos grandes, tendremos mucha actividad. Y ese es el gran cambio que se produce en otros países de la Unión Europea: transformar la empresa manufacturera, la mano de obra que fue competitiva en algún momento por costes y demás, transformarlo en empresas de otras características.

Y, por fortuna, hoy esta Región tiene... tiene posibilidades, son realidades ya las cosas. Y cuando hablamos con estas empresas, que yo he mencionado alguna de ellas, nos hablan de proyectos. Cuando decimos "oye, este proyecto, ¿cómo lo haríamos aquí?", precisamente nos hablan ya, pues, de la base tecnológica, porque han probado la ingeniería, han probado, en definitiva, el conocimiento, y tienen buenos resultados.

Y yo, Señorías, creo que con esto, salvo que quieran en otro turno hacerme alguna otra pregunta, creo que respondo, sinceramente...

El Servicio Público de Empleo, me daba usted los datos. Mire, es el 2,95, no me haga usted medias con las Direcciones Generales, porque las políticas activas de empleo no están... están también, pero no son fundamentalmente las del Servicio Público de Empleo. Usted sabe dónde están concentradas, los 239 millones de euros, representan el 2,95 de los 275 millones. El crecimiento, Señoría, representa los 239, la mayoría de los 275; pero el crecimiento, el año pasado, el ejercicio dos mil ocho, fueron 232 millones. Este año son 239. Eso supone un crecimiento del 2,95. Y el Servicio Público de Empleo creció el 2,15.

Y estos... estas son las políticas de la gestión de empleo, de la formación, de la intermediación, ¿eh?, estas son las políticas de empleo, directamente. Luego, la Dirección General de Economía Social... Claro, usted me suma todas las Direcciones Generales y la de Trabajo. La de Trabajo se dedica a relaciones laborales y a la prevención de riesgos, y la de Economía Social crea empleos fundamentalmente para la discapacidad, Señoría, para centros especiales. Es el grosor de su presupuesto, no tiene... tiene formación también, pero para la discapacidad, para la economía social, para las paliativas, para sociedades anónimas laborales.

Aquí, aquí está lo que son las políticas activas de empleo y la formación para el empleo, y son 239 millo-

nes. Y hemos crecido, por ejemplo, en la formación profesional ocupacional el 5,90, el 5,90 en la formación. Y, miren ustedes, la bajada de presupuesto del Fondo Social, ¿saben ustedes con qué se ha compensado? Con fondos autónomos de la Comunidad Autónoma, con fondos autónomos de la Comunidad Autónoma; con fondos autónomos, Señoría.

Por lo tanto, mire, y hay un problema serio, porque hablan ustedes de las transferencias finalistas, que es el dinero que nos llega del Ministerio de Trabajo. Sí, todavía no se ha negociado, no se ha celebrado la conferencia sectorial para realizar ese reparto, la primera reunión se va a celebrar el día doce de noviembre, y lo hemos tenido que presupuestar, hacer una asignación, haciendo aproximaciones, Señoría; es una incertidumbre esto. Las transferencias finalistas del Ministerio de Trabajo, el doce de noviembre se celebrará. Yo les estoy explicando a ustedes hoy, y el doce de noviembre se empezará a negociar. Hombre, hay experiencia y tenemos aproximaciones, pero no tenemos datos reales. Y esto es la verdad. ¿Y sabe usted qué nos suele ocurrir? Que siempre nos quedamos por debajo de lo que pensamos que vamos a recibir. ¿Y sabe ustedes cómo lo cubrimos? Pues con fondos autónomos. No hay otra solución, porque ya lo tenemos presupuestado; por lo tanto, hay que cubrirlo con fondos autónomos.

Así que, bueno, en fin, esto es la mecánica presupuestaria. Muchísimas gracias, Señorías, y yo quedo a su disposición por si quieren alguna aclaración.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía.

Terminado el debate de Portavoces, pues hay que abrir un turno de Procuradores que quieran intervenir, que no sean Portavoces, y quieran formular preguntas escuetas, precisas y concretas sobre la información facilitada. Se abre este turno para Procuradores no Portavoces. ¿Algún Procurador quiere intervenir? Don Pedro Nieto. Escuetamente, por favor, tal y como marca el Reglamento; preguntas, por favor, escuetas.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Tal y como usted lo dice, señor Presidente. Muchas gracias. La pregunta tiene que ver con suelo industrial, y estas fueron sus palabras, yo simplemente quiero hacerle... le quiero formular una pregunta. Con respecto al suelo industrial dijo: "Sí, hay un error en los presupuestos, difícil de corregir por técnica presupuestaria". ¿A qué se refería?

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, porque hay un baile de números. Me volvería loco para buscar la ficha, pero creo que hay en... hay un baile de núme-

ros, no sé si es en algún proyecto de Soria, creo recordar, que en lugar de aparecer 10 millones aparece 10.000; por lo que sea, se ha producido. Es una cuestión técnica, ¿no? Y no sé cómo... me dicen que es difícil corregirlo. A mí no me preocupa en el presupuesto de la sociedad, ¿entiende?, no me preocupa porque continuaremos la inversión, no lo vamos a dejar con 10.000 euros; por lo tanto, no me preocupa.

Pero... pero, bien, hay un error. Es así, es un error técnico, no sabemos por qué se ha producido. Creo... creo recordar que fue en Soria y creo recordar que fue... Es que... es que he tenido la ficha aquí delante, se lo puedo facilitar en otro momento, porque las he cogido todas juntas y las he metido en la cartera, y no sé exactamente, porque tenía una ficha de todos los parques, donde tenía ese dato.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Don Manuel Fuentes, al parecer, quiere formular alguna pregunta. Tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias. Escuetas, dos preguntas. Primero, pedirle disculpas al Consejero si le ha parecido mal mi sonrisa, pero también tengo que decir que cuando ha intervenido mi compañero he podido ver cincuenta casos que podrían calificarse de mucho más graves; entre ellos, el último, el del Presidente, cuando le cerró el turno de palabra a mi compañero.

Dicho esto, dos preguntas escuetas:

Yo no sé, no recuerdo si usted hace veintiún años estaba de Consejero en esta Comunidad Autónoma, pero el índice de actividad de la provincia de Zamora entonces era el más bajo de todas las provincias de toda España; veintiún años más tarde usted está de Consejero de Empleo, es decir, "Consejero de Actividad", y creo que el índice de actividad sigue siendo el peor de todas las provincias de toda España. ¿Tiene alguna repercusión la política que usted está desarrollando con relación a mejorar ese índice de actividad de la provincia de Zamora?

La segunda pregunta es... es un capricho. Hace poco he recibido una herencia y quiero hacer una inversión para generar empleo, y, como el polígono de Sepes que se va a inaugurar dentro de poco en Zamora es bastante caro, quiero esperar a que ustedes pongan en marcha el polígono que usted le prometió a la provincia de Zamora en el año dos mil uno. ¿Cuándo voy a poder hacer la inversión, señor Consejero?

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues empezaré diciéndole... Ay, perdón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Tiene la palabra el señor Consejero.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Empezaré por el final. El convenio de... se lo dije el otro día, para el polígono de Hiniesta se firmó en el dos mil, y ahora usted puede comprar una parcela, porque creo que esta semana o la próxima las ponen a la venta, aunque tienen algún problema en el suministro de energía y tiene algún otro problema de finalización en las obras, pero la puede comprar.

Yo lo que le puedo de decir, en la tabla de referencia de precios de Sepes, en el polígono San Cristóbal y en el poco suelo que hace Sepes en nuestra Comunidad Autónoma, le puedo decir que son los precios, duplican prácticamente lo que vende o lo que ha vendido hasta ahora Gesturcal.

Yo le aconsejo, no... le aconsejo, en un tono amistoso: compre usted la parcela, finánciela bien -si encuentra financiación- y haga el proyecto, o prepare el proyecto para... Pero, mire usted, el suelo que estamos nosotros preparando en... firmé un convenio, como le dije, no recuerdo ahora la fecha, fue el dos mil algo... dos mil cuatro o dos mil cinco -no lo recuerdo-, firmé el convenio con el Alcalde entonces de Zamora. Íbamos a hacer en una... estaba modificando el Plan General, y hubo una impugnación y paralizó todo ese Plan General.

A la vista de que eso no se podía hacer, le expliqué el otro día, porque... porque es que dependemos de que se autorice judicialmente el planeamiento que estaba ahí previsto, hemos unido otro gran proyecto, nos hemos sumado a un proyecto logístico, que creo que será muy importante para Zamora, y que ese estamos tramitando ya el proyecto regional en el Gobierno. La Comisión... yo creo que lo ha visto ya la Comisión de Desarrollo Regional... Territorial, de Ordenación del Territorio, y yo creo que este... la Comisión delegada, y que este asunto lo vamos a llevar con celeridad. Depende más de nosotros que de terceros, como este caso, de la decisión judicial ¿no?

Yo lamento que haya esto, pero le recordé que la provincia de Zamora tiene Villabrázaro. ¿Conoce usted el parque empresarial? Perdona que yo le pregunte, ¿no? Villabrázaro. Yo estoy encantado y le seguiré ampliando. Pero además yo he trabajado en las empresas que están allí, yo sí que las conozco porque las trabajé para que vinieran, estuve en Galicia para que esa empresa estuviera ahí; y nunca he presumido de ello, pero yo fui a Galicia a buscar ese proyecto, el más grande que hay allí.

Pero mire, nosotros... yo creo que el otro dato que decía usted, no llevo a veintiún años, evidentemente;

llevo catorce años en el Gobierno, que son... casi veintiuno, que son catorce.

No sé ahora mismo el dato de... económico al que usted... el indicador al que usted hacía referencia de Zamora, no lo tengo de memoria, memorizado en la cabeza, pero yo, que veo Zamora, claro que ha crecido económicamente y claro que está distinta. Pero claro que sí, pero claro que sí. Y claro que hay que seguir invirtiendo, y mucho más, y mucho más, evidentemente. Pero ni la ciudad es la que era, ni la actividad económica es la que era, evidentemente... Quiero decir, ya sé que la lógica hace que no sea igual, evidentemente, pero la veo muy transformada. Y la zona de Toro o la zona del norte tiene una gran actividad. El problema de Zamora lo tenemos de la capital hacia la Raya de Portugal, como lo tiene Portugal en ese lado también, como lo tiene Extremadura y como lo tenemos en Salamanca.

Y es un problema difícil, ¿eh?, porque es difícil, y yo he intentado llevar allí empresas, y es difícil. Por eso, estoy buscando suelo, estamos en ese proyecto, y he estado buscando suelo ahí y en Salamanca como no puede usted pensar. He tenido a gente intentando comprar suelo por toda esa zona. Es muy difícil, ¿eh?, se lo digo sinceramente; porque si lo hubiéramos conseguido, vamos, lo habíamos hecho ya. Es muy difícil, se lo digo sinceramente, muy difícil.

Entonces, el Plan de Convergencia tendrá que incidir directamente en esos sitios, sin ninguna duda; ese es el objetivo. Pero hoy, por fortuna, estamos en puntos de la provincia de Zamora -no estamos en toda la provincia, estamos en algunas partes de la provincia de Zamora-, en algunas partes de la provincia de Salamanca y en algunas partes de la provincia de León. Esa es la gran ventaja de esta Región, esa es la convergencia, no estamos pensando que se seguirá invirtiendo el resto... Miranda de Ebro, todo el eje Este, o en Palencia o en otros sitios, que seguiremos invirtiendo; estamos en sitios muy localizados, ¿eh?

Y yo... Bueno, pues yo también, si he sido descortés, pido disculpas. A veces, al final, bueno, el debate lleva a esto. Pero, Señoría, yo sinceramente... yo creo que están... si hubiera medidas más positivas, que incidieran más en la competitividad de la economía o que pudiéramos hacer alguna estrategia -y conocemos todas las que se hacen en todas las Comunidades Autónomas y en la Unión Europea y en otros países-, nosotros las aplicaríamos.

Yo creo que tenemos un programa moderno; se lo digo sinceramente, yo estoy convencido. Yo creo que les he leído el texto, que les ha parecido pesado, representa una... una política económica empresarial muy

cohesionada, muy competitiva, además está chequeada por los sectores, por los sectores y por los empresarios y por los agentes sociales, está chequeada. Ustedes saben que nosotros, el diálogo social es algo que creemos... creemos en ello; y, además, cuando pactamos, pactamos y cumplimos. Y si no queremos cumplir, se lo decimos y lo negociamos: "No hay nada, no hay...". Hay una libertad, un juego bastante noble, y yo lo llevo practicando muchos años, y, sinceramente, lo veo.

Y así estamos haciendo en la política financiera, y así haremos con las entidades financieras de esta Región, y ustedes lo saben.

Y yo creo que hay cosas claves, y creo, sinceramente, que la política que estamos aplicando... estos presupuestos... hombre, metiendo el doble de lo que hablamos, pues tendrá un efecto mejor. Claro, lo que gestionamos es esto, ¿eh?

Es importante, de verdad -al margen ya de otros debates-, que, hombre, que esos programas que a veces selectivamente, para corregir, yo pienso que cuando se hace una cosa para Galicia o para Canarias tiene unos problemas y corrigen; tiene una presión, el Estado español tiene que corregir. ¡Hombre!, pues hay que presionar, debemos de presionar todos para que nos traigan... haría falta a lo mejor invertir más en políticas activas en la provincia de Zamora, tendríamos que hacer esfuerzo todos en traer más empresas a esos sitios. El Ministerio de Industria -en este país, las empresas entran por el Ministerio de Industria, entran; si es que esa es la verdad-, bueno, que nos tuviera una sensibilidad especial para estas zonas. Eso es así, la política, ¿no? Y nosotros, cuando nos entran por la Consejería, les... siempre decimos: "Valoren ustedes estos espacios, a ver cómo lo ven, y valoren, que nosotros les apoyamos, tienen mayores incentivos". Al final, las empresas, luego, deciden ellas libremente dónde se instalan.

Pero, en fin, yo creo que, haciendo suelo y poniéndolo en buenas condiciones, pues, las cosas, pues, irán mejorando. Y, en todo caso, búsquese usted un mejor asesor, que llevo yo fuera catorce años del ejercicio de la abogacía y asesoramiento, y le puedo hacer que se equivoque usted en la vida y no me gustaría tener esa responsabilidad bajo mis espaldas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Consejero. Señores Portavoces, creo que no habrá más preguntas; por lo tanto, si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos].